

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



Facilidad para hacer Negocios en la Ciudad de Huánuco

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN

ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS

OTORGADO POR LA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

PRESENTADA POR

PRESENTADA POR

Zulma Kari Antonio Luciani

Erwin Francisco Bulnes Bonilla

Juan José Rio Román

Harold Manuel Rodríguez Oballe

Asesor: Kurt Burneo Farfán

Surco, agosto 2017

Agradecimientos

A nuestro director Fernando D' Alessio y nuestros profesores que han permitido formarnos, siendo actores partícipes de este proceso de manera directa e indirecta, fueron ustedes los responsables de motivarnos con excelencia académica y acompañarnos en este camino y que el día de hoy agradecemos en el presente trabajo.

A nuestro Asesor Kurt Burneo por su encomiable ayuda.

A Dios por estar en todo momento presente a través de los consejos de nuestras familias y amigos que supieron animarnos a continuar con este ambicioso reto profesional.

A todas las personas que invirtieron su tiempo y confiaron en este equipo de trabajo.



Dedicatorias

Con mucho cariño y gratitud a mis padres, y mis hermanos por su apoyo incondicional..

Zulma Antonio

A mis padres, mi familia y mi esposa, por su encomiable apoyo.

Erwin Bulnes

A mis padres, con mucho cariño a mis tíos, a mis hermanas y en especial a mis princesas, mi razón de ser.

Juan José Río

A mi esposa, por su amor y apoyo incondicional y a la razón de mi vida, mis hijos.

Harold Rodríguez



Resumen Ejecutivo

El principal objetivo del presente estudio es describir y analizar las regulaciones empresariales con el propósito de determinar si existe relación entre la calidad de regulación para hacer negocios en la ciudad de Huánuco y si se contribuye al desarrollo económico. Se permite detallar las características actuales de la facilidad para hacer negocios y se da cuenta de las brechas que se necesitan cubrir con el fin de hacerla más competitiva. Se resalta, asimismo, el principal beneficio de mejora de los procedimientos como de las facilidades para formar empresa respecto a las políticas que llevarían a Huánuco a ser una economía desarrollada a mediano plazo.

Se analizará la realidad de la ciudad de Huánuco con un conjunto de cuestionarios hechos mediante entrevistas a profundidad a empresarios, estudios de abogados, notarios, y stakeholders. Los cuestionarios en cuestión analizarán cada pilar y son una adaptación del cuestionario empleado por el Banco Mundial DBI. El resultado de nuestra investigación nos muestra que es la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Huánuco es mejorable antes del año 2021, si es que se cumple con una serie de condiciones previas de mejora en gestión de procesos.

Entre los resultados relevantes, La gran mayoría de procesos no se pueden resolver vía web, lo cual no ayuda a que se agilicen los procesos de los cinco pilares estudiados. La apertura de una empresa, y la obtención de permisos de construcción en la ciudad de Huánuco comparada con ciudades de Colombia y España, se sitúa entre las más difíciles para hacer negocios ocupando los últimos puestos. La gestión municipal es ineficiente por lo que los trámites de inspecciones, visitas, y aprobaciones son los que tardan más de lo que está normado. Uno de los mejores indicadores para la ciudad de Huánuco es el referido a la obtención de conexión eléctrica, obteniendo un mejor puesto que Lima y otras ciudades del extranjero, sin embargo, concluir el proceso tarda más de 1 mes y 15 días.

La diferencia entre los costos totales para superar los cinco pilares son 1,800 soles, gastados básicamente en la inscripción de los trabajadores a Es Salud. Por lo tanto, se puede afirmar que no existe mayor diferencia entre lo real y lo normado en cuanto al costo, más sí al total de días utilizados para superar los cinco pilares, siendo este de 652 días de diferencia entre lo real y lo normado, explicados básicamente por la incorrecta gestión de los procesos que tienen lugar dentro de la Municipalidad, servicios tercerizados del Municipio, Es Salud y la OSCE desconcentrada de Huánuco.



Abstract

This discussion paper analyzes the business regulations in order to determine if the quality of regulation to do business in Huánuco City contributes to its economic development. It details the current features of the facility for *Doing Business* and accounts for the gaps that need to be covered to make it more competitive. It also highlights the main benefit of improving the procedures as the facilities to form a company with respect to the policies that would lead Huánuco to be a developed economy in the medium term.

To that extent, will analyze the reality of the Huánuco city with a set of questionnaires made through in-depth interviews with businessmen, lawyers, notaries, and stakeholders. The questionnaires in question will analyze each pillar and are an adaptation of the questionnaire used by the DBI World Bank. The result of our research shows that the facility to do business in the Huánuco city is improved before the year 2021 if a series of preconditions for improvement in process management is met.

Among the relevant results, most of processes cannot be resolved through the web, which does not help to accelerate the processes of the five pillars studied. The Starting a Business, and dealing with construction permits in the city of Huánuco compared to cities in Colombia and Spain, is among the most difficult to do business occupying the last positions.

Municipal management is inefficient, so the inspection, visitation, and approval procedures are the ones that take longer than this norm. One of the best indicators for the city of Huánuco is the referred to obtaining electrical connection, obtaining a better position than Lima and other cities abroad, however, it takes more than 1 month and 15 days to complete the process.

The difference between the total costs to surpass the five pillars are 1,800 soles, spent basically in the inscription of the workers to Es Salud. Therefore, it can be affirmed that there is no greater difference between the real and the normalized in terms of cost, more yes to the

total of days used to surpass the 5 pillars, being this of 652 days of difference between the real and the norm, explained basically by the incorrect management of the processes that take place within the Municipality, outsourced services of the Municipality, Es Salud and the deconcentrated OSCE of Huánuco.



Tabla de Contenidos

Lista de Tablas	xi
Lista de Figuras.....	xii
Capítulo I: Introducción	1
1.1. Antecedentes del Problema	2
1.2. Planteamiento del Problema.....	5
1.3. Propósito del Estudio	6
1.3.1. Objetivo general	6
1.3.2. Objetivo específico.....	6
1.4. Significancia del Problema	7
1.5. Justificación.....	8
1.6. Naturaleza del Estudio	8
1.7. Preguntas de Investigación.....	9
1.8. Marco Teórico.....	9
1.8.1. Plazos reales.....	10
1.8.2. Costos reales.....	10
1.8.3. Plazos normados.....	11
1.8.4. Costos normados	11
1.8.5. La facilidad de hacer negocios.....	11
1.8.4. Registro de empresas	12
1.9. Definición de Términos.....	13
1.10. Supuestos.....	15
1.11. Limitaciones.....	16
1.12. Delimitaciones.....	17
1.13. Resumen.....	18

Capítulo II: Revisión de la Literatura	20
2.1. Doing Business.....	22
2.2. Apertura de Empresas	23
2.3. Manejo de Licencia de Construcción.....	24
2.5. Obtención de Electricidad	26
2.6. Cumplimiento de contratos	28
2.7. Registro de Propiedad	29
2.8. Conclusiones	30
Capítulo III: Metodología	33
3.1. Instrumento de Investigación	35
3.2. Descripción de la Muestra.....	53
3.2.1. Matriz de aplicación de los cinco cuestionarios	55
3.2.2. Justificación del perfil	55
3.2.3. Procedimiento de recolección de datos	57
3.2.4. Procedimiento de registro de datos.....	60
3.2.5. Análisis e interpretación de datos.....	61
3.3. Características que Tiene los Indicadores	62
3.4. Las Ventajas de la Metodología del Banco Mundial	63
3.5. Las Limitaciones de la Metodología del Banco Mundial	64
3.6. Conclusiones	65
Capítulo IV: Presentación y Discusión de Resultados.....	67
4.1. Perfil de los Entrevistados.....	67
4.2. Plazos y Costos Normados Versus Reales para Hacer Negocios en la Ciudad de Huánuco	68
4.3. Facilidad de Hacer Negocios en la Ciudad de Huánuco	78

4.5 Registro de Propiedad	93
4.6. Cumplimiento de Contratos	96
4.7. Conclusiones	102
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	106
5.1 Conclusiones	106
5.2 Recomendaciones.....	113
Referencias.....	114
Apéndice A: Matriz de Aplicación de los Cinco Cuestionarios	122
Apéndice B: Cuestionarios	123
Apéndice C: Resultado de Entrevista y Gabinete.....	217



Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Perfil de los Entrevistados</i>	69
Tabla 2 <i>Apertura de Empresa, Entrevista vs Normado</i>	71
Tabla 3 <i>Permisos de Construcción</i>	73
Tabla 4 <i>Obtención de Electricidad, Entrevista vs Normado</i>	74
Tabla 5 <i>Registro de Propiedad, Entrevista vs Normado</i>	76
Tabla 6 <i>Cumplimiento de Contratos, Entrevista Versus Normado</i>	77
Tabla 7 <i>Cinco Pilares, diferencia Plazos y Costos Reales Versus Normados</i>	78
Tabla 8 <i>Resumen del Pilar: Apertura de Empresa, Huánuco 2016</i>	81
Tabla 9 <i>Resumen del Pilar: Apertura de Empresa, Lima 2016</i>	82
Tabla 10 <i>Ranking de Facilidad para Apertura de una Empresa, Huánuco 2016</i>	84
Tabla 11 <i>Resumen del Pilar: Permiso de Construcción, Huánuco 2016</i>	86
Tabla 12 <i>Resumen del Pilar: Permiso de Construcción, Lima 2016</i>	88
Tabla 13 <i>Ranking de Facilidad Para Permiso de Construcción, Huánuco 2016</i>	89
Tabla 14 <i>Ranking de Facilidad para Obtención de Electricidad, Huánuco 2016</i>	91
Tabla 15 <i>Resumen del Pilar: Obtención de Electricidad, Lima 2016</i>	91
Tabla 16 <i>Resumen del pilar: Obtención de Electricidad, Huánuco 2016</i>	92
Tabla 17 <i>Resumen del Pilar: Registro de Propiedad, Huánuco y Lima 2016</i>	95
Tabla 18 <i>Ranking de Facilidad para Registro de Propiedad, Huánuco 2016</i>	97
Tabla 19 <i>Resumen del pilar: Cumplimiento de Contratos, Huánuco y Lima, 2016</i>	98

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Mapa de la literatura sobre estudios de la facilidad de hacer negocios.	21
<i>Figura 2.</i> Apertura de una empresa: procedimientos, tiempo y costos-Huánuco 2016.....	80
<i>Figura 3.</i> Permiso de construcción: procedimientos, tiempo y costos - Huánuco 2016.	85
<i>Figura 4.</i> Permiso de construcción: Distancia a la Frontera (DAF).....	87
<i>Figura 5.</i> Obtención de electricidad: procedimientos, tiempo y costos -Huánuco 2016.....	93
<i>Figura 6.</i> Registro de propiedad: procedimientos, tiempo y costos -Huánuco 2016.	94
<i>Figura 7.</i> Cumplimiento de contratos: tiempo y costos – Huánuco, Lima 2016.....	99



Capítulo I: Introducción

De acuerdo con el informe presentado por el Banco Mundial *Doing Business* en España (Banco Mundial, 2015), este dijo:

La actividad económica requiere normas adecuadas que promuevan la creación y el crecimiento de las empresas, evitando que se generen distorsiones en el mercado.

Doing Business analiza las normas y regulaciones que pueden ayudar al sector privado a prosperar - dado que, sin un sector privado dinámico, ninguna economía puede proporcionar a las personas un nivel de vida adecuado y sustentable. *Doing Business* promueve normas que establecen y esclarecen los derechos de propiedad, reducen el coste de la resolución de las disputas comerciales, hacen más predecibles las interacciones económicas y proporcionan a las partes contratantes las medidas de protección necesarias contra abusos (p.13).

Para lograr una clasificación se utilizó la metodología desarrollada por el Banco Mundial, mediante la cual se logró identificar las facilidades para hacer negocios en la ciudad de Huánuco. Los datos del *Doing Business* proporcionan un marco para la comparación de normas que regulan o restringen las actividades de las pequeñas y medianas empresas, sus estadísticas se actualizan anualmente y se publican en el informe anual. El Banco Mundial (2017 a), según su informe *Doing Business* 2017, situó al Perú en el puesto 54, por encima de Puerto Rico, en el puesto 55; Chile, en el puesto 57; China, en el puesto 78; o Ecuador, en el puesto 114.

La presente investigación utilizó un enfoque cualitativo para explorar la existencia o no de una brecha entre los plazos y costos reales y los normados para cinco aspectos vinculados a la facilidad para hacer negocios. El estudio se centra en la ciudad peruana de Huánuco; y, de este modo, utilizar el caso huanuqueño para expandir el conocimiento sobre las facilidades de hacer negocio en esta ciudad del Perú, considerando para ello las

regulaciones vigentes bajo cinco pilares que han sido tomados de la metodología planteada por el Banco Mundial (2017 a) bajo el *Doing Business*, los cuales se detallan a continuación: (a) apertura de una empresa, (b) manejo de licencias de construcción, (c) obtención de electricidad, (d) registro de propiedades y (e) cumplimiento de contratos; sobre una base de cuestionarios efectuados a nivel Huánuco ciudad, en donde se analizan las regulaciones que afectan estos cinco pilares al momento de la constitución de una empresa. Estos indicadores fueron seleccionados debido a que cubren áreas de competencia local. Los indicadores informaron qué reformas en materia de regulación empresarial han tenido éxito, donde y por qué la tuvieron.

Este estudio no intentó proporcionar todas las respuestas relacionadas con la facilidad para hacer negocios en Huánuco, pero presenta una contribución importante al conocimiento de la actividad empresarial en temas y ámbitos que la literatura actual ha abordado de forma comparativa respecto a las 24 regiones del Perú como el índice de competitividad regional desarrollado por CENTRUM Católica (CENTRUM, 2015). En el presente capítulo se expusieron el problema de la investigación, así como el propósito, la importancia, la naturaleza y las preguntas del estudio. Asimismo, se definieron el marco conceptual, los supuestos, las limitaciones y las delimitaciones de la investigación.

1.1. Antecedentes del Problema

El Proyecto *Doing Business* o *Doing Business* Índice, DBI por sus siglas en inglés, nació en el 2002 en el Banco Mundial y desde el año 2003 realiza reportes con una amplia colección de datos económicos que analizan y comparan las regulaciones que favorecen o restringen el clima de negocios de 190 economías a Nivel Mundial:

Mejorar las regulaciones que intervienen en la actividad empresarial supone un desafío y más aún si pretende ser constante y sostenible en el tiempo. Es aquí donde a medida que mejoran, también lo hacen las regulaciones que protegen a los inversores

y los derechos de propiedad (Banco Mundial, 2014, p.28).

Los informes *Doing Business* citan investigaciones que demuestran que un mejor desempeño en el ranking está asociado con menores niveles de desigualdad de ingresos, prosperidad inclusiva y una evidente reducción en la pobreza. (Banco Mundial, 2016 b). Las economías se clasifican del 1 al 190 en la facilidad para hacer negocios donde el primer lugar lo ocupó Nueva Zelanda por su elevado entorno favorable para la creación y operación de una empresa local. La clasificación se determina al ordenar el agregado de las puntuaciones de distancia a la frontera en 10 áreas en las que el ciclo de vida de una empresa es afectado (Banco Mundial, 2017 b). Algunas economías han tenido un éxito notable, entre las diez que más mejoraron se encuentran Brunei, Kazajstán, Belarús, Indonesia, Serbia, Georgia, Pakistán, Emiratos Árabes Unidos y Bahrein. Y el primer Puesto fue Nueva Zelanda, seguido por Singapur, Dinamarca, Hong Kong, China, y demás (Banco Mundial, 2016 b).

Estos informes anuales del Banco Mundial, que están en su decimocuarta edición, se dividen en dos: Informes Globales y los Informes Subnacionales. Los Informes Globales presentan indicadores cuantitativos sobre las regulaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad que son comparables entre 190 economías, desde Afganistán hasta Zimbabue, y a través del tiempo. Los Informes Subnacionales, por su parte, capturan diferencias en regulaciones de negocio y su respectiva implementación en diferentes localizaciones dentro de un mismo país. Muestran datos acerca de la facilidad para hacer negocio, clasifican las diferentes ciudades objeto de estudio y recomiendan reformas para mejorar su desempeño en cada una de las áreas analizadas por los indicadores (Banco Mundial, 2016 b).

Entre los principales hallazgos realizados en el Informe Global *Doing Business* (Banco mundial, 2017 b) revelan que: (a) emprendedores en 137 economías observaron mejoras en el marco regulatorio local el año pasado; el informe, que mide 190 economías en

todo el mundo, documentó 283 reformas empresariales entre junio de 2015 y junio de 2016. De entre las reformas encaminadas a reducir la complejidad y el costo de cumplir con la regulación empresarial, aquellas identificadas en el área de apertura de negocios fueron las más comunes entre el 2015 y el 2016, lo mismo que el año anterior. Las siguientes reformas más comunes tuvieron lugar en las áreas de pago de impuestos, obtención de crédito y registro de propiedades; y (b) las 10 economías que mejoraron más en el periodo del 2015 al 2016 implementaron 48 reformas regulatorias que facilitaron hacer negocios.

Respecto a los Informes Subnacionales; a la fecha se tienen realizados cuatro informes: México, España, Centro América y República Dominicana y Colombia. En México, en 2016, se detectaron avances significativos con reformas en al menos un área y cinco estados en al menos tres áreas. Sus cuatro últimas ediciones del reporte acumulan 238 reformas desde 2009. Por lo menos siete estados de 32 muestran un desempeño superior al de la media de los países de altos ingresos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En *Doing Business* España (Banco Mundial, 2015) se detectó que en cada comunidad autónoma se ha desarrollado buenas prácticas que podrían replicarse en otros lugares, de modo que su resultado global mejoraría.

La cooperación entre gobierno e instituciones es esencial para reducir la carga regulatoria de las empresas. Salvo en obtención de permisos de construcción, todas las comunidades autónomas están por debajo de la media de la unión europea, principalmente por el coste. En Centroamérica y la República Dominicana, en el 2015, hacer negocios fue más fácil en Panamá; los países que tienen mejores prácticas en apertura de una empresa han implementado ventanillas únicas y sistemas en línea, pero son sus capitales que se benefician de estos. Y, finalmente, respecto al *Doing Business* realizado en Colombia el 2013, Medellín está entre las que registraron el mayor progreso; se registró un total de 62 reformas regulatorias que facilitan la

apertura de empresas, la obtención de permisos de construcción, el registro de propiedad y el pago de impuestos. A pesar de eso, ninguna ciudad colombiana consigue el mejor desempeño en todos los indicadores, lo que sugiere que queda espacio para mejorar. (Banco Mundial, 2013, p.1)

El ranking de competitividad regional desarrollado por CENTRUM Católica (2015) ubicó a Huánuco en el puesto 22 de competitividad respecto a 24 regiones analizadas. Se reportó a Lima y Callao como líderes del Ranking con 72.66 y 50.36 puntos, respectivamente, lo que muestra una brecha de posible mejora y aprendizaje de buenas prácticas. A priori se espera que tanto países como regiones que vienen llevando a cabo mejoras en la manera de hacer negocios logren mejores resultados en su desempeño económico. Es por tal que la elaboración de este documento debería ser considerado como un primer paso en el análisis de corto plazo del ambiente para hacer negocios, aunque deberá ser tomado con cautela (Hopkins, 2015).

1.2. Planteamiento del Problema

En los últimos años se han dado iniciativas a nivel mundial que permiten medir la regulación de hacer negocios, como el Proyecto *Doing Business* el cual proporciona una medición objetiva de las normas que regulan la actividad empresarial de sus países miembros. Sin embargo, en Latinoamérica, y especialmente en Perú, no se han encontrado investigaciones que den a conocer cuáles son los costos y tiempos en los que una empresa incurre al momento de hacer negocios. Por lo que, bajo estos alcances, el presente estudio busca examinar cómo se relacionan, los plazos y costos reales, con los plazos y costos especificados en la normativa vigente, con el propósito de determinar su impacto en la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huánuco – Perú, para lo que se utilizarán encuestas a los principales actores, se contrastarán los resultados con la normativa vigente y se compararán contra otras ciudades, todo bajo la metodología que propone el Banco Mundial

llamada *Doing Business*, y centrada básicamente en cinco pilares: (a) apertura de una empresa; (b) manejo de licencias de construcción; (c) obtención de electricidad; (d) registro de propiedades; y (e) cumplimiento de contratos.

Asimismo, este estudio proveerá conocimientos necesarios para poder diseñar programas y políticas de mejora, orientados a estimular la generación de negocios además de mejorar su facilidad para realizarlos en la ciudad de Huánuco 2016.

1.3. Propósito del Estudio

Este estudio pretende ser cualitativo, con un análisis exhaustivo del costo y plazos de la tramitología real versus la normada de las instituciones gubernamentales implicadas, pero también enriquecerá el estudio las preguntas abiertas realizadas en los cuestionarios donde se preguntará, a los profesionales usuarios, problemas que enfrentaron y soluciones implantadas para formar empresas y negocios que ocupen la pequeña y micro empresa de manera que ello permita identificar oportunidades de mejora para un sistema regulatorio razonablemente eficiente, y conseguir un equilibrio entre las normatividades de cada institución y un sector privado libre de regulaciones excesivamente gravosas para la ciudad de Huánuco - Perú, en 2016.

1.3.1. Objetivo general

Dimensionar las brechas entre los plazos y costos reales, y los plazos y costos normados, para cinco aspectos vinculados a la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Huánuco - Perú, en 2016

1.3.2. Objetivo específico

Los objetivos específicos son: (a) determinar los plazos y costos normados vigentes para hacer negocios en la ciudad de Huánuco según las instituciones participantes; (b) identificar los plazos y costos reales vigentes para hacer negocios en la ciudad de Huánuco; (c) identificar brechas entre los plazos y costos reales y los normados; (d) determinar los

factores a considerar para mejorar la facilidad de hacer negocios en la ciudad Huánuco; (e) evaluar cómo reducir la brecha entre lo real y lo normado de manera que ayude a mejorar la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Huánuco.

1.4. Significancia del Problema

Estudiar cuánto cuesta en tiempo y dinero hacer negocios en la ciudad de Huánuco, es importante por varias razones. En primer lugar, la existencia de pocos estudios referidos al costo de la tramitología estatal y privada en Huánuco la hace difícil de comparar; sin olvidar que, estudios como el del Banco Mundial, ha permitido reducir la complejidad y el costo de cumplir con la regulación empresarial (Banco Mundial, 2016 a).

En segundo lugar, las estimaciones de crecimiento del PBI para el país son interesantes. Se estima el crecimiento de Perú de 3.7% y 4.1% en 2016 y 2017, respectivamente, impulsado por la mayor actividad del sector minero y el aumento de la inversión pública, el Perú será el país que más crezca en América Latina en el año 2017 (FMI: Perspectivas de la Economía Mundial, 2016). Por lo que centrarnos en aumentar la facilidad para hacer negocios generará que estos indicadores puedan mejorar.

En tercer lugar, contar con información referida al costo y tiempo que toma la tramitología estatal analizada bajo la metodología *Doing Business*, proporcionará información valiosa para mejorar la toma de decisiones empresariales, además de permitir su comparabilidad con otras ciudades del País que también la apliquen.

Respecto a las barreras burocráticas en el Perú, Indecopi (2013), acerca de la definición en la legislación peruana, propone lo siguiente:

Los actos y disposiciones de las entidades de la Administración Pública que establecen exigencias, requisitos, prohibiciones y/o cobros para la realización de actividades económicas, que afectan los principios y normas de simplificación administrativa contenidos en la Ley 27444 y que limitan la competitividad

empresarial en el mercado. (p. 25)

Queda entendido que la competitividad empresarial se ve limitada en algunos casos por los principios y normas de simplificación administrativas que se rigen por ley.

1.5. Justificación

Investigación de alta trascendencia, la cual pretenderá ser un instrumento de obligada consulta por empresas prestadoras de servicio público que buscará mejorar la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huánuco. El presente estudio, centrado en el análisis de los plazos y costos normados, versus los que se dan efectivamente en la realidad al momento de hacer negocios en la ciudad de Huánuco han sido muy poco explorados en el Perú y existen pocas publicaciones al respecto.

El indicador del *Doing Business*, desarrollado como metodología por el Banco Mundial, podría ser útil para el diseño de políticas económicas al examinar la diversidad, dentro de cada país, de los componentes del índice. Además de unir brechas entre los resultados obtenidos y la situación económica del país (Hopkins, 2015).

La presente investigación es un texto inédito que contribuirá a identificar las brechas y mejoras que deban implementarse para lograr un impacto positivo en la regulación actual que impulsen la generación de negocios en la ciudad de Huánuco - Perú, en 2016.

1.6. Naturaleza del Estudio

El presente estudio tuvo un enfoque cualitativo, cuyo propósito fue responder a las preguntas de investigación, cumplir con los objetivos del estudio y someter a prueba los supuestos, con procesos en secuencia y de carácter probatorio. Pero también enriquecerá el estudio las preguntas abiertas a los profesionales usuarios, lo que proporcionará profundidad a los datos, riqueza interpretativa, contextualización del entorno y detalles y experiencias únicas. La investigación fue de tipo descriptivo, debido al interés entre las variables de plazos y costos reales versus normados. Con diseño transversal descriptivo, ya que se describieron

los plazos y costos normados y los plazos y costos reales de hacer negocios en la ciudad de Huánuco - Perú.

Para obtener la información de costos y plazos reales de la tramitología estatal para realizar negocios en la ciudad de Huánuco, se utilizaron cuestionarios a profundidad realizados a Notarios, abogados especialistas, jueces y empresarios con un cuestionario adaptado del cuestionario empleado por el DBI del Banco Mundial, lo que permitió su comparabilidad con otras ciudades del país. La obtención de datos en el presente trabajo se tomó de estudios previos, así como publicaciones académicas, revistas especializadas, publicaciones del Banco Mundial, TUPA de municipalidad, TUPA de Poder Judicial, TUPA Sunarp, entre otras.

1.7. Preguntas de Investigación

La pregunta principal de la presente investigación es: ¿Dimensionar las brechas entre los plazos y costos reales, y los plazos y costos normados, para cinco aspectos vinculados a la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Huánuco - Perú, en 2016?

Las preguntas secundarias serían las siguientes: (a) ¿Cuáles son los plazos y costos normados vigentes para hacer negocios en la ciudad de Huánuco según las instituciones participantes?; (b) ¿Cuáles son los plazos y costos reales vigentes para hacer negocios en la ciudad de Huánuco según las instituciones participantes?; (c) ¿Cuáles son las brechas que existen entre los plazos y costos reales, y los normados; (d) ¿Cuáles son los factores a considerar para mejorar la facilidad de hacer negocios en la ciudad Huánuco; (e) ¿Reducir la brecha entre lo real y lo normado contribuiría a mejorar la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huánuco?.

1.8. Marco Teórico

En el estudio se utiliza la perspectiva teórica la cual se usa como marco conceptual para recolectar y analizar la información.

1.8.1. Plazos reales

Para poder referirse a plazos, se propone inicialmente la definición de planeación como estrategia administrativa empresarial, tal cual afirma D'Alessio (2014, p. 599): “Las estrategias administrativas han evolucionado con el tiempo según el nivel de cambio en los procesos, fue alrededor de los años sesenta cuando se dio el surgimiento de la Administración Estratégica Empresarial.” De la planificación se sabe que es el proceso que busca el uso más adecuado de los recursos. La planificación estratégica engloba a la estrategia o dirección. En muchas organizaciones la planificación se realiza a través de la toma de decisiones y se compone de elementos como la visión, misión, valores y estrategias, los cuales indican el camino a seguir para lograr los objetivos. Las empresas proponen planeaciones a corto y largo plazo, estos plazos se conocen como plazos reales. En resumen, la definición de plazos reales se basa en tres indicadores que dan cuenta de la variación que existe, estos son: plazo total, plazo de ejecución de obra y plazo de ejecución de gastos (Cartes, 2014).

1.8.2. Costos reales

De acuerdo a Chambergo (2014), acerca del costo, indicó que tiene diferentes significados cuando está en función de su estructura y aplicación. Chambergo cita a Falcón F. que recopila las siguientes definiciones:

Edward Menesby: El costo se define como la medición en términos monetarios, de la cantidad de recursos usados para algún propósito u objetivo, tal como un producto comercial ofrecido para la venta general o un proyecto de construcción. Los recursos emplean materia prima, materiales de empaque, horas de mano de obra trabajada, prestaciones, personal asalariado de apoyo, suministros y servicios comprados y capital atado en inventarios, terrenos, edificios y equipo.

Richard Lynch: El costo consiste en valores cedidos con el propósito de obtener algún beneficio económico que pueda promover la habilidad de producción de utilidades de

la empresa. Por lo general se habla de costos en términos de efectivo, erogado, para adquirir un conjunto de diversos servicios capaces de conseguir los propósitos económicos de la empresa. (p. 141 - 142)

Chambergo (2014) indicó que los costos de acuerdo al tiempo de cálculo se clasifican de la siguiente manera: (a) costos reales o históricos, son aquellos que ya han incurrido y sirven de base para hacer la contabilidad financiera de acuerdo con principios de contabilidad y a NIC; y (b) costos predeterminados, que son todos aquellos que se calculan antes de la fabricación del bien o la prestación del servicio, estos costos pueden ser costos estimados y costos estándares, este tipo de costos se utilizan para fines de planificación gerencial.

1.8.3. Plazos normados

En este aspecto se considerarán los plazos que no se rigen por tiempos, este tipo de plazos da lugar a medidas cuantificables a fin de reconocer el éxito alcanzado por la empresa. De acuerdo a Fernando (2004) la negociación de los plazos se hace referencia tanto el momento de inicio como el momento en el cual se da los resultados medibles. Los plazos pueden ser de dos tipos: (a) plazos inmediatos, que se incluyen como condición en los negocios que manejan sistemas de pago a proveedores; (b) plazos futuros, que son los que negocian plazo a partir de recibido el producto o mercadería.

1.8.4. Costos normados

Según indicó Charles, Srikant, y Madhav (2012) los costos se usan de diversos modos, por lo que se recomienda definirlos de manera correcta, la parte contable define al costo como un sacrificio de recursos para conseguir un objetivo específico, es así como se reconoce a los costos normados, se calculan con anterioridad al inicio del proceso productivo, estos fundamentalmente reflejan los costos previamente definidos.

1.8.5. La facilidad de hacer negocios

A través del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación,

se conoce que este indicador fue creado por el Grupo del Banco Mundial, este indicador se empezó a utilizar hacia el año 2003 hasta nuestros días. A través de él se conoce las regulaciones que tienden a favorecer o restringir la actividad empresarial que desarrollan pequeñas y medianas empresas a nivel nacional y regional. Cada año se lanza un informe denominado *Doing Business Index*, el mismo que mide la calificación de distancia a la frontera de una economía, en la que se califica de cero (peor desempeño) a 100 (frontera – mejor desempeño).

El Banco Mundial ha dividido este indicador en 10 áreas a calificar, las mismas que mantienen el mismo peso: (a) apertura de la empresa, (b) manejo de permisos de construcción, (c) obtención de electricidad, (d) registro de propiedades, (e) obtención de crédito, (f) protección de los inversionistas minoritarios, (g) pago de impuestos, (h) comercio transfronterizo, (i) cumplimiento de contratos y (j) resolución de la Insolvencia. Pero, ocasionalmente también se mide un tema adicional relacionado con el contrato de trabajadores. El Portal del Banco Mundial (2017 b) propuso, a manera de definición de este término, que “el índice de facilidad para hacer negocios clasifica a las economías del uno al 190; el primer lugar corresponde a la mejor. Una calificación más alta significa que el ámbito regulador es propicio para hacer negocios”. Entonces, queda claro que la ubicación en la que se ubique cada uno de los países medibles y medidos por el Banco Mundial implica ser tomados en cuenta para proponer y realizar negocios en ellos.

1.8.4. Registro de empresas

El Portal de Sunat (2015) indicó que existen dos tipos distintos de Registro de Personas Jurídicas empresariales: (a) Registro de Sociedades, en este registro se inscriben la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), Sociedad Anónima (S.A.) y Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C); y (b) Registro de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. En este registro se inscriben la constitución de las Empresas

Individuales de Responsabilidad Limitada y el nombramiento de sus gerentes, entre otros rubros. Para inscribirse en el Registro de Sociedades se debe seguir los procedimientos registrales indicados por la Sunarp.

El Perú brinda un nuevo mecanismo para la estabilidad legal de la inversión extranjera, otorgando garantías, libertades y derechos. Las inversiones extranjeras que se efectúen en el país no requieren autorización previa, sólo basta una comunicación que señale que la inversión se ha realizado. La inversión extranjera que se efectúe en moneda libremente convertible deberá ser canalizada a través del Sistema Financiero Nacional. Las utilidades en su totalidad pueden ser repatriadas por los inversionistas extranjeros sin limitación alguna.

1.9. Definición de Términos

Plan de Negocios. Documento amplio que ayuda al empresario a analizar el mercado y planear la estrategia del negocio.

Doing Business. Proyecto que proporciona una medición objetiva de las normas que regulan la actividad empresarial y su aplicación en (DBEcobomies) economías y ciudades seleccionadas en el ámbito subnacional y regional.

Actividad económica. Acción realizada por una persona, negocio, empresa o establecimiento, con la finalidad de producir bienes y servicios para el mercado. Incluyen la producción agropecuaria para el autoconsumo y la autoconstrucción.

Creación de empresas. Actividad que permite realizar un plan de empresa, y decidir el tipo de forma jurídica que más le conviene al inversor.

Crecimiento de empresas. El proceso de mejora de una compañía que la impulsa a alcanzar determinadas cuotas de éxito. El crecimiento del negocio puede lograrse de dos formas distintas: (a) bien aumentando los ingresos percibidos por la organización gracias a un aumento del volumen de venta de sus productos, o (b) un incremento de los ingresos percibidos por sus servicios; mediante el incremento de la rentabilidad de las operaciones,

que es el que se consigue al reducir de forma efectiva los costos.

Sector privado. Hace referencia al conjunto de personas, o serie de actividades o zona de un determinado lugar. Comprende a las economías domésticas, las empresas privadas de todo tipo y los organismos privados sin ánimo de lucro. En este sector los precios se establecen libremente según la ley de oferta y demanda.

Pequeñas y medianas empresas. Entidades independientes, con una alta predominancia en el mercado de comercio, por lo que quedan prácticamente excluidas del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal.

Enfoque cualitativo. Método empleado sobre todo en las ciencias sociales, este método permite adquirir información en profundidad para poder comprender el comportamiento humano y las razones que gobiernan tal comportamiento.

Huánuco. Ciudad ubicada en la parte nor – central del Perú, capital del departamento de Huánuco.

Regulación empresarial. Se considera un contrato de asociativo aquel que crea y regula relaciones de participación e integración en negocios o empresas determinadas, en interés común de los intervinientes. El contrato asociativo no genera una persona jurídica, debe constar por escrito y no está sujeto a inscripción en el Registro.

Actividad empresarial. Proceso con fines comerciales o industriales para el beneficio de cualquier empresa. Por lo tanto, la definición de actividad empresarial supone el desarrollo de cualquier compañía con el fin de conseguir aumentar sus ganancias y su potencial en un mercado competitivo.

Competitividad. Concepto que no tiene límites precisos y se define en relación con otros conceptos. La definición operativa de competitividad depende del punto de referencia del análisis -nación, sector, firma-, del tipo de producto analizado -bienes básicos, productos

diferenciados, cadenas productivas, etapas de producción- y del objetivo de la indagación – corto o largo plazo, explotación de mercados, reconversión.

Barreras burocráticas. Exigencias, requisitos, prohibiciones y/o cobros que imponen las entidades de la Administración Pública y que tienen como finalidad impedir u obstaculizar el acceso o permanencia de las agencias económicas de un determinado mercado, y modifican directamente las condiciones de mercado.

Crecimiento. Aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía (generalmente de un país o una región) en un determinado periodo (generalmente un año).

Plazos. Se refiere al término o tiempo señalado para la concreción de una determinada cuestión. Es el tiempo legal o contractualmente establecido que ha de transcurrir para que se produzca un efecto jurídico.

Costos: El costo o coste es el gasto económico que representa una fabricación de un producto o la prestación de un servicio. Al determinar el costo de producción, se puede establecer el precio de venta al público del bien en cuestión (el precio al público es la suma del costo más el beneficio).

1.10. Supuestos

Frente a la consulta de los cuestionarios para los fines del estudio, se esperó que los sujetos respondieran sinceramente a las preguntas sobre el objeto de investigación, así también se asumió que la cantidad de entrevistados corresponde a una muestra confiable para conocer al detalle la realidad referida a los costos por las diferentes gestiones que conlleva a efectuar negocios en la ciudad de Huánuco.

Por otra parte, para propósitos de este estudio, se supuso que los diferentes especialistas entrevistados contaban con los conocimientos y la experiencia necesaria que permita ser una fuente confiable de consulta, así como las encuestas aplicadas para cada pilar

en la recopilación de datos están basadas en las leyes, regulaciones, tablas de tarifas y procesos en general necesarios.

1.11. Limitaciones

Las limitaciones de la investigación son: (a) el presente estudio está limitado a los temas que aceptan participar voluntariamente los encuestados; la recopilación de información recoge las opiniones de usuarios mediante entrevistas a profundidad; (b) el presente estudio está limitado a cinco pilares: apertura de empresas, obtención de electricidad, obtención de permisos de construcción, registro de propiedad, y cumplimiento de contratos, deja de lado los ocho más que analiza el *Doing Business*, lo que proporcionará un registro parcial de la economía de la ciudad de Huánuco. El análisis de estos cinco pilares fue establecido por CENTRUM Católica del Perú; (c) está limitado por la cantidad de tiempo disponible que tienen los entrevistados; y (d) la confiabilidad de este estudio se limita a la fiabilidad de los instrumentos utilizados en la obtención de información.

Las entrevistas hechas a los usuarios de los servicios recogen perspectivas del entrevistado. Se debe considerar que las experiencias de los participantes son recogidas por las entrevistas según la óptica del entrevistado, en tanto se limitan a la opinión o juicio que el entrevistado se generó de cada proceso, por lo que puede ser subjetiva. Para minimizar el error, la presente investigación optó por una recopilación de distintas fuentes.

Se debe tomar en cuenta que *Doing Business* señala que especialistas deberán ser entrevistados debido a que ellos realizan decenas de las mismas operaciones al mes, cuentan con la información de regulaciones y prácticas más recientes y principalmente se encuentran familiarizados con dicha información (Banco Mundial, 2016, p.22).

Según Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P., (2014) el proceso de indagación cualitativa se vuelve más rica en cuanto la información provenga de diferentes actores del proceso, es decir de distintas fuentes (p. 417). En consecuencia, los datos recogidos en la

presente investigación fueron tomados a diferentes profesionales. Por ejemplo, para el pilar de apertura de una empresa según indicó la metodología del Doing Business 2017, se podría entrevistar a un Gerente General, un abogado especializado, un notario especializado y/o un funcionario municipal; en la presente investigación, los investigadores decidieron entrevistar para este pilar un funcionario municipal, un abogado y un gerente general. Cada uno podía desarrollar ciertas partes de la entrevista, por lo que se siguió con lo especificado en la matriz de aplicación de los cinco cuestionarios (Ver Apéndice A).

La diversidad en la experiencia laboral de los entrevistados también es algo a tomar en cuenta. Las entrevistas si bien es cierto se realizaron a diferentes actores encaminada por la búsqueda de distintas fuentes, por lo que los conocimientos recabados aquí son fruto de las experiencias prácticas y teóricas generadas por los entrevistados. Ponce de León – Romero (2012) mencionó que existen cuatro características en el desarrollo de cualquier profesión, la práctica diaria, las acciones sociales, la revisión teórica y el esfuerzo intelectual, pero todas ellas se pueden resumir en dos, teóricas y prácticas, y estas se unen para resolver problemas y ofrecer respuestas (p.142). Es en este sentido que podemos afirmar que nuestra investigación tiene ciertas limitaciones debido a la experiencia profesional de los entrevistados.

1.12. Delimitaciones

Las delimitaciones del presente estudio son las siguientes: (a) se ha realizado en la ciudad de Huánuco, departamento de Huánuco, provincia de Huánuco; (b) está centrado en el análisis de los tiempos y costos normados versus los reales al momento de hacer negocios; (c) busca identificar brechas y mejoras que tengan un impacto positivo e impulsen el aprovechamiento eficiente de los recursos para un mejor desempeño de la ciudad; (d) la metodología a seguir es el *Doing Business* desarrollado por el Banco Mundial; (e) será de tipo cualitativa, de diseño no experimental, de tipo transeccional ya que los datos se recopilaran en un momento único, de alcance descriptivo y se utilizará cuestionarios como

instrumentos de recolección de datos; (f) se analizan cinco aspectos del ciclo de vida de una empresa vinculados a hacer negocios en la ciudad de Huánuco - Perú; y (g) se realizó el levantamiento de información en la ciudad de Huánuco en Octubre 2016.

1.13. Resumen

El objetivo del presente trabajo es presentar a la Provincia de Huánuco en el contexto del *Doing Business*, la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Huánuco, así como examinar la relación existente entre la normativa y la realidad en cinco indicadores del análisis, al medir el tiempo y el costo y las oportunidades de colaboración que ello sugiere. El *Doing Business* es una metodología del Banco Mundial que tiene como objetivo medir el estado de las regulaciones que afectan el desarrollo de la actividad empresarial, en cinco áreas que intervienen en el ciclo de vida de una empresa.

El Perú es considerado hoy uno de los principales mercados emergentes del mundo, cuenta con una importante y reciente historia de estabilidad económica fundamentada en un crecimiento anual promedio ininterrumpido de 5.3% de su PBI durante los últimos 15 años, y destaca por su gente, por su rendimiento y por su emprendimiento. Una economía moderna no puede funcionar sin regulación y, al mismo tiempo, se puede estancar con una regulación pobre y engorrosa. El reto del desarrollo de este estudio es recorrer este estrecho camino identificando regulaciones que son buenas y necesarias, y evitando aquellas que impiden la creatividad y obstaculizan el funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas, como indicó Kaushik Basu, Primer Economista y Primer Vicepresidente del Banco Mundial (Banco Mundial, 2016 c).

El estudio se fundamenta en base a la revisión bibliográfica de diferentes autores expertos en el tema, que ayudó a conceptualizar, justificar, implementar e interpretar cómo se relaciona el costo real versus lo normado con la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Huánuco - Perú, en 2016. Se describió el desarrollo del campo con el fin de reflejar un

conocimiento adecuado de otras investigaciones relacionadas. Asimismo, identificar los problemas y los temas sin resolver, y explicar los vacíos en la literatura. La revisión de la literatura explicó el análisis de la pregunta fundamental que corresponde a la explicación de la brecha de los plazos y costos reales sobre los plazos y costos normados para los cinco indicadores vinculados a la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Huánuco. La revisión de la literatura se focalizó en el conocimiento y no en los hechos o resultados de otras investigaciones.



Capítulo II: Revisión de la Literatura

El presente capítulo muestra la literatura existente referida a la necesidad de generar negocios, y utiliza la metodología empleada por el Banco Mundial, dentro del marco teórico del *Doing Business* internacional. Se revisará también las normativas locales y el contexto global que aplican para el objeto de nuestro estudio, enfocadas en la facilidad para hacer negocios acordes a los cinco pilares estudiados: (a) apertura de una empresa; (b) obtención de electricidad; (c) obtención de permisos de construcción; (d) registro de propiedades; y (e) cumplimiento de contratos, estos se encuentran circunscritos en la metodología del *Doing Business* (Banco Mundial, 2017c).

Hacer negocios está ligado directamente con el espíritu emprendedor y su ámbito de estudios es hoy en día diverso puesto que no solo es importante para el crecimiento económico, la literatura señala que este puede ser visto como un importante mecanismo para aumentar el empleo, además de otorgar importantes herramientas en otros ámbitos, como la movilidad social y, en el largo plazo, podría también generar mayor inclusión social (Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, 2014, p.13).

Las investigaciones iniciales sobre el emprendimiento local estuvieron abocadas a conocer las características de las organizaciones, así como su historia de éxito; los estudios más recientes como los efectuados por el Banco Mundial a través del *Doing Business* consideran investigaciones más amplias puesto que proporcionan una medición objetiva de las normas que regulan la actividad empresarial, así como su aplicación en economías y ciudades seleccionadas. La información está organizada de los temas generales a los específicos y está centrada en los cinco pilares analizados en el presente estudio. Se realizó una búsqueda de la temática registrándola en el siguiente mapa (ver Figura 1).

¿Por qué estudiar el marco regulatorio del sector privado? Cada vez existe un mayor interés no solo del Estado sino de la sociedad civil a razón de que un marco regulatorio puede

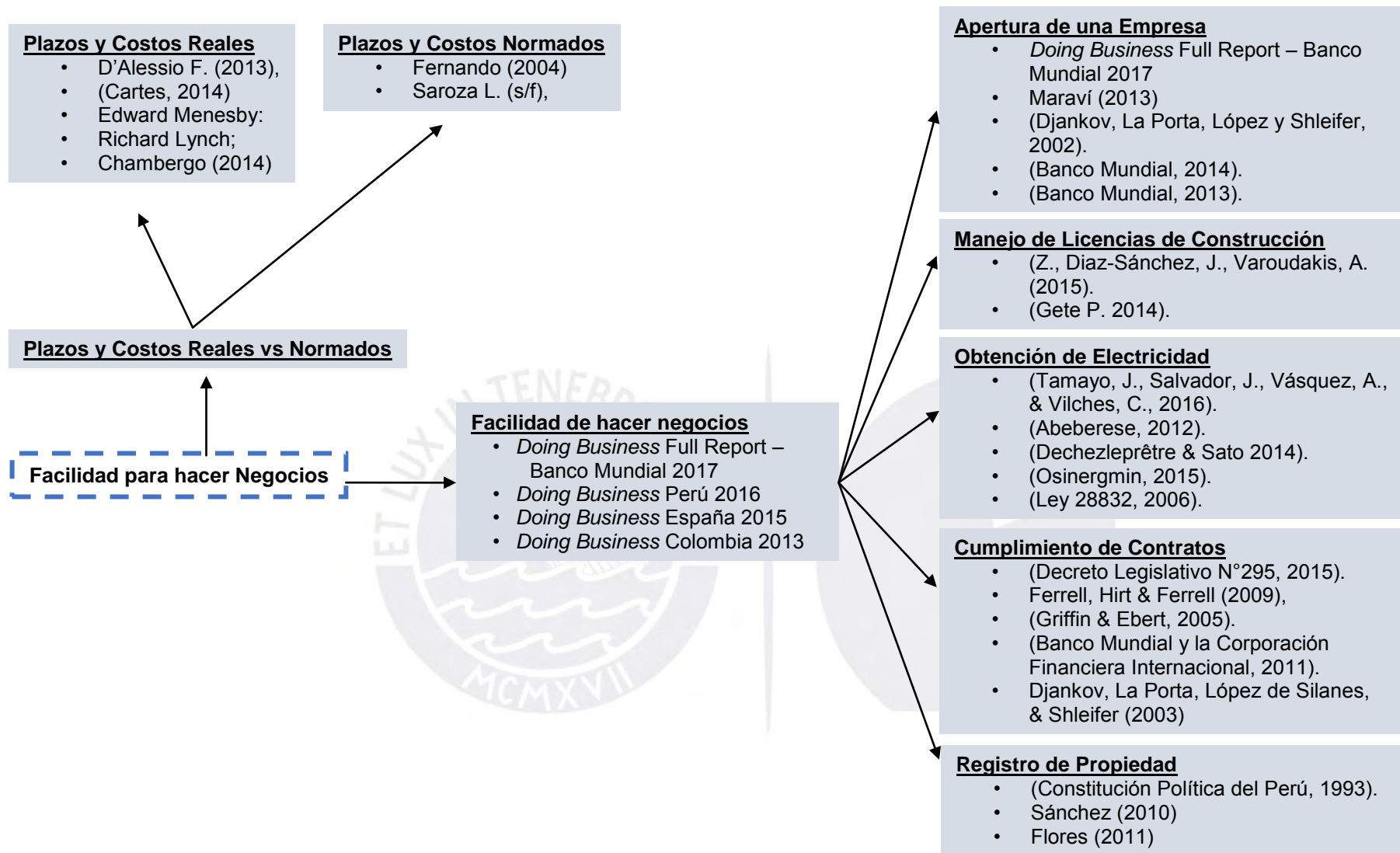


Figura 1. Mapa de la literatura sobre estudios de la facilidad de hacer negocios.

favorecer o dificultar la generación de nuevas pequeñas y medianas empresas “que son los principales motores de la competencia, el crecimiento y la creación de empleo sobre todo en economías en vía de desarrollo” (Banco Mundial, 2014, p.2). Una regulación empresarial más inteligente favorece el crecimiento de un país. Las economías con mejor regulación empresarial crecen más rápido. “En economías de ingresos relativamente bajos, las reformas que facilitan los negocios se asocian a una tasa de crecimiento en el año siguiente que asciende a 0.4 puntos porcentuales” (Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, 2013, p.1).

Es así como esta investigación se hace necesaria debido a su utilidad para la región de Huánuco, puesto que pretende ser un instrumento de obligada consulta tanto para el sector público como privado, al buscar mejorar la regulación vigente con la finalidad de facilitar la generación de negocios en la referida ciudad. El análisis de este estudio se centra en la comparación de la información vigente en cuanto a los plazos y costos al momento de la tramitación para la creación de una nueva empresa versus los que se da en la práctica, lo cual ha sido muy poco explorado en el Perú y existen pocas publicaciones al respecto.

2.1. Doing Business

El proyecto *Doing Business* tiene por propósito contribuir a mejorar la calidad de normas regulatorias que rigen las actividades del sector privado, “no pretende ser un instrumento que prive a los estados de su papel en el desarrollo de las industrias; por el contrario, *Doing Business* es consciente del importante rol que tienen en el desarrollo de sus industrias” (Banco Mundial, 2014, p.2). Las economías que obtienen los mejores puestos en el ranking no carecen de regulaciones, sino son aquellas empresas prestadoras de servicio público que no obstaculiza de forma innecesaria el desarrollo del sector privado, esto corresponde a “un sistema regulatorio con instituciones robustas y costos de operación bajos” (Banco Mundial, 2014, p.2). Es así como es necesario contar con un sector privado

desarrollado y un sistema regulatorio razonablemente eficiente, para conseguir un equilibrio entre las normatividades de cada institución y un sector privado libre de regulaciones excesivamente burocráticas.

Así mismo, contar una reforma para agilizar la tramitología gubernamental y esto supone todo un desafío, puesto que los cambios regulatorios sugieren acuerdos entre distintas áreas o departamentos gubernamentales. Reducir la complejidad de la tramitología gubernamental se puede traducir en ahorro económico para las organizaciones, puesto que un sistema ágil y más sencillo va conllevar contar con una estructura de personal más reducido para las empresas, lo que aportará un mayor dinamismo económico en general (Banco Mundial, 2014).

Sin embargo, la metodología del *Doing Business* presenta importantes limitaciones que es necesario tener en cuenta para el presente estudio: (a) limitados en el ámbito, no analiza cuestiones relativas a la seguridad, la prevalencia de los sobornos o la corrupción, el tamaño de mercado o la estabilidad macroeconómica, indica que deliberadamente algunos indicadores son de enfoque restringido, como el de obtención de electricidad, donde no se mide la fiabilidad del propio suministro; (b) limitados a supuestos de casos estandarizados, si bien esto contribuye a garantizar que los datos sean comparables, conlleva el costo inevitable de la generalización; y (c) limitados al sector formal, en la práctica es posible que las empresas no conozcan los trámites a realizar lo que generen costes adicionales en tiempo y dinero para averiguarlos, es posible que eludan el cumplimiento de algunas obligaciones por ser demasiado gravosas como por ejemplo la seguridad social. (Banco Mundial, 2014, p24).

2.2. Apertura de Empresas

Maraví (2013) indicó que, en relación con la Ley de Tributación Municipal, las

municipalidades en el Perú pueden interponer el pago de tasas en ciertas circunstancias, como son por el otorgamiento de licencias por apertura de un establecimiento, y que en este caso corresponde al desembolso que todo contribuyente debe efectuar por única vez para operar una empresa que puede ser de naturaleza comercial, industrial o de servicios.

La apertura de empresas en la ciudad de Huánuco, al igual que en muchas ciudades de diferentes países, suele requerir un número determinado de procedimientos previos antes que se pueda operar de forma legal, estos procesos usualmente están asociados a costos extremadamente altos en la mayoría de ciudades, así también una excesiva carga en el desarrollo de estos trámites está vinculado a mayores índices de corrupción. Esto es importante puesto que, si los costos de apertura están relacionados con la carga por trámites, es necesario conocer el tiempo que tomaría en días hábiles efectuar la apertura de una empresa desde que se inicia la gestión hasta que complete el procedimiento, usualmente se ignora el tiempo empleado para llevar a cabo estas formalidades y se asume que los procedimientos son conocidos por los usuarios (Djankov, La Porta, Lopez & Shleifer, 2002).

Los gobiernos pueden realizar algunas prácticas con la finalidad de facilitar la apertura de una empresa, por ejemplo: (a) establecer procedimientos en línea, (b) no incluir un requisito de capital mínimo, y (c) contar con una oficina de ventanilla única (Banco Mundial, 2014). Procurar una inscripción más simple de negocios es un incentivo para la creación y rendimiento de las mismas a nivel macroeconómico, puesto que las económicas con un sistema eficiente de registro, suelen ser aquellas con mayor potencial de crecimiento, así como contar con costos más reducidos favorece a la creación de empleos formales (Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, 2013).

2.3. Manejo de Licencia de Construcción

Este indicador mide los tiempos y costos de los procedimientos necesarios para la obtención de una licencia de construcción, la cual permite ejecutar una obra pública o privada

en un lugar determinado. Los inversionistas de todo el mundo leen el informe del *Doing Business* con interés cada año, y busca las mejores prácticas regulatorias que contribuyan con la viabilidad y el buen desempeño de los proyectos a invertir.

Por otro lado, las instituciones débiles en la gestión del tiempo y costo de las regulaciones en el proceso de la obtención de permisos de construcción afectan a la captación de nuevos inversionistas y por consiguiente al crecimiento de la economía del país. Esto viene sustentado por Gete (2014) quien indicó que los costos y los plazos de obtención de permisos de construcción afectan la respuesta del consumo agregado, el empleo en la construcción y los precios de la vivienda a los shocks de tasas de interés de un país:

Los países con mayores costos de obtención de los permisos de construcción, una reducción en las tasas de interés proporcionará menos estímulos en el consumo y menos empleo en la construcción. Por lo tanto, si el país enfrenta reducciones en las tasas de interés impulsadas por el capital, los costos más altos y los retrasos en el trato con los permisos de construcción pueden prevenir la sobre construcción y el sobre endeudamiento. En otras palabras, los costos y los días para obtener los permisos pueden ser una herramienta macro prudencial. (Gete, 2014, pp. 16,17).

Otras barreras que impiden el ingreso de más inversionistas al mercado de la construcción son los obstáculos a las operaciones comerciales, aquellos cuellos de botella estructurales derivados de las barreras a los mercados abiertos, originando restricciones al acceso de la financiación, indicaron Qureshi, Diaz-Sánchez y Varoudakis (2015, p. 1): “Las empresas pueden encontrar barreras a sus operaciones debido a procedimientos incómodos para obtener licencias o permisos de construcción; o procedimientos largos, costosos y poco confiables involucrados en el cumplimiento de contratos o la resolución de disputas comerciales”.

Estas barreras generalmente impulsan la informalidad, lo que resulta en un mal

endémico para el buen desempeño de la regulación peruana en el rubro construcción. Por consiguiente, inhiben el acceso al crédito debido a la informalidad, asimismo, la opción de innovar, lo que obstaculiza el crecimiento, el buen desempeño del sector producción; por consiguiente, desalientan a los nuevos inversionistas que desean ingresar al mercado.

2.5. Obtención de Electricidad

La energía eléctrica está conceptuada como el desplazamiento de electrones que se trasladan por un conductor eléctrico durante un determinado periodo de tiempo. La fuerza física o presión que impulsa este movimiento se llama voltaje y su unidad de medida es el voltio, mientras que la tasa a la cual fluyen los electrones se llama intensidad de corriente, cuya unidad de medida es el amperio (Tamayo, Salvador, Vásquez, & Vilches, 2016).

Contexto Global. La electricidad se ha considerado durante mucho tiempo como un catalizador del crecimiento en los países en vía de desarrollo. La disponibilidad de electricidad es sumamente importante para un país, ya que puede impulsar su crecimiento macroeconómico al permitir que las empresas aprovechen las tecnologías de mejora de la productividad, la mayor parte de las cuales dependen de la electricidad. Estos beneficios potenciales de la electricidad han estimulado la inversión en proyectos de electricidad en los países en desarrollo con los préstamos del Banco Mundial; sin embargo, a pesar de la mejora en las tasas de electrificación producto de las mayores inversiones en energía en los países en desarrollo, los pagos por el servicio de electricidad siguen siendo altos (Abeberese, 2012).

Según Abeberese (2012), quien citó a Reinikka y Svensson (2002), declaró que existe una relación directa entre la falta de electricidad en una región con una reducción de la inversión por parte de las empresas, quienes pueden optar por la subcontratación de bienes intermedios, asimismo, se ha demostrado que la electrificación incrementa potencialmente el empleo femenino en las naciones por medio de un aumento de microempresas.

A nivel de las organizaciones, una empresa es competitiva si puede producir

productos o servicios mejores o más baratos que sus competidores nacionales e internacionales. La competitividad para una empresa es sinónimo de rentabilidad en el largo plazo y se refiere a su capacidad para compensar a sus empleados y proporcionar rendimientos adecuados a sus accionistas (Dechezleprêtre, & Sato 2014).

Los altos precios de la electricidad son una posible consecuencia de las distorsiones resultantes de una asignación incorrecta de recursos, sobre todo en países en desarrollo, procurar hacer la electricidad más asequible podría dar lugar a beneficios directamente relacionados con la productividad y competitividad del sector y por ende existe mayores posibilidades de empleos formales para la región.

Situación Nacional. La producción de energía eléctrica en el Perú tuvo sus orígenes en el distrito de Yangas, perteneciente a la provincia de Huaraz, donde la empresa minera Tarijas se posicionó y posteriormente construyó la primera central hidroeléctrica del país para fines de uso productivo, y entró en funcionamiento en el año 1886; sin embargo, no fue sino hasta el año de 1980 cuando, mediante decreto, se le otorgó absoluta libertad en materia de industria eléctrica para poder instalar plantas y proporcionar energía, lo cual fue aprovechado y se dio así el inicio de transmisión de energía eléctrica cada vez a mayores distancias (Tamayo et al., 2016).

La conexión eléctrica en el Perú comprende un conjunto de componentes que son necesarios para propiciar el suministro de electricidad a los clientes desde las instalaciones de la empresa distribuidora. Acceder al suministro de electricidad por parte de los usuarios involucra una serie de costos denominados costos de instalación, costos de mantenimiento y costos de reposición. El Artículo 22° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas establece que Osinergmin debe fijar, revisar y modificar los montos que deberán pagar los usuarios del servicio público de electricidad por el costo de acometida, equipo de medición y protección, así como su respectiva caja y el monto mensual que cubre su mantenimiento y

permite la reposición en un plazo de 30 años (Osinermin, 2015).

Esto parecen reafirmarlo Tamayo et al. (2016), quienes expresaron que las grandes directivas sobre la estructura y funcionamiento del sector eléctrico peruano se encuentran constituidas en la Ley de Concesiones Eléctricas, la cual no solo reestructuró la regulación del mercado eléctrico del país, sino que estableció las condiciones necesarias para su desarrollo, y consiguió el aprovisionamiento oportuno y suficiente de energía para toda la nación. En línea con estos importantes avances en el sector eléctrico, en el año 2006 se crea la Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, la cual tiene por objeto perfeccionar la reglamentación establecida en La Ley de Concesiones Eléctricas que se encuentra vigente desde 1992 (Ley 28832, 2006).

2.6. Cumplimiento de contratos

El contrato es un término que hoy en día es parte de todas las relaciones comerciales y para la legislación peruana es definido como: “el acuerdo de dos o más partes para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica patrimonial”, así como estos “deben negociarse, celebrarse y ejecutarse según las reglas de la buena fe y común intención de las partes” (Decreto Legislativo N°295, 2015).

Esto se reafirmó por Ferrell, Hirt & Ferrell (2009), quienes sostuvieron que prácticamente todas las relaciones comerciales se desarrollan a razón de un contrato, este viene hacer el documento que suscriben dos o más partes y cuyo cumplimiento puede ser obligado por un juzgado en el caso que alguna de las partes incumpla alguno de los alcances circunscritos en él. Sin duda esto es importante puesto que si las personas quisieran y pudieran desconocer los términos contractuales que suscribiesen en sus pactos mercantiles con otros, sería el equivalente a manejar por las calles a cualquier velocidad, esta analogía permite entender cuán importante son los contratos, sin estos resultaría inseguro hacer negocios (Griffin & Ebert, 2005).

El cumplimiento de contratos es una de las regulaciones que favorecen la actividad empresarial por lo que el proyecto *Doing Business* lo tiene incluido dentro sus de sus informes y busca medir la eficiencia del sistema judicial (Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, 2011). Las economías con un buen sistema de cumplimiento de contratos tienen una ventaja competitiva con respecto al resto de países puesto que esto está relacionado con la producción y exportación de más productos elaborados que aquellos países con sistemas de cumplimiento más débiles; según las buenas prácticas recomendadas por el *Doing Business* para facilitar el cumplimiento de contrato es necesario: (a) poner a disposición de uso público todas las sentencias de casos comerciales tramitados ante tribunales de primera instancia; (b) mantener un juez, divinos o tribunal especializado en casos de derecho comercial, y (c) permitir la presentación electrónica de demandas (Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, 2013).

Por su parte, Djankov, La Porta, López de Silanes, & Shleifer (2003) plantearon que el cumplimiento de los contratos es “el grado relativo en el que se cumplen los acuerdos contractuales y las complicaciones presentadas por diferencias de lenguaje y mentalidad”, en cuanto a la medición de formalismos, varían para cada país.

2.7. Registro de Propiedad

La propiedad es uno de los derechos fundamentales de la legislación peruana y así se encuentra tipificado en dicha carta magna, en la cual se indica que toda persona tiene derecho a la propiedad, cuya inviolabilidad es garantizada por el Estado (Constitución Política del Perú, 1993). Para Sánchez (2010) la propiedad es el derecho constitucional que permite usar, disfrutar, disponer y reivindicar o recuperar un bien, mientras este se ejerza acorde con el interés social. Esto parece ser confirmado por Flores (2011) quien señaló que propiedad son los derechos que tienen las personas sobre los bienes, lo que pueden ser tanto muebles como inmuebles.

El registro de una empresa está cada vez más reconocido como un ingreso al sistema formal para las empresas que se crean, acceder a los beneficios de la economía formal beneficia de manera directa a las empresas. También al registrarse crean oportunidades como el acceso al financiamiento; por otro lado, también se crean obligaciones y cumplimiento de leyes fiscales. El Perú brinda un nuevo mecanismo para la estabilidad legal de la inversión extranjera, al otorgar garantías, libertades y derechos. Las inversiones extranjeras que se efectúen en el país no requieren autorización previa, sólo basta una comunicación que señale que la inversión se ha realizado. La inversión extranjera que se efectúe en moneda libremente convertible deberá ser canalizada a través del Sistema Financiero Nacional. Las utilidades en su totalidad pueden ser repatriadas por los inversionistas extranjeros sin limitación alguna.

2.8. Conclusiones

El término de burocracia o barrera burocrática, como se ha podido ver, está muy asociado a países como el Perú, este alude a límites injustos o abusivos impuestos por el gobierno que impiden el acceso de nuevos negocios o la continuidad en el mercado de los ya establecidos; el concepto de barrera burocrática constituye así una afectación arbitraria y desproporcionada contra el derecho esencial de libertad de empresa que el estado plantea a través de la Carta Magna en su artículo 58: “La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura” (Ochoa, 2013, p. 423).

A menudo la burocracia y regulaciones excesivas conllevan a que buena parte del sector informal del país se vea privado del acceso a las oportunidades y del amparo que proporciona el Estado a través de la legislación. En naciones donde la regulación es gravosa, el éxito tiende a condicionarse con los contactos con los que se cuente; por el contrario, cuando la regulación es transparente y de fácil acceso y es puesta en marcha, conlleva que el

competir, innovar y crecer en los negocios sea más sencillo, lo que traerá el progreso no solo para los comerciantes sino también para la región (Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, 2013).

La tramitología que se encuentra vigente y asociada con las aperturas de empresas, permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos, son usualmente altos debido a que tienden a conllevar altos índices de corrupción en sus trámites, así también el formalismo judicial es sistemáticamente mayor en países de derecho civil que en países de derecho común. Los países más ricos tienen menores tasas de formalismos (Djankov et al., 2002).

Para el caso peruano es importante considerar el informe de La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) donde se indicó que la regulación en un País influye de forma directa e indirecta a sus industrias, en el ámbito empresarial, su influencia es especialmente importante entre las compañías de menor capacidad, por lo que el cumplimiento de los diversos trámites asociados a la regulación tiene como efecto el coste directo para las empresas, lo cual resulta en un desincentivo para la creación de nuevos negocios o la incursión en nuevos mercados (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2011).

Por lo expuesto, es necesario indicar que el Estado tiene grandes oportunidades importantes para mejorar cada uno de los pilares que es materia del presente estudio. En cuanto al tema energético:

En los próximos años, uno de los principales desafíos del Perú será la implementación de infraestructura que permita continuar con el desarrollo del país, en donde se abran las puertas a proyectos de envergadura regional. Asimismo, es necesario una revisión sistemática e integral del funcionamiento del marco regulatorio eléctrico, a fin de

adecuarlo al nuevo entorno, complejo y dinámico, que viene experimentando el país. (Tamayo et al., 2016, p. 293).

Por otra parte, la normatividad no solo es importante, sino neurálgica para que una economía y una sociedad progresen de la manera más estable y eficientemente posible; sin embargo, el exceso de la regulación y las deficiencias en su calidad generan ineficiencias y trabas para el desarrollo económico y la generación de riqueza y empleo, por lo que es necesario efectuar reformas que mejoren la regulación del estado, con esto la ciudad de Huánuco será más competitiva y podrá incentivar la creación de negocios generando así un mayor bienestar social y económico para su población (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2011).

Doing Business abre una nueva área de investigación y aporta al conocimiento con respecto a la importancia de calidad en las regulaciones, la presente investigación está limitada a solo una parte de ese espectro y se circunscribe al análisis de 5 pilares. Al igual también que Doing Business México 2016, la presente investigación no cubre todos los aspectos del entorno empresarial, como la seguridad, el tamaño de los mercados, la estabilidad macroeconómica, prevalencia de sobornos o corrupción, y tampoco incorpora indicadores de calidad de los procesos. El principal aporte que incorporó el Doing Business México 2016 son los indicadores de calidad de los procesos, en el sentido que, si el servicio prestado por las instituciones es rápido, tienen bajos costes, y no son de buena calidad pueden ocasionar que este servicio tenga baja credibilidad, sea poco fiable y por ende carezca de valor (Banco Mundial, 2016, p.2). Sin embargo, la cuantificación de la calidad es un aspecto que no es contemplado en todos los pilares del actual Doing Business 2017 ni en los 5 pilares de la presente investigación, aunque sería de vital importancia se agreguen en posteriores investigaciones las que ayudarán a clarificar el panorama y en este sentido ayudarán a mejorar la calidad de la regulación y de los servicios prestados.

Capítulo III: Metodología

El presente capítulo expone la metodología utilizada para la recopilación de datos y su manejo, además de definir las ventajas y limitaciones de la metodología a utilizar. Para responder a las preguntas de investigación se escogió como instrumentos de investigación, cuestionarios desarrollados en base a los cuestionarios utilizados para el informe *Doing Business* 2017, los que se detallan a continuación:

Apertura de empresa. Basado en el cuestionario *Starting a Business Questionnaire* planteado por el *Doing Business* (Banco Mundial, 2017 d) el cual se puede visualizar en su página web. Este cuestionario, a su vez, se basa en los trabajos de investigación de Djankov et al. (2002) acerca de la Regulación de Entrada.

Manejo de permisos de construcción. Basado en el cuestionario *Dealing with Construction Permits Questionnaire* planteado por el *Doing Business* (Banco Mundial, 2017 e) el cual se puede visualizar en su página web.

Obtención de electricidad. Basado en el cuestionario *Getting Electricity Questionnaire* planteado por el *Doing Business* (Banco Mundial, 2017 f) el cual se puede visualizar en su página web.

Registro de propiedades. Basado en el cuestionario *Registering Property Questionnaire* planteado por el *Doing Business* (Banco Mundial, 2017 g) el cual se puede visualizar en su página web.

Cumplimiento de contratos. Basado en el cuestionario *Enforcing Contracts Questionnaire* planteado por el *Doing Business* (Banco Mundial, 2017 h) el cual se puede visualizar en su página web.

Este cuestionario a su vez se basa en los trabajos de investigación de Djankov, La Porta, Lopez de Silanes y Sheifer (2003) acerca de los contratos y las cortes *Courts* el cual se puede visualizar en su página web. En el presente capítulo se establece una muestra como

primera fase, seguidamente se habla del recojo de información y de las regulaciones que moldean la forma de hacer negocios en la ciudad de Huánuco.

La metodología utilizada para este proceso de investigación es cualitativa, se debe incluir formas inclusivas para establecer papeles interactivos con los participantes sin afectar el propósito de la investigación, el investigador debe ser sensible y genuino sin dejar de lado el contexto y su propósito (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). No cabe duda de que este tipo de planteamiento será enriquecedor debido a que estará basado en la experiencia y orientado en generar teoría fundamentada en las percepciones y puntos de vista de los individuos que participan en él.

La investigación tiene un propósito exploratorio dentro de un enfoque cualitativo, indaga si se cumplen o no los plazos y costos establecidos en las normativas institucionales de los organismos intervinientes en la generación de negocios en la ciudad de Huánuco. De esta manera busca generar conocimiento que permita entender los motivos subyacentes sobre los atributos del *Doing Business* desde la perspectiva de la pequeña y mediana empresa.

Según indicó el Banco Mundial (2016 h), una de las principales premisas es que el clima de negocios y la regulación tienen un impacto importante sobre la actividad económica de un país. Asimismo, también mencionó que, si las leyes y regulaciones son claras, accesibles, transparentes y se pueden hacer cumplir ante un tribunal, el emprendedor tendrá más tiempo para dedicarse a actividades productivas, además de tener más confianza para comercializar sus productos o servicios con más personas lo que al final se traducirá en crecimiento tanto de la red de clientes como de proveedores.

Los datos fueron recogidos mediante entrevistas a profundidad a usuarios del servicio. Para empezar, se desarrolló un cuestionario adaptado a la realidad peruana, estandarizada y aplicable a cualquier otra ciudad del Perú. La entrevista hace alusión a un modelo de empresa sencillo el que permite establecer comparaciones entre ciudades además de establecer

suposiciones acerca de la forma legal de la empresa, su tamaño, su ubicación y la naturaleza de sus operaciones.

Las entrevistas fueron realizadas a dos o tres profesionales como mínimo, y/o hasta encontrar el dato exacto. Los profesionales que se entrevistaron fueron abogados, socios o gerentes, funcionarios de registros públicos, contratistas de construcción, funcionarios municipales, etc. Con quienes se desarrollaron varias rondas de interacción, vía entrevista escrita presencial. Las entrevistas fueron realizadas en la ciudad de Huánuco, y se ubicó más de una vez a los entrevistados con el fin de verificar los datos o ampliar el conocimiento vertido en ellas. En ocasiones también se tuvo que ampliar el número de personas que respondieron a las entrevistas en tanto que algunos entrevistados tenían dudas respecto a una pregunta o no sabían el dato exacto. Los datos de las entrevistas se sometieron a pruebas de calidad, que condujeron a revisiones y ampliaciones de la información recopilada.

3.1. Instrumento de Investigación

Los instrumentos de investigación utilizados para la presente investigación fueron las entrevistas a profundidad, las cuales fueron realizadas entre septiembre y octubre 2016 bajo la metodología del Banco Mundial contenida en la metodología utilizada para desarrollar los informes *Doing Business*, el cual se puede visualizar en su página web. Para la presente investigación los cuestionarios fueron adaptados a la realidad peruana. Las variables incluidas en la guía de entrevista son resultado de una revisión profunda de la literatura contenida en el Capítulo II, respecto a las variables costo y tiempo que suelen influenciar a los indicadores que miden y comparan las regulaciones aplicadas a las pequeñas y medianas empresas a lo largo de su ciclo de vida.

Los Datos de la investigación resaltaron el rol importante del gobierno y las políticas gubernamentales en la formación de pequeñas y medianas empresas. Esta investigación mide las regulaciones institucionales y los procesos regulatorios involucrados en la creación y

operación de un negocio al abordar dos factores principalmente: los grupos de indicadores que miden la eficiencia de una transacción o servicio por una agencia de gobierno, por ejemplo, el registro de terrenos para el indicador de registro de propiedades. Y, finalmente, grupos de indicadores que miden algunas características de la calidad de la regulación, con la intención de incluir buenas prácticas en las áreas de negocios.

Según el *Doing Business* de España 2015, son la eficiencia y calidad de las regulaciones empresariales las que van de la mano con la producción de compañías más competitivas y viables, las cuales consideramos constituyen el motor de la economía. Para complementar el enfoque sobre la eficiencia, los gobiernos deben poner énfasis en la calidad de las regulaciones y ofrecer mayor claridad entre ellas, con el fin de facilitar la identificación de cualquier barrera que entorpezca su accionar y que más bien promueva una acción correctiva (Banco Mundial, 2015).

El *Doing Business* 2017 analiza cómo afectan las regulaciones a 11 áreas del ciclo de vida de una empresa. Diez de esas regulaciones analizan la facilidad de hacer negocios para 190 economías, y la categoría adicional mide la regulación del mercado laboral en todas ellas, según señala el informe global del *Doing Business* (Banco Mundial, 2017 a). A continuación, se examinará los cinco pilares a los que compete el presente estudio y sus variables de acción.

Apertura de una Empresa. La metodología utilizada para el informe *Doing Business* registra todos los procedimientos oficiales requeridos, o comúnmente realizados en la práctica, para que un emprendedor inicie y explote formalmente un negocio industrial o comercial, así como el tiempo y costo para completar estos procedimientos y el requerimiento de capital mínimo pagado. Todos los procedimientos respecto a apertura de una empresa que desarrolla el *Doing Business*, se encuentran descritos en la página web del Banco Mundial. Estos procedimientos incluyen licencias y permisos necesarios, notificaciones, comprobación o inscripción ante las autoridades correspondientes exigidas a la empresa como a sus

empleados. La puntuación es en base a la distancia que hay entre lo normado y lo que pasa en la realidad entre el costo y tiempo empleados en los trámites requeridos.

Se planteó como caso una empresa constituida por una persona jurídica, con socios, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada, no realiza actividad de comercio exterior, la cual no es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad comercial. El cuestionario contempla una lista de todos los procedimientos, tiempos y costos a realizar en circunstancias normales, los abogados, notarios, y demás funcionarios públicos completan y verifican los datos. El cuestionario también recopila información acerca de si se pueden completar simultáneamente, además de quedar establecidos la presunción de que la información esté disponible y el emprendedor no paga ningún soborno. En cuanto a las respuestas, si estas difieren unas de otras, la recopilación continúa hasta lograr conciliar todos los datos.

Suposiciones acerca de la empresa. Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Se tomó en consideración los siguientes tipos societarios: Sociedad Anónima (SA), Sociedad Anónima Cerrada (SAC), Sociedad Comercial de responsabilidad limitada (SRL), Sociedad civil de responsabilidad limitada (S. Civil de R.L.).

Los supuestos son tomados en base a la apertura de una empresa que desarrolla el *Doing Business*, y se encuentra descrita en la página web del Banco Mundial 2017:

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tienen mínimo dos socios y máximo cinco socios.
- Tiene mínimo un empleado y máximo 50 empleados, todos de nacionalidad peruana.
- No realiza actividad de comercio exterior.
- Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde

realiza su actividad económica.

- Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

Procedimientos. Está definido como cualquier interacción de los fundadores de la sociedad con terceras partes, externas a ellos, es decir, organismos con quienes entran en contacto para registrar la apertura de una empresa. Los procedimientos completados en diferentes ventanillas posiblemente dentro del mismo edificio son contados como procedimientos separados. De igual manera, si se tiene que regresar más veces al mismo edificio para procedimientos diferentes son contados como procedimientos distintos.

Los procedimientos se supone que son completados por los fundadores no por terceras personas, a menos que sea exigido por la ley. Todos los procedimientos son tomados de apertura de una empresa que desarrolla el *Doing Business*, y se encuentran descritos en la página web del Banco Mundial 2017.

Tiempo. El tiempo será contado en días calendario.

La medición captura la duración promedio que los abogados expertos en constitución de sociedades o notarios estiman en la práctica como necesaria para completar los procedimientos que se requieran, con un seguimiento mínimo ante los organismos públicos y sin la realización de pagos extraordinarios. (Banco Mundial, 2017 d)

Las consideraciones de tiempo se basan en las descritas para apertura de una empresa que desarrolla el *Doing Business*, se encuentran en la página web del Banco Mundial 2017.

Según indicó la metodología del *Doing Business* 2017, se asume que: El tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día, excepto para aquellos procedimientos que pueden ser completados en línea para los cuales el tiempo requerido es medio día. Aunque haya procedimientos que puedan realizarse

simultáneamente, éstos no pueden comenzar en el mismo día. Es decir, los procedimientos simultáneos comienzan en días consecutivos con excepción de aquellos que pueden ser completados en línea. Se considera que un procedimiento de registro se ha completado una vez que la sociedad ha recibido el documento final de incorporación, como por ejemplo el certificado de inscripción de la sociedad, o que puede comenzar operaciones de manera oficial. Si se puede acelerar un procedimiento a un costo adicional, se elige el procedimiento más rápido si esa opción resulta beneficiosa para la economía en la clasificación. (Banco Mundial, 2017 a)

Costo. Incluye todas las tarifas oficiales y honorarios por servicios legales o profesionales exigidos por ley o comúnmente usados en la práctica. Se incluyen tarifas de adquisición y legalización de libros societarios. El impuesto no forma parte del costo de incorporación. Las consideraciones de costos se basan en las descritas para apertura de una empresa que desarrolla el *Doing Business*, se encuentran en la página web del Banco Mundial 2017.

Según indicó la metodología del *Doing Business* 2017, se asume que:

Para el cómputo del costo se emplean como fuentes el texto de la ley de sociedades, el código de comercio y las regulaciones específicas, así como las tablas de tarifas oficiales. En ausencia de una tabla de tarifas, se toma como fuente oficial el valor que estime un funcionario del gobierno, y en ausencia de éste, se emplean las estimaciones de los abogados expertos en constitución de sociedades. (Banco Mundial, 2017 a)

En todos los casos se excluye los sobornos, si se tienen diferentes datos de costos por parte de los usuarios, se calculará la media entre los datos.

Manejo de Licencias de Construcción. La metodología utilizada para el informe *Doing Business* registra los pasos requeridos para que una empresa constructora pueda edificar un almacén, así como el costo y tiempo invertido en ello. Los procedimientos

respecto manejo de licencia de construcción que desarrolla el *Doing Business*, se encuentran descritos en la página web del Banco Mundial 2017.

Estos procedimientos no se limitan a la recopilación y presentación ante las autoridades de los documentos específicos del proyecto de obra como planos de edificación, mapas del lote y certificados urbanísticos; sino que también incluyen los procedimientos de contratación de supervisores externos, ingenieros o inspectores si fuese necesario; la obtención de todas las autorizaciones, licencias, permisos y certificados; la presentación de todas las notificaciones necesarias; y la solicitud y recepción de todas las visitas de inspección exigidas excepto si son completadas por un inspector externo privado.

Asimismo, los procedimientos necesarios para registrar la propiedad, de modo que se pueda emplear como garantía o transmitir su titularidad. (Banco Mundial, 2017 e).

Suposiciones acerca de la empresa constructora. Es una sociedad de responsabilidad limitada. Se tomó en consideración los tipos de societarios, SA, SAC, SRL, S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tienen mínimo dos socios.
- Todos los empleados son de nacionalidad peruana.
- Tiene por lo menos un arquitecto y un ingeniero, con colegiatura vigente.

Los supuestos respecto manejo de licencia de construcción que desarrolla el *Doing Business*, se encuentran descritos en la página web del Banco Mundial 2017.

Supuestos acerca del Almacén a construir. Se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.

- No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o CETICOS.
- Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes

naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.

- Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.
- Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.

Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

Procedimientos. Está definido como cualquier interacción de los agentes constructores o de agentes que actúen en representación de ellos con terceras partes, es decir, organismos del gobierno, notarios, registro de bienes inmuebles y catastro. Se incluyen también los procedimientos que son de ley o los que se emplean en la práctica para construir un almacén, incluso si en casos excepcionales se pudieran evitar.

Los procedimientos respecto al manejo de licencia de construcción que desarrolla el *Doing Business*, se encuentran descritos en la página web del Banco Mundial 2017.

Tiempo. Las consideraciones de tiempo se basan en las descritas para el manejo de licencia de construcción que desarrolla el *Doing Business*, se encuentran descritos en la página web del Banco Mundial 2017.

Según indicó la metodología del *Doing Business* (2017 e), se asume que:

Se cuenta en días calendario. Su cómputo se establece con base en la mediana de la duración que indicaron los expertos de Huánuco. Se asume que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día, excepto para los procedimientos que pueden ser completados en línea para los cuales el tiempo mínimo requerido es medio día. Los procedimientos no pueden comenzar al mismo tiempo solo es posible aquellos realizados en línea. Es decir, los procedimientos simultáneos comienzan en días consecutivos. Si un procedimiento se puede acelerar legalmente con un costo adicional y si esta opción es utilizada por la mayoría de las empresas, se elige el procedimiento más rápido. (Banco Mundial, 2017 e)

Costo. Las consideraciones de costos se basan en las descritas para el manejo de licencia de construcción que desarrolla el *Doing Business*, se encuentran descritos en la página web del Banco Mundial 2017.

Según indicó la metodología del *Doing Business* (2017 e), se asume que:

Será registrado como porcentaje del valor de la construcción u obra (VO). Sólo se registran los costos oficiales. Se documentan todas las tarifas oficiales asociadas a los procedimientos de construcción legal de un almacén, incluidas las asociadas a la obtención de autorizaciones de la construcción, las licencias anteriores a la construcción que exigen la presentación del anteproyecto, los costos de las inspecciones anteriores y durante la construcción, las tarifas de conexión a los servicios públicos y el registro de la propiedad del almacén. Sirven como fuentes de los costos: el código de construcción, la información de los expertos locales, las regulaciones específicas y las tablas de tarifas oficiales. Se calcula la mediana de dichos datos para las diferencias encontradas en los datos de los expertos locales.

(Banco Mundial, 2017 a)

Control de calidad de la construcción. Basado en la calidad de las normas de la construcción, control de calidad antes, durante y después de la construcción, regímenes de responsabilidad y seguros, además de certificaciones profesionales.

Las consideraciones de control de calidad y los índices requeridos se basan en las descritas por el Banco Mundial para el manejo de licencia de construcción que desarrolla el *Doing Business* 2017 en su página web.

Índice de calidad de las normas de construcción. Este índice tiene un rango entre cero y dos, donde los valores más altos indican normas más claras y transparentes.

El índice de calidad de las normas de construcción tiene dos componentes:

- Si las normas de construcción son fácilmente accesibles. Se asigna una puntuación

de 1 si las normas de construcción cuando son aprobadas son exhibidas en un sitio web actualizado, se asigna 0.5 si la norma está disponible sin cargo o a bajo costo, y se asigna una puntuación de cero si la norma debe ser comprada o no se puede acceder fácilmente.

- Si los requisitos para obtener el permiso de construcción están claramente especificados. Se asigna uno si en la web, panfleto, etc., se especifica claramente la lista de documentos necesarios, costos y tiempos de las aprobaciones; se asigna cero si no es todo lo contrario.

Índice de control de calidad antes de la construcción. Este índice tiene un rango entre cero y uno, donde el valor alto indica un mejor control de calidad en el examen de los planos de edificación.

Índice de control de calidad durante la construcción. Este índice tiene un rango entre cero y tres, donde los valores más altos indican un mejor control de calidad durante el proceso de construcción.

Índice de control de calidad después de la construcción. Este índice tiene un rango entre cero y tres, donde los valores más altos indican un mejor control de calidad después del proceso de construcción.

Índice de regímenes de responsabilidad y seguros. Este índice tiene un rango entre cero y dos, donde los valores más altos indican regímenes de responsabilidad para defectos latentes y seguros más estrictos.

Índice de certificaciones profesionales. El índice tiene un rango entre cero y cuatro, donde los valores más altos indican mayores requisitos de certificaciones profesionales.

Índice de control de calidad de la construcción. Es la suma de las puntuaciones de los índices de calidad de las normas de construcción, control de calidad antes de la construcción,

control de calidad durante la construcción, control de calidad después de la construcción, regímenes de responsabilidad y seguros, y certificaciones profesionales. Este índice tiene un rango entre cero y 15, valores más altos indican mejores mecanismos de control de calidad y seguridad en el sistema regulatorio.

Obtención de electricidad. La metodología utilizada para el informe *Doing Business* registra los pasos requeridos para que una empresa obtenga la conexión y suministro de electricidad para un almacén. Esto incluye la solicitud, la firma de contratos con empresas de suministro de electricidad, inspecciones y autorizaciones necesarias por parte de dichas empresas y otros organismos, así como también los trabajos externos y definitivos de conexión.

Los procedimientos, supuestos, tiempo y costo, respecto a la obtención de electricidad que desarrolla el *Doing Business*, se encuentran descritos en la página web del Banco Mundial 2017. El cuestionario divide el proceso en procedimientos, y calcula el tiempo y el costo para completar cada uno de ellos.

Supuestos acerca del nuevo Almacén.

- Es propiedad de una empresa local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones.
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300,6 m².
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

Supuestos sobre de la conexión eléctrica.

- Es una conexión permanente.
- Es trifásica, de cuatro cables.

- Corriente de casi 200 amperios.
- El largo de la conexión es de 150 metros.
- La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros excavación, tendido de líneas aéreas, etc., pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

Procedimientos. Está definido como cualquier interacción de los empleados de la empresa o de su principal electricista con terceras partes, es decir, empresa que suministra la electricidad, organismos gubernamentales, contratistas o empresas del sector de la electricidad. No están considerados dentro de esto tramites, los relacionados con tendido eléctrico al interior del almacén, diseño o ejecución de planos. Son contados como procedimientos separados, los que se hacen con la empresa de suministros, pero en diferentes departamentos.

Tiempo. Según indicó la metodología del *Doing Business 2017*, se asume que: El periodo que toma el trámite se cuenta en días calendario. La medición captura el tiempo promedio que la empresa de electricidad y los expertos evalúan como necesaria en la práctica, más que lo estipulado por la legislación vigente, para concluir un trámite con un seguimiento mínimo y sin la ejecución de pagos adicionales. Se asume también que el periodo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día. Es decir, aunque haya procedimientos paralelos, se entiende que no pueden iniciarse en el mismo día (los procedimientos simultáneos empiezan en días consecutivos). Se asume igualmente que la organización no pierde tiempo y se dedica

a concluir cada procedimiento restante sin retardo. No se tiene en cuenta el tiempo que la organización emplea en compilar información. Se presupone que la organización conoce todos los requerimientos para lograr una conexión eléctrica y su orden de ejecución desde el inicio. (Banco Mundial, 2017 f)

Costo. Según indicó la metodología del *Doing Business* (2017), se asume que:

El costo se registra como un porcentaje del ingreso per cápita de la economía. Los costos se anotan con excepción del impuesto sobre el valor agregado. Se anotan todas las tarifas y costos vinculados a concluir los procedimientos de conexión de un almacén a la red eléctrica, comprendidos las asociadas a la obtención de permisos de organismos públicos, la solicitud de inspección, la recepción de visitas de reconocimiento del almacén y del cableado del interior, la adquisición de material y las tareas de inspección propiamente dichas. Se emplea como fuentes de información de los costos los peritos locales, las normas específicas y las tablas de tarifas oficiales. En caso de que existan distintas estimaciones entre los expertos locales, se valora el promedio de dichos datos. En todos los casos, el costo exceptúa los sobornos (Banco Mundial, 2017 f).

Registro de Propiedad. La metodología utilizada para el informe *Doing Business* registra los pasos requeridos para transferir válidamente un inmueble, incluye el tiempo y costo que requiere. Supone transferir el título de propiedad a su nombre con la finalidad de usar dicho bien inmueble para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderlo a otra empresa. Además de la calidad del sistema de administración de bienes inmuebles en la ciudad de Huancayo.

Los procedimientos, supuestos, tiempo, costo e índices del registro de propiedades que desarrolla el *Doing Business*, se encuentran descritos en la página web del Banco Mundial 2017. Este índice cuenta con cinco dimensiones: (a) la fiabilidad de la infraestructura, (b) la transparencia de la información, (c) la cobertura geográfica, (d) la

resolución de disputas relacionadas con derechos de propiedad, y (e) la igualdad en el acceso a derechos de propiedad. En consonancia con la metodología del *Doing Business* (2017), “el procedimiento de transferencia de un bien inmueble empieza con la obtención de los documentos necesarios, como por ejemplo obtener una copia del título de propiedad del vendedor y realizar un estudio del estado de esa titularidad, si fuera requerido” (Banco Mundial, 2017 g). Finaliza el proceso cuando el comprador obtiene la titularidad ante terceros, usar el bien inmueble, ponerlo como garantía para préstamo o disponer de él.

Supuestos acerca de las partes. La compradora y la vendedora son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Se tomó en consideración los tipos de societarios, SA, SAC, SRL, S. Civil de R.L. Además, son 100% de propiedad nacional y privada, sin capital extranjero o propiedad estatal, y realizan actividades comerciales generales.

Supuestos acerca de la Propiedad.

- La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- El área del terreno es de 557.4 metros cuadrados, y el área del almacén es de 929 metros cuadrados.
- El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad.
- El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.
- La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

Supuestos acerca de la Transacción.

- La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.
- Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

Tiempo. Según indicó la metodología del *Doing Business* (2017), se asume que:

El tiempo se cuenta en días naturales. Su cómputo se basa en la duración media que los abogados expertos en transacciones inmobiliarias, así como los notarios o los funcionarios del registro indiquen como necesarios para completar un procedimiento. Se presume que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es un día excepto para aquellos procedimientos que pueden ser completados en línea para los cuales el tiempo registrado es medio día. Aunque haya procedimientos que puedan realizarse simultáneamente, éstos no pueden comenzar en el mismo día con excepción de los procedimientos en línea. Se presume igualmente que el empresario no pierde tiempo y se dedica a completar cada procedimiento restante sin demora. Si se puede acelerar un procedimiento con un costo adicional, se refleja el procedimiento más rápido, que emplee la mayoría de los titulares de propiedades. Si hay procedimientos que se pueden realizar simultáneamente, se presume que se realizan de ese modo. Se presupone igualmente que las partes involucradas conocen todos los requisitos y el orden de su ejecución desde el principio. No se tiene en cuenta el tiempo dedicado a la recopilación de información. (Banco Mundial, 2017 g).

Costo. Según indicó la metodología del *Doing Business* 2017, se asume que:

El costo se registra como un porcentaje del valor de la propiedad, que se presume equivalente a 50 veces el ingreso per cápita. Sólo se consideran los costos oficiales que exija la ley, que incluyen tarifas, impuestos sobre la transferencia, impuestos sobre el timbre y cualquier otro pago efectuado al registro de bienes inmuebles, notarios, organismos públicos o abogados. Otros impuestos, como los impuestos sobre el incremento de capital, o el impuesto al valor agregado, se excluyen de la medición del costo. Se incluyen tanto los costos que asume el comprador, como los que asume el vendedor. Si los costos estimados difieren entre las diversas fuentes empleadas, se

utiliza el promedio de dichos valores. (Banco Mundial, 2017 g)

Procedimientos. Está referida como cualquier interacción entre el comprador, vendedor o sus agentes, con partes externas como organismos gubernamentales, inspectores, notarios y abogados. No se consideran procedimientos las interacciones entre los ejecutivos y empleados de la empresa. Se asume que la empresa no emplea mediadores externos a menos que exija la ley.

Índice de Fiabilidad de la infraestructura. Tiene seis componentes: (a) la forma en la que guardan los títulos de propiedad, separa títulos digitalizados, escaneados o en papel; (b) existencia de una base de datos electrónica, que verifica que el inmueble no este gravado con alguna carga; (c) formato de los mapas en catastro, completamente digitalizados, escaneados o en papel; (d) existencia de sistema de información geográfica, está ligado al catastro, registra los límites de los inmuebles; (e) forma en que el catastro y el registro de propiedad están interconectados; (f) forma en que se identifican los inmuebles, si existe un numero único para identificarlos o si existen varios identificadores.

Índice de transparencia de la información. Tiene diez componentes: (a) Si la información sobre los títulos de propiedad está disponible públicamente; (b) si la lista de documentos necesarios para cualquier tipo de operación con los inmuebles esta públicamente disponible; (c) la lista de tarifas esta publicada; (d) si el organismo registra las propiedades inmuebles dentro de un plazo específico; (e) si existe un mecanismo para presentar quejas por equivocación del organismo responsable del registro; (f) se dispone de estadísticas oficiales del número de operaciones en el registro de propiedad de forma pública; (g) los mapas de parcelas están disponibles públicamente; (h) la lista de tarifas para acceder a los mapas está disponible públicamente; (i) catastro se encarga de actualizar mapa en un plazo específico; (j) existe un mecanismo para reportar quejas de problemas sobre catastro.

Índice de cobertura geográfica. Tiene cuatro componentes: (a) grado de cobertura del

registro de propiedad, mayor puntuación indica que todas las parcelas privadas de la ciudad están registradas formalmente; (b) grado de cobertura del registro de la propiedad a nivel de la economía, se asigna puntuación alta si las parcelas privadas están registradas formalmente; (c) grado de cobertura del catastro, deja saber si todas las parcelas privadas están mapeadas; y (d) grado de cobertura del catastro a nivel de la economía, asigna puntuación alta si todas las parcelas privadas de la economía están mapeadas.

Índice de disputas. Evalúa el marco jurídico del registro de la propiedad y la accesibilidad de los mecanismos de resolución de disputas, presenta ocho componentes: (a) verifica si se cumple de acuerdo a ley el registro de la transferencia de propiedad para que sea oponible a terceros; (b) garantía del sistema formal del registro de propiedades e inmuebles; (c) si existe un mecanismo de compensación específico para cubrir las pérdidas de las partes que realizaron una transacción; (d) la verificación de la validez legal de los documentos necesarios para realizar una transacción con un bien inmueble este de acuerdo a ley; (e) identificación y verificación de la identidad de las partes; (f) existe una base de datos nacional para verificar la exactitud de los documentos de identidad presentados; (g) tiempo estándar para que el tribunal de primera instancia dicte sentencia; y (h) estadísticas publicas acerca de la cantidad de disputas sobre derechos de propiedad de inmuebles.

Cumplimiento de Contratos. La metodología utilizada para el informe *Doing Business* (Banco Mundial, 2017 h) registró los pasos requeridos para transferir válidamente un inmueble. Este indicador examina la eficiencia del sistema judicial en la resolución de controversias de carácter comercial midiendo el tiempo y costos involucrados en la resolución del Caso de Estudio.

Los procedimientos, supuestos, tiempo, y costos de cumplimiento de contratos que desarrolla el *Doing Business*, se encuentran descritos en la página web del Banco Mundial 2017. Los datos son recolectados a través del estudio de los códigos de procedimiento civil y

de otras reglamentaciones judiciales, así como mediante cuestionarios debidamente completados por abogados litigantes y por jueces locales. La clasificación en la facilidad de cumplimiento de contratos se determina al ordenar las economías respecto de la medición de la distancia a la frontera con base en las puntuaciones de los indicadores sobre el cumplimiento de contratos.

Eficiencia al resolver una disputa comercial. Los datos sobre tiempo invertido y costo se construyen siguiendo los pasos de una disputa comercial. Los datos son recolectados bajo los supuestos que plantea el caso de estudio.

Hechos del caso de estudio.

- Dos empresas nacionales - vendedora y compradora - suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida, de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora.
- En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora, el mobiliario hecho a la medida.
- En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar.
- La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato.
- Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero.
- Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora.
- El juzgado decide de manera favorable todas las pretensiones de la vendedora, incluyendo la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.

Supuestos.

- Tanto la vendedora y la compradora son empresas nacionales.

- La vendedora teme que la compradora transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.
- Por esta razón, la vendedora solicita y obtiene un embargo de bienes muebles de la compradora (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.
- La compradora se opone a las pretensiones, que se discuten posteriormente sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por la vendedora y es dada por un perito durante el proceso judicial: (a) La vendedora y la compradora designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora; y (b) el juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
- La decisión acoge todas las pretensiones de la vendedora. Se ordena a la compradora pagar el precio del contrato acordado con la vendedora.
- La compradora no apela el fallo.
- La vendedora decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que la compradora no tiene dinero en sus cuentas bancarias. Como resultado, los bienes muebles de la compradora (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación para una subasta pública.
- Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles de la compradora. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recuperó por completo por la vendedora.

Tiempo. Según indicó la metodología del *Doing Business* (2017), se asume que:

El tiempo se registra en días naturales, contados desde el momento en que el

demandante decide presentar la demanda ante el tribunal de primera instancia competente, hasta el momento del pago. Esto incluye los días en que tiene lugar el juicio y también los períodos de espera entre las diferentes fases. Se registra la duración promedio de las 3 diferentes etapas de resolución de la disputa: tiempo de presentación y notificación de la demanda; tiempo del juicio y de la sentencia, y el tiempo para la ejecución de la sentencia. (Banco Mundial, 2017 h)

Costo. Se compilan tres tipos de costos: costas judiciales, costos de ejecución y honorarios promedio de los abogados. Los costos judiciales consisten en todos los costos y honorarios que Vendedora o demandante debe adelantar al tribunal o al perito, independientemente del costo final que deba asumir la Vendedora. Los honorarios de los peritos, si los exige la ley o son necesarios en la práctica, se incluyen en los costos judiciales. Los costos de ejecución son aquellos que deben asumir la Vendedora o demandante para ejecutar lo dispuesto en la sentencia a través de una subasta pública de los bienes muebles de Compradora, independientemente del costo final asumido por Vendedora. Los honorarios de abogados son los costos que Vendedora o demandante debe facilitar a un abogado local para su representación legal en la situación del caso estandarizado. No se toman en cuenta los sobornos (Banco Mundial, 2017 h).

3.2. Descripción de la Muestra

Población. La Población son todos los usuarios y profesionales que intervienen en la facilidad de hacer negocios de la ciudad de Huánuco, centrados en los siguientes cinco pilares: (a) apertura de una empresa, (b) manejo de licencia de construcción, (c) obtención de electricidad, (d) cumplimiento de contratos, y (e) registro de propiedad.

En cuanto a los profesionales y usuarios de la ciudad de Huánuco, no se tiene un censo oficial de ellos, por lo que en primer lugar se procedió a averiguar acerca de aquellos que cumplan con los perfiles requeridos por la investigación, y luego se les contactó para

solicitarles su ayuda. Siguiendo los criterios de selección para cada uno de los cinco pilares señalados por el Banco Mundial para la aplicación de la metodología *Doing Business* mencionada en su página web. Los perfiles seleccionados se encuentran descritos en el punto 3.2.2 de la presente investigación.

Muestra. Se recurrió a una muestra de tipo dirigida o no probabilística, compuesta por un total de 19 personas entrevistadas, seleccionadas de acuerdo a la conveniencia de los investigadores, que busca recoger la perspectiva de las personas usuarias y participes en los procesos de los cinco pilares analizados. Estas personas fueron usuarios o profesionales expertos en el tema que accedieron apoyar con información para solventar el tema de investigación.

Se eligieron personas que son usuarios constantes de las diferentes instituciones que interviene en cada pilar, según lo indica el Banco Mundial para el desarrollo de la metodología *Doing Business*; y reúnen aproximadamente las características relevantes para la investigación, los cuales se pueden apreciar en la matriz de aplicación de los cinco cuestionarios (ver Apéndice 1). Los perfiles en donde se circunscribe la toma de cuestionarios se hacen mención en el punto 3.2.2 Justificación del Perfil.

La descripción de la muestra se basa en la aplicación de toma de cuestionarios a especialistas que responderán a los mismos con la finalidad de obtener información que permita dar respuesta a las preguntas planteadas en la investigación, teniendo como base cinco pilares adaptados a la realidad peruana de la medición del Banco Mundial para su informe *Doing Business* (Banco Mundial, 2017 a).

El propósito de la presente investigación es de tipo exploratorio, según indicó Hernández, Fernández & Baptista (2014), este tipo de estudio busca examinar un tema o problema de investigación que a la fecha ha sido poco estudiado, por lo que sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, así como obtener información

sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular.

3.2.1. Matriz de aplicación de los cinco cuestionarios

La matriz de aplicación de los cinco cuestionarios está referido a ciertos tipos de entrevistas que deberán aplicarse a los perfiles requeridos, la mezcla de cómo estos deben aplicarse, al igual que los cuestionarios han sido proporcionados por CENTRUM Católica del Perú (ver Apéndice A).

3.2.2. Justificación del perfil

El uso de cuestionarios a los usuarios garantiza que los datos reflejen los conocimientos de los profesionales con experiencia en leyes y regulaciones aplicables al objeto de estudio, más de dos tercios de los datos incluidos en los indicadores de *Doing Business* se basan en la lectura de las leyes. Dichos cuestionarios se entregan a los usuarios locales y funcionarios del gobierno y otros profesionales que habitualmente gestionan o asesoran sobre requerimientos legales o regulatorios (Banco Mundial, 2015).

Según indicó Bernal (2010), en el proceso de investigación es necesario contar con expertos en los distintos campos del conocimiento, así como efectuar la revisión de la información existente. Esto parece reafirmarlo Hernández (2014), quien planteó que el conocimiento puede estar disperso o no ser accesible, por lo que acudir a expertos en el tema constituye una valiosa herramienta. Las encuestas efectuadas en el presente estudio fueron realizadas a profesionales o funcionarios que tienen experiencia sobre cada uno de los cinco pilares materia de investigación del presente estudio, los cuales han sido direccionados en la matriz de aplicación de los cinco cuestionarios.

Son nueve los perfiles en los que se circunscriben la toma de cuestionarios: (a) socio o gerente general, se busca a la persona con la más alta jerarquía en la empresa y que ha estado involucrada en la tramitación de esos procesos nos brinde su percepción de cómo se llevan a

cabo, desde su experiencia; (b) abogado especializado, es el profesional que conoce la legislación aplicable a estos procesos y desde su práctica legal, puede brindar los alcances necesarios para responder los cuestionarios; (c) ingeniero o arquitecto, es el profesional de una contratista que participa directamente en la tramitación de los procesos destinados a obtener los permisos de construcción y maneja la regulación aplicable; (d) notario, es el profesional que participa, desde su labor, en los procedimientos relacionados a la apertura de una empresa y al registro de propiedad, encargándose de primera mano en llevar a cabo las acciones necesarias para concretar estos procesos; (e) funcionario de registros públicos, es el funcionario que tramita en Sunarp los procesos para el registro de propiedad y por lo tanto tiene el conocimiento experto en estos trámites, así como la información actualizada y real; (f) funcionario municipal, es el funcionario que tramita en la municipalidad los procesos relacionados a la apertura de empresas, permisos de construcción y registro de propiedad y por lo tanto tiene el conocimiento experto en estos trámites, así como la información actualizada y real; (g) funcionario de la empresa de distribución eléctrica, es parte de la empresa de distribución eléctrica, que es quien brinda la conexión de electricidad al usuario y por lo tanto conoce a la perfección los requisitos, tiempos, procedimientos y costos relacionados a la obtención de electricidad; (h) funcionario de Osinergmín, es la persona que conoce sobre cómo se fijan las tarifas eléctricas, el funcionamiento y obligaciones de las empresas de distribución eléctrica, y al trabajar en el regulador de la energía, conoce de primera mano la supervisión que se realiza, por lo que está en capacidad de aportar información sobre obtención de electricidad; e (i) funcionario de juzgado, dado que es la persona que trabaja en el Juzgado y conoce de cerca la problemática en la tramitación de expedientes, así como las causas que generan demora en los plazos, es la persona idónea para responder sobre cumplimientos de contratos, pues las preguntas están relacionadas con el proceso legal para resolver a nivel judicial un incumplimiento.

3.2.3. Procedimiento de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó, como fuentes de información primaria, a las entrevistas realizadas a los usuarios, y como información secundaria la obtenida de los diferentes Textos únicos de procedimientos administrativos TUPA, leyes, y normas centrados a los cinco pilares estudiados. Para lo cual se elaboró una base de datos con los usuarios a quienes fueron aplicadas dichas entrevistas. En cuanto a las fuentes de evidencia, se han utilizado dos fuentes de evidencia: entrevista en profundidad y análisis de diversos documentos. Ambas informaciones serán comparadas en el estudio de modo que las conclusiones estarán basadas en fuentes de evidencia como lo sugirió Yin (2003).

El primer procedimiento consistió en ubicar a los usuarios notarios, abogados, ingenieros, jueces que en su día a día están involucrados en la tramitación del proceso de formar empresas, como apertura de negocios, manejo de licencias de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos.

Luego, la principal fuente de recolección de información han sido las entrevistas en profundidad a estos usuarios. Estas entrevistas permiten recolectar un amplio rango de información en menor tiempo además de permitir cierto contacto personal con el entrevistado, asegurando así la calidad de los datos. Estas tienen el supuesto fundamental que la perspectiva del fenómeno es diferente para el entrevistado como para el investigados.

Aunque tiene sus limitaciones, puede ocurrir que los entrevistados no cooperen o se sientan incómodos compartir todo lo que el investigador pregunta.

Como punto adicional, se utilizaron documentos y archivos para complementar el área normada por las instituciones públicas que restringen la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huánuco, para lo que se recurrió a documentos legales, tributarios, páginas web de las empresas estatales, TUPA, Código Procesal Civil, etcétera.

Protocolo del Caso. Es la agenda que dirige el trabajo del investigador. Antes del

inicio de la entrevista el entrevistado se le contactó y se le envió información la que detalla el propósito del estudio, los principales aspectos que serán tocados en la entrevista y un consentimiento de manejo de información (ver Apéndice B).

Casos. Como guía de la entrevista se presenta un caso estandarizado y adecuado a nuestra realidad peruana, en la que detalla un tipo pequeño de empresa y sus características con la que se desea formar o tramitar los permisos y demás, cada caso guía la entrevista y es direccionado para que tenga relación con cada pilar analizado.

Esquema de las entrevistas. Los usuarios fueron contactados inicialmente por teléfono, a los que, si no se les ubicó en un primer momento, se les llamó al menos tres veces antes de ser descartarlos de la selección. Al establecer contacto telefónico, el investigador se identificaba como estudiante de CENTRUM Católica, escuela de negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y explicaba brevemente el propósito del estudio mencionando el tema específico sobre el cual se le quería entrevistar, así como también de la importancia de la investigación que llevarían a la mejora en la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huánuco, y a establecerse como un material de consulta obligado para los tomadores de decisión y dirigentes gubernamentales.

Durante la llamada se formularon preguntas para establecer si era la persona idónea a ser entrevistada y cumpla con ser especialista en los temas a desarrollar en las entrevistas de manera de asegurar la calidad de información que se iba a recibir del entrevistado. Si la persona estaba interesada a colaborar con la investigación se le describía con más detalle el estudio, la necesidad de realizarle una entrevista tratando que no afecte el desarrollo normal de su actividad laboral. Seguidamente se establecía la fecha, hora y lugar donde nos podría atender para realizar la entrevista.

El objetivo de las entrevistas era captura la información respecto a costos, tiempos y

atrasos que se producen en la cotidianidad de hacer los trámites para cada uno de los cinco pilares estudiados, por lo que era esencial generar confianza y un sistema de cooperación que ayuden a develar esta información. El proceso de entrevista debía ser relajado y cómodo. La totalidad de las entrevistas se hicieron en horario de trabajo y en sus centros de labores de cada profesional o experto. Algunas entrevistas fueron hechas en dos sesiones por lo que el equipo de investigación regresó en algunas oportunidades, a seguirlos entrevistando. El tiempo promedio utilizado para cada entrevista fue de dos horas.

Al empezar la entrevista el investigador explicaba los objetivos generales del estudio, hacía de conocimiento los temas de confidencialidad y los procedimientos requeridos para la solución del cuestionario que partían de un caso de estudio estandarizado. Las guías de entrevistas se encuentran en los Anexos A, B, C, D, y E. El proceso de entrevista se realizó en compañía de dos investigadores para generar un entorno de confianza.

Instrumentos. Las entrevistas fueron diseñadas para obtener conocimiento sobre tiempos y costos entre lo real y lo estipulado en el marco legal para cada uno de los cinco pilares, las cuales se muestran en el Apéndice B. Estas variables suelen influenciar en la manera de hacer negocios del País. La guía de entrevista está basada en los estudios hechos por el Banco Mundial para su programa *Doing Business* el cual pretende servir de marco para medir la brecha entre lo normado y lo que sucede en la cotidianidad de hacer negocios. El Banco mundial estudia diez pilares dentro de la clasificación sobre la facilidad para hacer negocios según mencionan los informes Globales del *Doing Business* (Banco Mundial, 2017 b), de los cuales la presente investigación está limitada a un estudio de cinco de ellos, básicamente los que las investigaciones indican juegan un rol importante en la facilidad de hacer negocios en la ciudad.

Los casos y las preguntas de los cuestionarios referidos a los cinco pilares están orientados a responder las preguntas de la presente investigación. Los casos que desarrolla

cada cuestionario se orientan a establecer un tipo de empresa que se pretende formar, tipo de trámite que se pretende hacer, permiso que se desea obtener, registro que se desea cumplir, etc., con el propósito de orientar al entrevistado a responder preguntas específicas de la realidad de costos y tiempos desarrollados para estos trámites. A todos los entrevistados se les preguntó al finalizar las entrevistas la posibilidad de contactarlos ante cualquier duda, ante lo cual todos accedieron.

3.2.4. Procedimiento de registro de datos

Después de cada entrevista, los datos obtenidos de los usuarios son registrados y almacenados para su análisis. En el Apéndice B, se adjunta formato de cada entrevista realizada por pilar. La parte uno, solicita los datos de los usuarios que colaboraron con ella, incluye además el consentimiento al tratamiento de la información vertida en los cuestionarios. Las partes dos y tres muestran el caso de estudio, se hace referencia a la empresa estudiada, y enlista una serie de preguntas de acuerdo al pilar en que se centra.

Para aumentar la confiabilidad del estudio, las encuestas fueron dirigidas a usuarios locales que incluían abogados, contadores, jueces, empresarios, notarios, en alineación con cada pilar que plantea la metodología y otros profesionales que realizan labores de gestión o asesoramiento de forma rutinaria en torno a los requisitos legales y regulatorios de cada institución. Además de esto, las respuestas de las entrevistas son contrastadas con el texto de las leyes vigentes a las que llamaremos gabinete, para mayor exactitud.

En cuanto al registro de los datos de los encuestados se mantiene una cadena de evidencia. Según indicó Yin (2003), mantener una relación entre las preguntas, la información obtenida y las conclusiones puede asegurar la confiabilidad de un estudio. En el presente estudio está reflejado de la siguiente manera: (a) nombre, teléfono y dirección, de cada entrevistado; (b) los entrevistados firmaron el formato de consentimiento en señal de conformidad con su participación del estudio descrito en la parte uno de los cuestionarios; (c)

en todos los casos se obtuvo información escrita sobre la empresa la cual ha sido archivada en los datos de cada caso; (d) la información brindada por los entrevistados ha sido comparada con el texto de leyes vigentes para la ciudad de Huánuco.

3.2.5. Análisis e interpretación de datos

En este acápite, los datos recolectados se analizan y se estructuran con la finalidad de alcanzar los objetivos del estudio (Herrera, 2014, p. 418). Para Marshall y Rossman, según indicó Avolio (2008), este es un proceso para ordenar, estructurar e interpretar la información recolectada. Es un proceso muy complejo que consume tiempo, un tanto ambiguo, pero que a la vez es muy creativo y fascinante. Los datos obtenidos son textos escritos además se encuentran semi-estructurados, producto del diseño de los cuestionarios. Los datos generados por las entrevistas describen las experiencias de los entrevistados. Buscan reconstruir hechos los cuales deberán ser confrontados contra lo normado.

La presente investigación, en cuanto a estrategia general para el análisis, utilizó un marco Descriptivo para organizar el caso. Este marco utilizado se basa en las preguntas de investigación: (a) ¿Cuáles son los plazos y costos normados vigentes para hacer negocios en la ciudad de Huánuco según las instituciones participantes?; (b) ¿Cuáles son los plazos y costos reales vigentes para hacer negocios en la ciudad de Huánuco según las instituciones participantes?; (c) ¿Cuáles son las brechas que existen entre los plazos y costos reales, y los normados; (d) ¿Cuáles son los factores a considerar para mejorar la facilidad de hacer negocios en la ciudad Huánuco; (e) ¿Reducir la brecha entre lo real y lo normado contribuiría a mejorar la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huánuco?.

En cuanto al proceso de análisis de la información, este proceso se inició al comparar la información obtenida de las entrevistas basados en la realidad en cuanto a duración, costo, número de trámites, tiempo, tasas judiciales y demás controles versus lo tipificado o normado en la ley, regulaciones, TUPA, etc. Con esto se pretende hallar brechas y oportunidades de

mejoras en cada uno de los pilares investigados que ayuden a facilitar hacer negocios en la ciudad de Huánuco. En cuanto a la elección del método de análisis se utilizó el método de emparejamiento, al comparar una configuración teórica, es decir lo normado por las leyes, y la configuración empírica, es decir lo observado. El método aleatorio permite contrastar la información proporcionada en la normatividad vigente y lo que ocurre en la práctica, los métodos de emparejamiento tienen por finalidad comparar uno o más elementos de un grupo. Para el presente caso, poner a prueba si se cumple lo estipulado en las normas y leyes en cuanto a tiempo y costos de trámites.

La metodología planteada por el *Doing Business*, plantea un caso estandarizado a emplearse para cada uno de los cinco pilares de investigación y en base a ella se desarrolló los cuestionarios. La primera fase de análisis ha sido la de transcribir los datos obtenidos en las entrevistas a profundidad en una hoja Excel el cual facilitó su visualización y recojo de información. En esta fase la información fue revisada con más de una entrevista para hallar el dato más cercano a la realidad. En la segunda fase, se respondió las preguntas de los cuestionarios en su totalidad acordes con las leyes vigentes. La tercera fase, consistió en contrastar las opiniones de los entrevistados con lo normado en la ley respecto a cada trámite exigido. Finalizado el proceso de encuestas, el grupo de investigadores se reunió para conversar sobre los resultados del estudio y contrastar los datos obtenidos.

La información ha sido analizada de acuerdo con cinco temas específicos: (a) apertura de una empresa, (b) cumplimiento de contrato, (c) permisos de construcción, (d) obtención de electricidad, y (e) registro de propiedad; todos ellos acorde con la metodología estandarizada planteada por el Banco Mundial en el *Doing Business* 2016.

3.3. Características que Tiene los Indicadores

Cada uno de los cinco indicadores recopila datos sobre el número de trámites, tiempo y costo invertido en apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción,

obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos.

Como características generales estos indicadores buscan (a) medir la regulación empresarial y la protección de los derechos de propiedad así como sus efectos sobre las empresas nacionales de pequeño tamaño; (b) busca también documentar el grado de regulación y número de trámites para apertura de una empresa, registro o transferencia de una propiedad comercial; (c) también medir las consecuencias derivadas en cuanto a costo y tiempo necesarios para cumplimiento de contratos y la gestión de un incumplimiento de contrato; (d) recogen también la protección legal de la propiedad respecto al tipo de activos que pueden utilizarse como garantías ante un incumplimiento de contrato; y (e) documenta las cargas impositivas que gravan los tramites empresariales al momento de formar una empresa.

3.4. Las Ventajas de la Metodología del Banco Mundial

La metodología que planteó el *Doing Business* formulado por el Banco Mundial (2017 a) ofrece muchas ventajas. Es sencilla, ya que plantea un modelo de empresa fácil de encontrar en muchas economías. Esto lo hace comparable, ya que, gracias a los supuestos de forma legal de la empresa, tamaño, ubicación, y naturaleza de operaciones, permite establecer comparaciones entre economías, tiempo de duración y costos de trámites; permite identificar oportunidades de mejora para la economía analizada y sumar un flujo de información importante.

Según indicó el Banco Mundial (2017 a), la metodología que plantea el *Doing Business* es transparente, debido a que utiliza información fáctica sobre leyes y regulaciones además de permitir interacciones con los participantes para aclarar dudas del proceso; permite obtener muestras representativas, ya que se compara las respuestas de los encuestados con las leyes vigentes, con lo que se obtiene una mayor exactitud del dato; posee bajo costo, la metodología de recopilación de datos no es costosa y puede reproducirse fácilmente lo que la

hace extensible a un gran número de ciudades, distritos, regiones y países; y, finalmente, los datos ayudan a identificar obstáculos regulatorios en cuanto a su origen permitiendo así enfocar los aspectos en los que se podría mejorar. El informe *Doing Business* es una información distintiva del Banco Mundial, que busca efectuar seguimientos en diversas economías alrededor del mundo, su práctica es cada vez más empleada y valoradas por las naciones en su búsqueda por ser más eficientes.

3.5. Las Limitaciones de la Metodología del Banco Mundial

La metodología que planteó el *Doing Business* formulado por el Banco Mundial (2017 a), presenta cinco limitaciones a tomarse en cuenta para la interpretación de los datos obtenidos, limitaciones que básicamente son en cuanto a lo que se cuantifica. Primero, las encuestas se han hecho en la ciudad capital del departamento de Huánuco, la ciudad más relevante para los negocios de esta economía por tanto puede no ser representativa de las prácticas regulatorias en el resto de los distritos de la ciudad de Huánuco. Lo que podría mejorar este indicador sería ampliar la cobertura geográfica a más distritos ya que ayudaría a identificar diferencias importantes en la facilidad de hacer negocios. Segundo, los datos están centrados en una forma societaria específica, la cual podría no ser representativa en la ciudad de Huánuco. Tercero, los casos al ser estandarizados plantean obstáculos específicos que podrían no reflejar el grupo completo de dificultades que se podrían afrontar ante determinado trámite. Cuarto, el tiempo es una variable un tanto subjetiva ya que dependerá de la opinión de los encuestados. Si las encuestas presentan diferentes respuestas de tiempo el indicador será el promedio de ellos. Quinto, esta metodología no contempla el tiempo desperdiciado en buscar información, asume que la empresa tiene conocimiento de los pasos a seguir y los requisitos de cada trámite por la que no desperdicia tiempo en buscar información. Adicionalmente, tomar solo cinco pilares de los diez que desarrolla el Banco

Mundial conlleva a tener un panorama más reducido de información en el análisis de la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huánuco.

3.6. Conclusiones

La investigación es de carácter descriptivo con un enfoque cualitativo, busca identificar y dimensionar la brecha que existe entre los plazos, costos reales y los normados vinculados a la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Huánuco, acorde con la metodología propuesta por el Banco Mundial. Se ha utilizado la estrategia de casos de estudio adaptados a la realidad peruana, estandarizados lo cual ofrece la posibilidad de hacerlos comparables entre ciudades y a través del tiempo, facilitando el hallazgo de oportunidades de mejora para la ciudad.

Para operacionalizar la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Huánuco, siguiendo con la metodología propuesta por el Banco Mundial, se ha dividido en cinco pilares, los cuales se traducen en cinco tipos de entrevistas realizadas a profundidad a usuarios locales, funcionarios del gobierno y profesionales, ellas ayudaron a recabar la información de acuerdo a cada temática. Básicamente los cuestionarios fueron aplicados a nueve perfiles específicos lo que asegura la calidad de la información recabada. Debido a que no existe bibliografía de estudios similares de cada pilar en la ciudad de Huánuco, se han utilizado como fuente de información primaria cuestionarios a manera de encuestas a profundidad a usuarios, lo que brindó datos congruentes y fidedignos. Como fuente secundaria tenemos las leyes, normas, regulaciones y tablas tarifarias de las entidades que prestan el servicio referente a cada pilar.

En cuanto al registro de datos de los encuestados se buscó mantener una cadena de evidencia con el registro exhaustivo de sus datos y consentimiento del manejo de la información vertida en los cuestionarios. Se utilizó reducción de los datos, despejando los componentes de interés para la investigación. De tal manera que se realizó la encuesta a dos o

tres personas como mínimo de manera que se buscara establecer el dato más fidedigno posible a la realidad a cada pregunta de investigación.

En cuanto a la elección del método de análisis se utilizó el método de emparejamiento, al comparar una configuración teórica, es decir lo normado por las leyes, y la configuración empírica, es decir lo observado. La muestra ha sido construida con usuarios de cada pilar de manera que la calidad de información esté asegurada. Los casos descritos en los cuestionarios responden a la metodología que plantea el *Doing Business* (Banco Mundial, 2017 a). Después de completar el trabajo de campo de levantamiento de información en la ciudad de Huánuco, las encuestas se han ordenado según pilar de investigación, resumido y organizado para su comparabilidad de lo real contra lo normado.



Capítulo IV: Presentación y Discusión de Resultados

Después de finalizar el trabajo de campo, en el presente capítulo se revisarán los hallazgos de las entrevistas realizadas a profundidad a usuarios, resultados de la revisión de la normativa nacional y local, al que llamaremos Gabinete, para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huánuco. Estos resultados provienen del estudio de la legislación y normativa vigente, así como de entrevistas individuales a 19 usuarios del sector privado, que incluye abogados, arquitectos, notarios, ingenieros y funcionarios estatales que participaron en el proceso. Se ha utilizado un análisis transversal de los casos, no se presentan análisis individuales de cada caso, pero sí se organizará en torno a cada pilar estudiado, con el propósito de presentar, discutir y analizar las posibles brechas que se puedan encontrar en cada uno de los cinco pilares para la presente ciudad.

Este capítulo analiza cinco indicadores bajo la modalidad del *Doing Business* que miden la complejidad y el costo de los procesos regulatorios. La muestra para cuatro de ellos es de 44 ciudades perteneciente a los países de Perú, Colombia y España: apertura de una empresa, manejo de licencias de construcción, registro de propiedades y cumplimiento de contratos. El estudio también incluye un quinto pilar que es referido a la obtención de electricidad para lo cual se tiene una muestra de 21 ciudades de Perú y España. El presente capítulo estará dividido en cada uno de los pilares estudiados para su mejor comprensión y análisis, dentro del cual se organizarán tres secciones: introducción, resultados, y resumen. El PBI Per Cápita utilizado para los cálculos mostrados en este capítulo fue el de Perú al año 2015 de US\$ 6,122, su cambio a soles de S/ 20,814.46, con un tipo de cambio de S/ 3.40 (CENTRUM Católica, 2016).

4.1. Perfil de los Entrevistados

En la Tabla 1 se muestra el perfil de los entrevistados que participaron en el estudio.

Se estableció un caso para cada pilar, los cuales ayudaron a responder las preguntas de investigación. Los entrevistados fueron previamente consultados para determinar si eran expertos en los temas tratados por cada pilar. De acuerdo con lo mostrado en la Tabla 1 se eligieron usuarios expertos en los siguientes temas: (a) apertura de un negocio, (b) permisos de construcción, (c) obtención de electricidad, (d) registro de propiedad y (e) cumplimiento de contratos.

Para este estudio se han utilizado los nombres reales de los usuarios que fueron entrevistados. Los entrevistados fueron consultados en base al caso que cada uno podía resolver (ver Apéndice B). Para el presente estudio si se muestran diferentes respuestas se consideró el valor promedio en cuanto al costo de los trámites o tiempo que tardó la tramitación. De acuerdo con lo mostrado en la Tabla 1 se eligieron a 19 personas a quienes se les realizó la entrevista en profundidad, contado así con un notario público, cinco abogados, un funcionario municipal, cuatro ingenieros, dos arquitectos, cuatro ingenieros electricistas, y finalmente dos secretarías del servicio de atención al cliente de la SUNARP. Se efectuaron tres entrevistas para apertura de un negocio, dos para cumplimiento de contrato, cinco para permisos de construcción, seis para obtención de electricidad, y tres para registro de propiedad. Tanto los permisos de construcción como la obtención de electricidad se necesitaron todas estas entrevistas para completar los cuestionarios y verificar las respuestas.

4.2. Plazos y Costos Normados Versus Reales para Hacer Negocios en la Ciudad de Huánuco

Apertura de una Empresa

Plazos y costos Normados. Según lo normado se requieren 16 procedimientos administrativos, debido a que no se requieren permisos especiales para actividades

Tabla 1

Perfil de los Entrevistados

Nombres	Apellidos	Cargo	Profesión	Nombre de la empresa	Página Web	Correo electrónico	Teléfono	Celular	Fecha de Entrevista
Guillermo	De Lago Trujillo	Funcionario municipal	Licenciado	Municipalidad	http://www.munihuanuco.gob.pe/		986789237	986789237	20/10/2016
Jerónimo	Villegas Baylon	Consultor de empresas privadas	Abogado	Asesoría y consultoría Villegas		asecovill@hotmail.com	969604176	969604176	20/10/2016
Cesar Orlando	Gonzales Aguirre	Juez superior	Abogado	Poder Judicial Huánuco	www.pj.go	cgonzaleza@pj.gob	963945851	963945851	21/10/2016
Marco Antonio	Tahuara Salazar	Jefe de unidad	Abogado	Marketbon		marketbon@gmail.com	974163304	974163304	27/10/2016
Jorge Emilio	Fernández Romero	Abogado en municipio	Abogado	Municipalidad	http://www.munihuanuco.gob.pe/	jorgef_23@outlook.com	974126392	974126392	27/10/2016
Julio Antonio	Vargas Campos	Gerente	Ingeniero civil	T-construye Eirl			962530054	962530054	27/10/2016
Victor Antonio	Meza Minaya	Jefe funcionario municipal	Ingeniero civil	Municipalidad		victor_mm1@hotmail.com	920057041	920057041	27/10/2016
Gloria Mirtha	Palacin Tamara	Encargada del área de licencias de construcción	Arquitecta	Municipalidad				968943299	27/10/2016
Paul Shader	Abal Haro	Gerente general	Ingeniero civil / arquitecto / abogado	Constructora e Inmobiliaria la Pirámide		paulshader26@hotmail.com	062-515187	994880260	05/01/2017
Julio	Perez Solis	Responsable de la unidad de catastro y acondicionamiento territorial	Arquitecto	Municipalidad del valle		juliops_@hotmail.com		962567838	05/01/2017
Cesar	Carranza Cespedes	Supervisor de control de perdidas	Ingeniero electricista	Electrocentro S.A	http://www.distriluz.com.pe/electrocentro/	ccarranzac@distriluz.com.pe		962622909	20/10/2016
Luis Javier	Galarza Rosazza	Jefe de la oficina regional de Huánuco	Ingeniero electricista	Osinermin	http://www.osinermin.gob.pe/	ljgalarza@yahoo.com	(062) 518499	973836910	20/10/2016
Froilan Fausto	López Chacon	Jefe técnico de la unidad de negocios	Ingeniero electricista	Electrocentro S.A	http://www.distriluz.com.pe/electrocentro/	flopezc@distriluz.com.pe	(062) 511786	962622913	20/10/2016
Hubert	Mallqui Ayala	Especialista	Ingeniero	Osinermin	http://www.osinermin.gob.pe/	hmallqui@osinermin.gob.pe	2193400	993101994	26/10/2016
Seyda	Huatuco	Servicio de atención al cliente		Sunarp	www.sunarp.gob.pe	consultas@sunarp.gob.pe	080027164		28/11/2016
Erika	Tesen	Servicio de atención al cliente		Sunarp	www.sunarp.gob.pe	consultas@sunarp.gob.pe	080027164		26/12/2016
Edson Roberto	Claro Rojas	Asistente registral	Abogado	Sunarp	www.sunarp.gob.pe	edclaro@sunarp.gob.pe	080027164	962913967	05/01/2017
Corina	López Israel	Notario	Abogado	Notaria López		notarialopezm@hotmail.com	(062) 512490	962692040	20/10/2016
Eriberto	Díaz	Gerente general	Ingeniero civil	Diconsup		diconsupsrl@gmail.com			20/10/2016

Nota. Elaboración Propia.

económicas descritas en el decreto supremo N° 006-2013-PCM. Para completar estos 16 procedimientos, se requerirán 62 días, y un costo total de 2,228.66 soles (Ver tabla 2).

Intervienen 6 instituciones públicas como la Municipalidad, Sunarp, Sunat, Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, Es Salud y Consucode; una institución privada como es el Banco y dos estudios de profesionales, el Abogado y el Notario Público. Solo tres procedimientos se pueden hacer vía internet, los cuales son: (a) Búsqueda del nombre de la sociedad ante registros públicos, (b) reservar nombre de la sociedad para personas jurídicas, y (c) autorización de impresión para expedir comprobantes de pago.

Plazos y costos Reales. Según las entrevistas realmente se requieren 16 procedimientos administrativos, debido a que no se requieren permisos especiales para actividades económicas descritas en el decreto supremo N° 006-2013-PCM. Para completar estos 16 procedimientos, se requerirán 106 días, y un costo total de 4,028.66 soles.

La diferencia entre lo normado y lo real radica básicamente en la inscripción de los trabajadores en EsSalud, consumiendo 30 días y un costo promedio de 1800 soles debido a que este trámite es necesario hacerlo de forma presencial en el EsSalud de Amarilis y no puede realizarse vía web. Adicionalmente el registro manual de la sociedad en registros públicos ocasiona que el procedimiento tarda usualmente 3 días, debido a que este organismo no cuenta con una solución vía web. Y finalmente, la inscripción en el Registro Nacional de proveedores, que en promedio demora 17 días, distando mucho de lo que debería ser de 2 días.

Permisos de Construcción

Plazos y costos Normados. Según lo normado se requieren 18 procedimientos administrativos, debido a que no se requiere certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario de Gas en tanto que la ciudad de Huánuco no cuenta con este suministro. Para completar estos 18

Tabla 2

Apertura de Empresa, Entrevista vs Normado

APERTURA DE UNA EMPRESA		Entrevista	Normado	Entidad / Observaciones
1	BÚSQUEDA DEL NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE REGISTROS PÚBLICOS			SUNARP
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/5.00	S/5.00	
2	RESERVA DE NOMBRE DE LA SOCIEDAD (PERSONA JURÍDICA)			SUNARP
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/57.66	S/57.66	
3	ELABORACIÓN DE MINUTA DE CONSTITUCIÓN			ABOGADO
	Tiempo	15	15	
	Costo	S/160.00	S/160.00	
4	OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO			NOTARIO
	Tiempo	3	3	
	Costo	S/160.00	S/160.00	
5	APERTURA DE CUENTA CORRIENTE EN UN BANCO			BANCO
	Tiempo	4	4	Depende del Banco y sus procesos internos
	Costo	S/350.00	S/350.00	
6	REGISTRAR LA SOCIEDAD EN REGISTROS PÚBLICOS			SUNARP
	Tiempo	3	1	Los procesos internos demoran más POR QUE SE HACEN MANUALMENTE
	Costo	S/35.00	S/35.00	
7	OBTENCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES – RUC			SUNAT
	Tiempo	5	7	
	Costo	S/-	S/-	
8	AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN PARA EXPEDIR COMPROBANTES DE PAGO (FACTURAS, BOLETAS DE VENTA Y/O TICKETS O CINTAS DE MÁQUINA REGISTRADORA Y LIQUIDACIONES DE COMPRA)			VIA INTERNET CON SUNAT
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/-	S/-	
9	VERIFICACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN Y COMPATIBILIDAD DE USO			MUNICIPIO
	Tiempo	5	5	
	Costo	S/130.00	S/130.00	
10	PERMISOS ESPECIALES EN CASO REQUIERA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA (ANEXO – DECRETO SUPREMO N° 006-2013-PCM)			No se requiere este procedimiento
	Tiempo	NO	NO	
	Costo	NO	NO	
11	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL			MUNICIPIO
	Tiempo	5	5	
	Costo	S/47.00	S/47.00	
12	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			MUNICIPIO
	Tiempo	5	5	
	Costo	S/395.00	S/395.00	
13	AUTORIZACIÓN PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS			MUNICIPIO
	Tiempo	5	5	
	Costo	S/198.00	S/198.00	
14	OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL LIBRO DE PLANILLAS DEL MINTRA			MTPE
	Tiempo	5	5	
	Costo	S/15.00	S/15.00	
15	INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN ESSALUD			ES SALUD
	Tiempo	30	1	Se inscriben en Amarilis generan costos de inscripción
	Costo	S/1,800.00	S/-	
16	LEGALIZACIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES Y DE ACTAS ANTE NOTARIO PÚBLICO			NOTARIO
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/400.00	S/400.00	
17	REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES			OSCE
	Tiempo	17	2	La oficina desconcentrada de Huánuco demora 15 días por procesos internos
	Costo	S/276.00	S/276.00	
TOTAL, TIEMPO EN DIAS		106	62	
TOTAL, COSTO		S/4,028.66	S/2,228.66	

procedimientos, se requerirán 279 días, y un costo total de 10,914.20 soles (ver Tabla 3).

Intervienen 4 instituciones como la Municipalidad, Sunarp, Seda Huánuco y Electrocentro; además ninguno de estos procedimientos se puede hacer vía internet.

Plazos y costos Reales. Según las entrevistas realmente se requieren 18 procedimientos administrativos, debido a que no se requiere certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario de Gas en tanto que la ciudad de Huánuco no cuenta con este suministro. Para completar estos 18 procedimientos, se requerirán 897 días, y un costo total de 10,914.20 soles. Intervienen las mismas instituciones y además ninguno de estos procedimientos se puede hacer vía internet.

En cuanto a la diferencia entre lo normado y lo real, básicamente casi todos los procedimientos en los que interviene el municipio se encuentran retrasados debido al poco personal con el que cuentan para la verificación, inspecciones, y revisiones. A esto se suma la inexistencia de un catastro digitalizado lo que tiende a retrasar los procedimientos y en muchas ocasiones genera discrepancias con la SUNARP. Tanto el estudio de impacto vial, como los estudios de seguridad integral se encuentran tercerizados a consultores externos por lo que estos procesos se encuentran dilatados, debido básicamente a que deben esperar la disponibilidad del consultor.

Obtención de Electricidad

Plazos y costos Normados. Según lo normado se requieren 9 procedimientos administrativos, debido a que no se requiere el procedimiento de Solicitud ante la empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto. Para completar estos nueve procedimientos, se requerirán 47 días, y un costo total de 729 soles (ver Tabla 4). Intervienen dos instituciones, la Sunarp y Electrocentro de Huánuco; ningún procedimiento de la Sunarp o de Electrocentro se puede realizar vía internet, por lo que se hace necesario realizarlos de forma presencial en sus instalaciones.

Tabla 3

Permisos de Construcción

PERMISOS DE CONSTRUCCION		Entrevista	Normado	Entidad / Observaciones
1	REGISTRO DEL TERRENO EN REGISTROS PÚBLICOS			SUNARP
	Tiempo	30	35	
	Costo	S/2,500.00	S/2,500.00	
2	COPIA LITERAL DE LA EMPRESA			SUNARP
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/25.20	S/25.20	
3	VIGENCIA DE PODER			SUNARP
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/23.00	S/23.00	
4	VERIFICACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN Y COMPATIBILIDAD DE USO			MUNICIPIO
	Tiempo	30	10	No se abastecen para verificar tantos proyectos
	Costo	S/70.00	S/70.00	
5	CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS			MUNICIPIO
	Tiempo	15	7	No existe catastro digitalizado, retrasa el tramite
	Costo	S/100.00	S/100.00	
6	REVISIÓN DE ANTEPROYECTO			MUNICIPIO
	Tiempo	30	15	No se aprueba a la primera, se debe volver a presentar y se incurren en días y costos adicionales
	Costo	S/300.00	S/300.00	
7	LICENCIA DE EDIFICACIONES			MUNICIPIO
	Tiempo	180	30	No existe catastro digitalizado, retrasa el tramite
	Costo	S/2,000.00	S/2,000.00	
8	PRIMERA INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN TÉCNICA			MUNICIPIO
	Tiempo	30	15	Retrasan las inspecciones debido a que no se abastecen
	Costo	S/32.00	S/32.00	
9	SEGUNDA INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN TÉCNICA			MUNICIPIO
	Tiempo	30	15	Cuando existe más de dos inspecciones se debe a alguna incompatibilidad del expediente o reclamo de vecinos (terceros)
	Costo	S/32.00	S/32.00	
10	TERCERA INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN TÉCNICA			MUNICIPIO
	Tiempo	30	15	Cuando existe más de dos inspecciones se debe a alguna incompatibilidad del expediente o reclamo de vecinos (terceros)
	Costo	S/32.00	S/32.00	
11	CONFORMIDAD DE OBRA			MUNICIPIO
	Tiempo	30	15	El proceso es lento debido a que no se abastecen para verificar tantos proyectos
	Costo	S/200.00	S/200.00	
12	DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN			MUNICIPIO
	Tiempo	90	15	El proceso es lento debido a que no se abastecen para verificar tantos proyectos, además existe incompatibilidad entre instituciones con SUNARP
	Costo	S/1,000.00	S/1,000.00	
13	INSCRIPCIÓN DE DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS			SUNARP
	Tiempo	180	35	Debido a incompatibilidades, están regularizando la actualización, entre catastro y saneamiento.
	Costo	S/1,000.00	S/1,000.00	
14	ESTUDIO DE IMPACTO VIAL			MUNICIPIO
	Tiempo	120	15	Lo realiza un consultor externo, la municipalidad se debe de adecuar al tiempo de respuesta y disponibilidad del consultor.
	Costo	S/1,000.00	S/1,000.00	
15	ESTUDIO DE SEGURIDAD INTEGRAL			MUNICIPIO
	Tiempo	60	15	Lo realiza un consultor externo, la municipalidad se debe de adecuar al tiempo de respuesta y disponibilidad del consultor.
	Costo	S/1,500.00	S/1,500.00	
16	CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EMITIDO POR EL CONCESIONARIO (AGUA)			SEDA HUANUCO
	Tiempo	3	15	
	Costo	S/500.00	S/500.00	
17	CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EMITIDO POR EL CONCESIONARIO (LUZ)			ELECTROCENTRO
	Tiempo	30	15	Reprogramaciones por no cumplir requisitos, como ubicación exacta, o cuadro de cargas firmado por especialistas
	Costo	S/100.00	S/100.00	
18	CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EMITIDO POR EL CONCESIONARIO (GAS)			
	Tiempo	NO	NO	No se cuenta con suministro de GAS
	Costo	NO	NO	
19	ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS CON FINES DE EDIFICACIÓN			
	Tiempo	7	10	Es un servicio Tercerizado
	Costo	S/500.00	S/500.00	
TOTAL, TIEMPO EN DIAS		897	279	
TOTAL, COSTO		S/10,914.20	S/10,914.20	

Tabla 4

Obtención de Electricidad, Entrevista vs Normado

OBTENCION DE ELECTRICIDAD		Entrevista	Normado	Entidad / Observaciones
1	COPIA LITERAL DE LA EMPRESA			SUNARP
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/5.00	S/5.00	
2	VIGENCIA DE PODER			SUNARP
	Tiempo	3	7	se genera rápidamente gracias a la agilidad de sus procesos internos
	Costo	S/24.00	S/24.00	
3	SOLICITUD ANTE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y ESPERA DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DEL PRESUPUESTO			
	Tiempo	NO	NO	NO APLICA
	Costo	NO	NO	
4	INSPECCIÓN IN SITU POR PARTE DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA PREPARACIÓN DE INFORME DE VIABILIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	5	5	
	Costo	S/-	S/-	
5	PAGO DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	7	7	
	Costo	S/700.00	S/700.00	
6	FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y ESPERA DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EXTERIORES DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	14	15	
	Costo	S/-	S/-	
7	SOLICITUD DE LA INSPECCIÓN DE POR PARTE DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/-	S/-	
8	INSPECCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	3	3	
	Costo	S/-	S/-	
9	INSTALACIÓN DE MEDIDORES POR PARTE DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	7	7	
	Costo	S/-	S/-	
10	RECEPCIÓN DEL FLUJO DE ELECTRICIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/-	S/-	
TOTAL, TIEMPO EN DIAS		42	47	
TOTAL, COSTO		S/729.00	S/729.00	

Plazos y costos Reales. Según las entrevistas, el número de procedimientos son iguales, nueve procedimientos administrativos. Para completar estos nueve procedimientos, se requerirán 42 días, y un costo total igual al normado, de 729 soles. Intervienen dos instituciones, la Sunarp y Electrocentro de Huánuco; ningún procedimiento de la Sunarp o de Electrocentro se puede realizar vía internet, por lo que se hace necesario realizarlos de forma presencial en sus instalaciones. En cuanto a la diferencia entre lo normado y lo real, la diferencia en días totales de 42 y 47, es explicado por la eficiencia en la SUNARP respecto a la emisión de la vigencia de poder. La mayoría de procedimientos en Electrocentro no tienen costo ya que los incluyen en el pago del presupuesto enviado por la empresa. No se encuentra mayor discrepancia entre los datos obtenidos en las entrevistas y los datos de Gabinete.

Registro de Propiedad

Plazos y costos Normados. Según lo normado se requieren ocho procedimientos administrativos. Para completar estos ocho procedimientos, se requerirán 14 días, y un costo total de 62,422.50 soles (ver Tabla 5). Intervienen dos institución públicas como la Municipalidad y la Sunarp; y el Notario Público. Ningún procedimiento se puede hacer vía internet.

Plazos y costos Reales. Según las entrevistas, el número de procedimientos son iguales, ocho procedimientos administrativos. Para completar estos ocho procedimientos, se requerirán nueve días, y un costo total igual al normado, de 62,422.50 soles. Ningún procedimiento se puede realizar vía internet, por lo que se hace necesario realizarlos de forma presencial en sus instalaciones.

En cuanto a la diferencia entre lo normado y lo real, no se encuentra mayor discrepancia entre los datos obtenidos en las entrevistas y los datos de Gabinete.

Cumplimiento de Contratos

Plazos y costos Normados. El tiempo estimado para la presentación y notificación,

juicio y sentencia, y la ejecución de la sentencia es de aproximadamente 445 días, con un costo aproximado de 737 soles (ver Tabla 6).

Plazos y costos Reales. Según las entrevistas, el número de días, y los costos son iguales a los normados por lo que, no se encuentra mayor discrepancia entre los datos obtenidos en las entrevistas y los datos de Gabinete.

Tabla 5

Registro de Propiedad, Entrevista vs Normado

REGISTRO DE PROPIEDAD	Entrevista	Normado	Entidad / Observaciones
1 COPIA LITERAL DE LA EMPRESA			SUNARP
Tiempo	1	1	
Costo	S/6.00	S/6.00	
2 VIGENCIA DE PODER			SUNARP
Tiempo	1	1	
Costo	S/24.00	S/24.00	
3 OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO - CRI			SUNARP
Tiempo	1	1	
Costo	S/64.00	S/64.00	
4 ESTUDIO DE TÍTULOS			NOTARIO
Tiempo	1	1	
Costo	S/150.00	S/150.00	
5 ELABORACIÓN DE MINUTA DE TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD			NOTARIO
Tiempo	1	1	
Costo	S/200.00	S/200.00	
6 OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO			NOTARIO
Tiempo	1	1	
Costo	S/250.00	S/250.00	
7 PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA			MUNICIPIO
Tiempo	1	1	
Costo	S/56,000.00	S/56,000.00	
8 INSCRIPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD			SUNARP
Tiempo	2	7	
Costo	S/5,728.50	S/5,728.50	
TOTAL, TIEMPO EN DIAS	9	14	
TOTAL, COSTO	S/62,422.50	S/62,422.50	

Tabla 6

Cumplimiento de Contratos, Entrevista Versus Normado

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Entrevista	Normado	Entidad / Observaciones
Tiempo Estimado			
1 Presentación y Notificación			JUZGADO
Tiempo	45	45	
2 Juicio y Sentencia			JUZGADO
Tiempo	243	243	
3 Ejecución de la Sentencia			JUZGADO
Tiempo	157	157	
Costos			
1 Honorarios del Abogado			JUZGADO
Costo	118.5	118.5	
2 Tasas Judiciales			JUZGADO
Costo	500	500	
3 Tasas Judiciales para la ejecución			JUZGADO
Costo	118.5	118.5	
TOTAL, TIEMPO EN DIAS	445	445	
TOTAL, COSTO	737	737	

Hay que apuntar que la ciudad de Huánuco no ha efectuado reformas a las reglas de procedimiento o al sistema de gestión de casos, en los últimos años. Además de todavía no haber implementado el Sistema de Notificación Electrónica (SINOE). Las reglas de procedimiento aplicables al caso de estudio no son modificadas desde el 2004.

Totales de los plazos y costos reales versus normados

Finalmente, el total de días normados para superar los cinco pilares es de 847 días, el tiempo que en realidad toma superar estos cinco pilares en la ciudad de Huánuco es de 1,499 días, la diferencia encontrada es de 652 días y se explica por la incorrecta gestión de los procesos que tienen lugar dentro de la Municipalidad, servicios tercerizados del Municipio, Es Salud y la OSCE desconcentrada de Huánuco (ver Tabla 7). La diferencia entre los costos totales para superar los cinco pilares son 1,800 soles, que se pagan por la inscripción de los trabajadores a Es Salud.

Tabla 7

Cinco Pilares, diferencia Plazos y Costos Reales Versus Normados

	Real		Normado	
	Tiempo	Costo	Tiempo	Costo
APERTURA DE UNA EMPRESA	106	S/4,028.66	62	S/2,228.66
PERMISOS DE CONSTRUCCION	897	S/10,914.20	279	S/10,914.20
OBTENCION DE ELECTRICIDAD	42	S/729.00	47	S/729.00
REGISTRO DE PROPIEDAD	9	S/62,422.50	14	S/62,422.50
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	445	S/737.00	445	S/737.00
Total	1499	S/78,831.36	847	S/77,031.36

Totales de los Plazos y Costos Reales vs Normados

	REAL	NORMADO	DIFERENCIA
Total, en días	1499	847	652
Total, en soles	S/78,831.36	S/77,031.36	S/1,800.00

4.3. Facilidad de Hacer Negocios en la Ciudad de Huánuco**Apertura de una empresa**

La estructura empresarial peruana no ha variado en los últimos años, en el Perú la gran mayoría de empresas formales son las microempresas que representan el 95% del sector empresarial, 4.3% representan las pequeñas empresas y solo el 0.2% representa las medianas empresas. A todo este sector se le denomina Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme).

En el sector de las Mipyme formales peruanas, el 73.2% de las microempresas se constituyeron como persona natural, y el 26.8% de las microempresas se constituyeron como persona jurídica. El 85.4% de las Mipyme se concentraron en dos sectores, comercio con 44.3% y servicios con 41.1%. Si bien ambos sectores presentan niveles de crecimiento, el PBI del sector comercio tuvo un crecimiento anual promedio de 7.8% mientras que los servicios fueron de 6.8%. El sector comercio presentó una mayor generación de empleo, pero con bajísimos niveles de productividad (Ministerio de la Producción, 2015, p.115).

Indicador Apertura de una Empresa. Este indicador, en consonancia con la metodología *Doing Business* del Banco Mundial, registra todos los trámites que necesita el empresario para crear y poner en marcha formalmente una empresa. Para hacerlo comparable al resto de economías se utilizó el caso estándar del *Doing Business* de una empresa nacional con 100% de acciones o participaciones de personas naturales de la misma manera que indica la metodología utilizada por el Banco Mundial.

De acuerdo con los datos recopilados en este indicador, la creación de un negocio requiere de 16 procedimientos, toma 106 días, cuesta 19.36% del ingreso per cápita y requiere capital mínimo pagado del 0.00% del ingreso per cápita. Esto dista mucho del número de procedimientos que por ejemplo se dan en las ciudades españolas reduciéndose a poco menos de la mitad, entre las que destaca Madrid, Cantabria o Andalucía con solo siete procedimientos.

Como se puede apreciar en la Figura 2 y la Tabla 2, el procedimiento número 10, permisos especiales en caso requiera su actividad económica, no presenta ningún valor en tanto que no es tomado en cuenta como un procedimiento necesario para apertura de una empresa con las características señaladas por el caso, en la ciudad de Huánuco, por lo que se le colocó un valor de cero. El mayor gasto de tiempo y dinero es en el procedimiento número 15 explicada por los motivos detallados más adelante.

En ambas tablas, tanto la Tabla 8 como la Tabla 9, se resaltan los costos más altos, en el caso de Huánuco como se puede apreciar son: apertura de cuenta corriente en banco, licencia de funcionamiento, inscripción en EsSalud, legalización de libros y registro nacional de proveedores; y para el caso de Lima, Elaboración de Minuta, otorgamiento de escritura pública, licencia de funcionamiento, autorización de anuncios publicitarios, y registro de proveedores. Para la Ciudad de Huánuco, el procedimiento número 15, inscripción de los trabajadores en EsSalud, consume el mayor tiempo registrado, 30 días; además del mayor

costo, 1800 soles; debido a no es posible hacer el procedimiento vía web, sino de forma presencial en el EsSalud de Amarilis. Esta manera de realizarlo dista mucho de la forma en que se registra en Lima, que solo ocupa un día, se hace vía web y el procedimiento no tiene Costo.

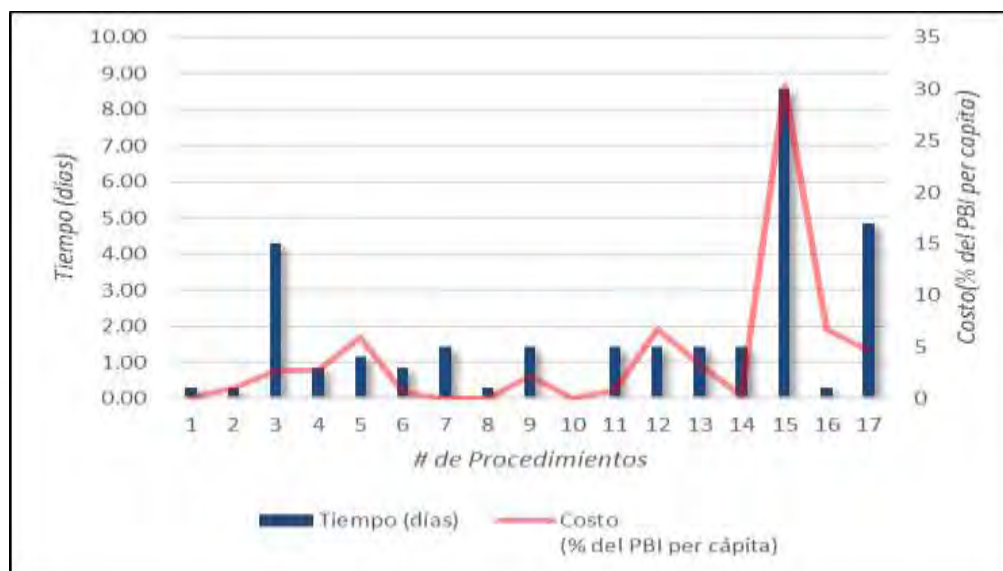


Figura 2. Apertura de una empresa: procedimientos, tiempo y costos-Huánuco 2016.

En cuanto al proceso de regulación, tanto para la ciudad de Huánuco como para el resto de localidades del Perú se hace en un 75% a nivel estatal, interviniendo la Superintendencia Nacional de los Registro Públicos (SUNARP) con tres procesos, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con dos procesos, el Municipio de Huánuco con cuatro procesos, y con un solo proceso el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), EsSalud y el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE). El resto de procesos son realizados por entidades privadas en la que intervienen estudio de Abogados para la elaboración de minuta de constitución, el Notario para legalización de libros contables y el otorgamiento de escritura pública y el Banco para apertura de cuenta corriente. La ciudad de Huánuco no requiere un capital mínimo para constituir una empresa en razón de que la SUNARP no especifica un capital mínimo para la constitución de sociedades mercantiles como se puede apreciar en la norma N° 049-2012-SUNARP/SN.

Tabla 8

Resumen del Pilar: Apertura de Empresa, Huánuco 2016

N°	Procedimiento	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo en Soles	Costo (% del PBI per cápita)
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	1	1	5.00	0.02
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	1	1	57.66	0.28
3	Elaboración de Minuta de Constitución	1	15	160.00	0.77
4	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	3	160.00	0.77
5	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	1	4	350.00	1.68
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	1	3	35.00	0.17
7	Obtención del Registro Único de Contribuyente – RUC	1	5	0.00	0.00
8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	1	1	0.00	0.00
9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	5	130.00	0.62
10	Permisos especiales en caso requiera su actividad económica	0	0	0.00	0.00
11	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa	1	5	47.00	0.23
12	Licencia de funcionamiento	1	5	395.00	1.90
13	Autorización para anuncios publicitarios	1	5	198.00	0.95
14	Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA	1	5	15.00	0.07
15	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	1	30	1800.00	8.65
16	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público	1	1	400.00	1.92
17	Registro Nacional de Proveedores	1	17	276.00	1.33

Nota. Adaptado de “Datos de Huánuco,” entrevistas tomadas entre octubre 2016 – enero 2017.

Tabla 9

Resumen del Pilar: Apertura de Empresa, Lima 2016

N°	Procedimiento	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo en Soles	Costo (% del PBI per cápita)
	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	1	1	5.00	0.02
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	1	2	18.00	0.09
3	Elaboración de Minuta de Constitución	1	15	350.00	1.68
4	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	7	750.00	3.60
5	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	1	20	50.00	0.24
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	1	15	102.66	0.49
7	Obtención del Registro Único de Contribuyente – RUC	1	1	0.00	0.00
8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	1	1	0.00	0.00
9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	7	150.00	0.72
10	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa	1	30	0.00	0.00
11	Licencia de funcionamiento	1	15	350.00	1.68
12	Autorización para anuncios publicitarios	1	20	500.00	2.40
13	Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA	1	5	11.64	0.06
14	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	1	1	0.00	0.00
15	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público	1	2	60.00	0.29
16	Registro Nacional de Proveedores	1	2	221.00	1.06

Nota. Datos de Lima, provisto por CENTRUM, 2016.

En cuanto al número de procedimientos la ciudad de Huánuco, junto con Lima comparte 16 procedimientos para la apertura una empresa, siendo una de las ciudades con el mayor número de procedimientos, solo superadas por Tunja y Valledupar, ambas ciudades colombianas con 17 procedimientos requeridos. Tanto la ciudad de Huánuco como Lima obtienen una de las peores puntuaciones en este conteo, llegando a 10 la Distancia a la Frontera (DAF) obtenida para ambas ciudades. En cuanto al tiempo, el número total de días que registra la ciudad de Huánuco para la apertura una empresa son 106, solo superado por Lima 144, obtiene un DAF de 28.4. En cuanto al costo, el costo total registrado en porcentaje de la renta per cápita por la ciudad de Huánuco es 19.36% superando incluso a Lima que cuenta con un 12.34% y superado por la ciudad colombiana de Nieva con un 22.60%. Huánuco obtiene un DAF de 16.9 siendo el segundo peor registro, seguido en tercer puesto por Lima con un DAF de 53.4.

En resumen, para este pilar, Huánuco obtiene el penúltimo puesto (ver Tabla 10) de las 44 ciudades comparadas alcanzando un 38.81 en el DAF de Facilidad de apertura de una empresa; 16 como número de trámites, estando por encima del promedio de las ciudades de España 9.42 y el promedio de las ciudades Colombianas de 11.26; 106 como número de días totales, estando muy por encima del promedio de las ciudades españolas de 16.97 días y de 16.83 las colombianas; Finalmente el costo expresado en porcentaje de la renta per cápita la ciudad de Huánuco no es la más alta con un 19.36% estando casi a la par con Bucaramanga Colombia, por encima de Lima con 12.34% y por debajo de Neiva Colombia 22.60% de renta per cápita. El número excesivo de procedimientos coloca a Huánuco por detrás de las ciudades españolas y más aún de las colombianas.

Permisos de Construcción

La metodología *Doing Business* registra los procedimientos necesarios que un inversionista, inmerso en el rubro construcción, debe realizar para construir un almacén y conectarlo a los servicios de agua, luz y gas, tomando en consideración el tiempo y costo en su desarrollo. Es importante indicar que el sector construcción es un factor importante para determinar la ubicación de la actividad económica del país. La ciudad de Huánuco está dividida por 11 actividades económicas principales, de las cuales la actividad construcción ocupa el tercer lugar en relevancia con las otras actividades con un 11.1% de un 1.9% PBI de Huánuco a nivel nacional (INEI, 2017). “Las regulaciones que aplican al sector de la construcción juegan un papel importante en el desarrollo de las ciudades, la economía de un país y la generación de empleo.” (Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, 2013, p.29). Indicador Permiso de Construcción. Este indicador, bajo la metodología del Banco Mundial, registra todos los tramites que necesita el empresario para obtener una licencia de construcción. Este indicador mide las brechas existentes en tiempo y costo. Para hacerlo comparable con otras ciudades y países se utiliza la metodología *Doing Business*.

Tabla 10

Ranking de Facilidad para Apertura de una Empresa, Huánuco 2016

País	Ciudad	Clasificación General (1-44)	Distancia a la frontera promedio (puntuación)	Trámites (número)	Tiempo (días)	Costo (% de la renta per cápita)
España			66.59	9.42	16.97	4.21
Colombia			81.07	11.26	16.83	8.78
Perú – Lima			34.33	16.00	144.00	12.34
Perú – Huánuco			38.81	16.00	106.00	19.36
Colombia	Armenia - Colombia	1	90.70	9	10	6.70
Colombia	Santa Marta - Colombia	2	89.34	9	11	7.60
Colombia	Pereira - Colombia	3	89.21	9	11	7.70
Colombia	Cali - Colombia	4	89.08	9	11	7.80
Colombia	Cartagena - Colombia	5	88.78	9	14	7.60
Colombia	Ibagué - Colombia	6	86.84	10	11	7.60
Colombia	Manizales - Colombia	7	86.66	10	12	7.60
Colombia	Palmira - Colombia	8	86.21	10	13	7.80
Colombia	Bogotá DC - Colombia	9	85.91	10	16	7.60
Colombia	Medellín - Colombia	10	85.41	10	11	8.70
Colombia	Bucaramanga - Colombia	11	83.62	9	11	12.00
Colombia	Sincelejo - Colombia	12	83.04	11	18	7.60
Colombia	Pasto - Colombia	13	82.91	11	18	7.70
Colombia	Barranquilla - Colombia	14	82.67	11	20	7.60
Colombia	Villavicencio - Colombia	15	79.67	11	13	10.90
Colombia	Cúcuta - Colombia	16	79.63	12	18	8.30
Colombia	Riohacha - Colombia	17	77.03	13	22	7.80
Colombia	Popayán - Colombia	18	74.40	14	22	7.90
España	Andalucía - España	19	74.25	7	14	3.40
España	Cantabria - España	20	72.32	7	16	4.60
España	Comunidad de Madrid - España	21	71.78	7	14	5.30
Colombia	Montería - Colombia	22	70.96	15	18	9.20
Colombia	Dosquebradas - Colombia	23	70.91	14	40	8.00
Colombia	Neiva - Colombia	24	70.00	9	10	22.60
España	Comunidad Valenciana - España	25	69.25	9	14	3.40
España	Principado de Asturias - España	26	69.25	9	14	3.40
España	Extremadura - España	27	69.16	9	15	3.40
España	La Rioja - España	28	68.88	9	16	3.40
Colombia	Valledupar - Colombia	29	66.85	17	23	7.80
España	Canarias - España	30	66.75	10	14	3.40
España	Illes Balears - España	31	66.61	9	21	4.50
España	Galicia - España	32	65.69	10	19	3.50
España	Catalunya - España	33	65.32	10	14	4.50
España	Aragón - España	34	65.15	10	17	4.20
España	Región de Murcia - España	35	65.00	10	15	4.60
Colombia	Tunja - Colombia	36	64.79	17	34	7.80
España	Castila y León - España	37	64.76	10	17	4.50
España	País Vasco - España	38	64.63	10	17	4.60
España	Castilla La Mancha - España	39	64.39	10	16	5.00
España	Ceuta - España	40	63.68	10	31	3.40
España	Melilla - España	41	61.87	11	21	4.30
España	Comunidad Foral de Navarra - España	42	56.47	12	20	6.60
Perú-Huánuco	Huánuco - Perú	43	38.81	16	106	19.36
Perú-Lima	Lima - Perú	44	34.33	16	144	12.34

Nota. Adaptado de "Doing Business Colombia 2013 y España 2015," provisto por CENTRUM, 2016. Datos de Lima, provisto por CENTRUM, 2016. Adaptado de "Datos de Huánuco," entrevistas tomadas entre octubre 2016 – enero 2017.

La ciudad de Huánuco requiere contar con servicios públicos eficientes que atraigan a inversionistas y posibiliten una actividad económica dinámica y sostenida. Para dinamizar la economía peruana el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), pondrá en marcha el Plan de Impulso Económico al proyectar un crecimiento económico para el 2017 de PBI 4% y un crecimiento del 15% en la inversión pública. Nota de Prensa, MEF (2015). Esta iniciativa contribuirá con el incremento de proyectos de construcción los mismos que estarán condicionados a las licencias de construcción para su viabilidad, es aquí donde se requiere contar con un buen desempeño y simplificado proceso administrativo, al buscar la reducción del número de procedimientos requeridos para el pilar de permiso de construcción.

Actualmente la ciudad de Huánuco cuenta con un 80% de terrenos no saneados, según las entrevistas realizadas in situ en la ciudad de Huánuco a funcionarios de la SUNARP. Esto dificulta el proceso de obtención de permisos de construcción, obstaculizando la viabilidad de los proyectos en cartera. De acuerdo con los datos recopilados en este indicador, la obtención de la licencia de construcción requiere de 18 procedimientos, toma 897 días, cuesta 2.04% del valor del almacén. Como se puede apreciar en la Figura 3 y la Tabla 5, el procedimiento número 18, Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas), no existe actualmente, por tanto, que no es tomado en cuenta como un procedimiento necesario para la obtención de permisos de construcción, debido a la falta de concesionario que suministre el servicio de gas.

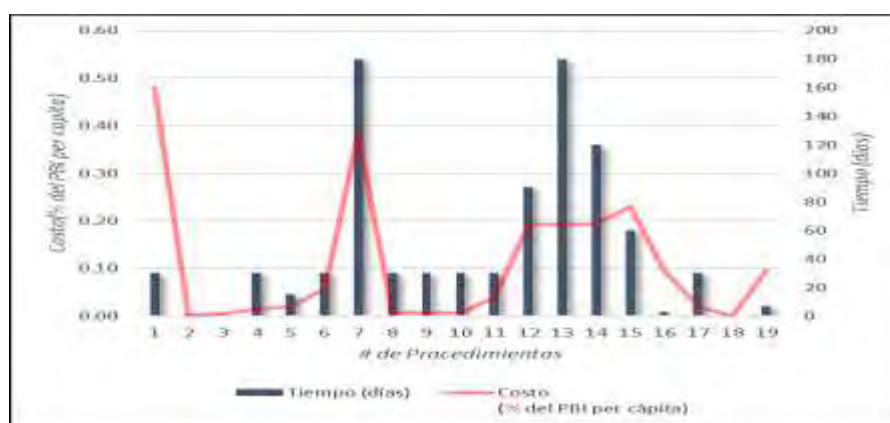


Figura 3. Permiso de construcción: procedimientos, tiempo y costos - Huánuco 2016.

En la Tabla 11 como en la Tabla 12 se resaltan los tiempos en días más altos entre los 18 procedimientos considerados tanto para la ciudad de Huánuco como la ciudad de Lima. En el caso de Huánuco como se puede apreciar son: Licencia de edificaciones, Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos, Estudio de impacto vial. Al ser 480 días entre los tres, lo que representa el 53.5% del tiempo total para permisos de construcción en la ciudad de Huánuco.

Tabla 11

Resumen del Pilar: Permiso de Construcción, Huánuco 2016

N°	Procedimiento	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor del almacén)
1	Registro del terreno en Registros Públicos	1	30	0.4804
2	Copia Literal de la empresa	1	1	0.0012
3	Vigencia de Poder	1	1	0.0044
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	30	0.0135
5	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	1	15	0.0192
6	Revisión de Anteproyecto	1	30	0.0577
7	Licencia de Edificaciones	1	180	0.3843
8	Primera Inspección de Verificación Técnica	1	30	0.0061
9	Segunda Inspección de Verificación Técnica	1	30	0.0061
10	Tercera Inspección de Verificación Técnica	1	30	0.0067
11	Conformidad de Obra	1	30	0.0384
12	Declaratoria de Edificación	1	90	0.1922
13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	1	180	0.1922
14	Estudio de impacto vial	1	120	0.1922
15	Estudio de seguridad integral	1	60	0.2306
16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	1	3	0.0961
17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	1	30	0.0192
18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	0	0	-
19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	1	7	0.0961

Nota. Adaptado de “Datos de Huánuco,” entrevistas tomadas entre octubre 2016 – enero 2017.

Para la Ciudad de Huánuco tramitar la licencia de edificaciones, procedimiento número siete, se toma 180 días en obtener la aprobación por parte del municipio, con un costo del 0.38% del valor del almacén. Los requisitos principales para tramitar una licencia de edificación se centran básicamente en los planos y el desarrollo de la ingeniería. Siendo requisito indispensable antes de iniciar la construcción del almacén. Una de las problemáticas encontradas según las entrevistas realizadas, corresponde a la incompatibilidad entre las especialidades de los planos, la aplicación incorrecta de la norma de construcción vigente y

no contar con la firma del profesional autorizado para revisar el proyecto.

En cuanto al proceso de inscripción de declaratoria de edificación en registros públicos, procedimiento número 13, se toma 180 días con un costo de 0.19% del valor del almacén. Siendo requisito indispensable contar con los planos visados por la municipalidad y la aprobación de la conformidad de obra. Con esta documentación se presenta el formulario de solicitud de inscripción debidamente llenado, siendo este paso una de las trabas para la fluidez del trámite. Según las entrevistas realizadas en la ciudad de Huánuco, indicaron que dicho formulario es muy complejo y casi siempre es mal llenado, ocasionando reingresos hacia la SUNARP. Otras trabas identificadas son la incompatibilidad catastral entre las entidades Municipales y SUNARP, debido a la falta de digitalización del catastro urbano, por lo tanto, cada institución maneja información catastral independiente. Siendo requisito necesario la emisión del informe catastral antes de la inscripción del predio.

El proceso de estudio de impacto vial, procedimiento número 14, se toma 120 días con un costo de 0.19% del valor del almacén. La distancia del tiempo se debe a la complejidad de este procedimiento, debido a la falta de información, como un plan de desarrollo urbano o catastro actualizado, es uno de los mayores problemas en Huánuco, según las entrevistas recogidas in situ.

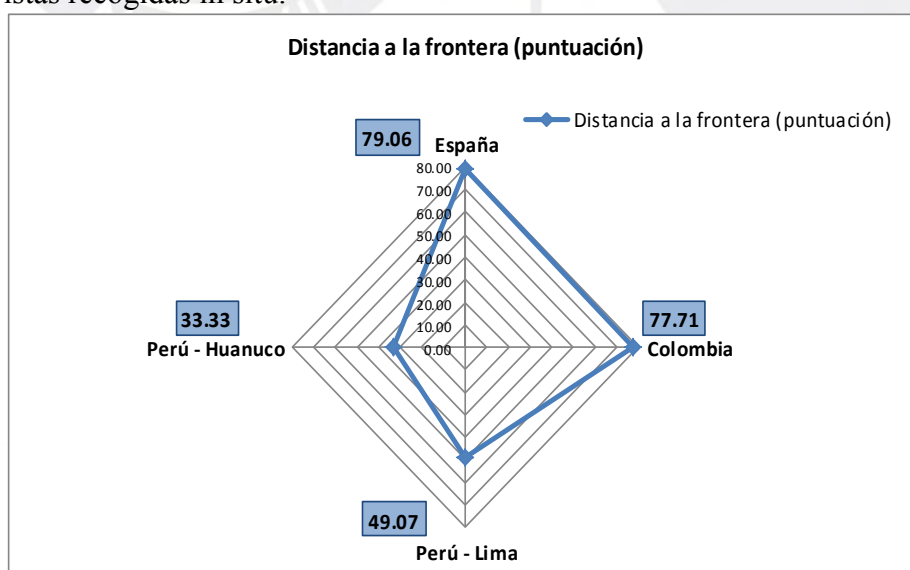


Figura 4. Permiso de construcción: Distancia a la Frontera (DAF)

En cuanto al número de procedimientos la ciudad de Huánuco, junto con Lima comparte 18 procedimientos para la obtención de los permisos de construcción, en la Tabla 13 se observa las distancias entre la ciudad de Huánuco, Lima y los países Colombia y España. Huánuco obtienen una de las peores puntuaciones en este conteo, llegando a 33.33 en puntuación promedio para la Facilidad de Manejo de permisos de construcción (DAF), Lima con 49.07 de puntuación (DAF), y posterior esta Colombia con 77.71 de puntuación (DAF), en primer lugar, esta España con 79.06 de puntuación (DAF), (ver Figura 4). Asimismo, se observa las brechas para los tiempos y costo del valor del almacén donde en Huánuco es más económico realizar la obtención del permiso de construcción.

Tabla 12

Resumen del Pilar: Permiso de Construcción, Lima 2016

N°	Procedimiento	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor del almacén)
1	Registro del terreno en Registros Públicos	1	48	2.2179
2	Copia Literal de la empresa	1	7	0.0009
3	Vigencia de Poder	1	7	0.0046
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	7	0.0288
5	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	1	7	0.0081
6	Revisión de Anteproyecto	1	12	0.0673
7	Licencia de Edificaciones	1	48	0.2599
8	Primera Inspección de Verificación Técnica	1	1	0.0158
9	Segunda Inspección de Verificación Técnica	1	1	0.0158
10	Tercera Inspección de Verificación Técnica	1	1	0.0158
11	Conformidad de Obra	1	15	0.1002
12	Declaratoria de Edificación (Se realiza con el trámite de Conformidad de Obra)	1	15	0.1002
13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	1	48	2.2179
14	Estudio de impacto vial	1	180	0.0865
15	Estudio de seguridad integral	1	20	0.3843
16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	1	15	0.0199
17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	1	15	0.1085
18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	0	0	-
19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	1	30	1.7853

Nota. Datos de Lima, provisto por CENTRUM, 2016.

Tabla 13

Ranking de Facilidad Para Permiso de Construcción, Huánuco 2016

País	Ciudad	Clasificación General (1-44)	Distancia a la frontera (puntuación)	Trámites (número)	Tiempo (días)	Coste (% del valor del almacén)
España			79.06	12.63	172.45	4.96
Colombia			77.71	9.65	86.30	140.98
Perú – Lima			49.07	18.00	477.00	7.44
Perú - Huánuco			33.33	18.00	897.00	2.04
España	Extremadura – España	1	88.9	10	147	4.2
Colombia	Pereira - Colombia	2	88.08	8	63	104.2
España	La Rioja - España	3	87.44	11	101	3.4
Colombia	Dosquebradas - Colombia	4	87.41	8	63	110.4
España	Comunidad Valenciana – España	5	86.46	11	121	5.3
Colombia	Santa Marta - Colombia	6	85.77	8	74	121.7
España	Canarias - España	7	85.74	11	142	4.4
España	Castilla La Mancha – España	8	85.27	11	153	4.8
Colombia	Montería - Colombia	9	85.24	9	71	96.7
Colombia	Armenia - Colombia	10	84.15	10	62	79.1
España	Principado de Asturias – España	11	83.49	12	114	4.5
Colombia	Manizales - Colombia	12	83.35	8	39	156.9
Colombia	Ibagué - Colombia	13	83.1	9	138	92.4
España	Castila y León - España	14	82.72	12	133	4.8
España	Comunidad Foral de Navarra - España	15	81.96	12	149	6.2
España	Cantabria - España	16	81.48	12	161	6.2
Colombia	Tunja - Colombia	17	80.94	11	89	68.2
Colombia	Riohacha - Colombia	18	79.6	11	80	83.9
Colombia	Bucaramanga - Colombia	19	79.13	11	101	80.7
Colombia	Valledupar - Colombia	20	79.11	9	118	136.8
Colombia	Pasto - Colombia	21	78.61	10	115	111.5
Colombia	Barranquilla - Colombia	22	78.4	9	114	144.8
España	Región de Murcia - España	23	78.33	12	247	4.4
Colombia	Medellín - Colombia	24	78.19	8	119	175.9
España	Andalucía - España	25	78.12	13	162	6.1
España	Aragón - España	26	78.1	12	250	5.5
España	Melilla - España	27	77.32	13	193	2.3
Colombia	Cali - Colombia	28	76.85	10	95	135.1
España	Comunidad de Madrid – España	29	76.53	13	205	5.3
Colombia	Popayán - Colombia	30	75.98	11	62	124.1
Colombia	Vilalvicencio - Colombia	31	75.73	10	113	139
Colombia	Cúcuta - Colombia	32	74.42	9	69	198.1
España	País Vasco - España	33	74.25	14	173	7.1
Colombia	Neiva - Colombia	34	73.66	13	84	75.7
España	Illes Balears - España	35	73.11	14	203	6.9
España	Catalunya - España	36	71.96	15	154	4.4
España	Ceuta - España	37	71.33	15	172	3.6
Colombia	Sincelejo - Colombia	38	69.02	13	83	119.2
Colombia	Cartagena - Colombia	39	66.84	8	78	296.3
Colombia	Bogotá DC - Colombia	40	66.08	8	54	312
España	Galicia - España	41	59.66	17	298	4.8
Colombia	Palmira - Colombia	42	57.71	11	101	279.9
Perú - Lima	Lima - Perú	43	49.07	18	477	7.4
Perú - Huánuco	Huánuco - Perú	44	33.33	18	897	2.0

Nota. Adaptado de “*Doing Business Colombia 2013 y España 2015*,” provisto por CENTRUM, 2016. Datos de Lima, provisto por CENTRUM, 2016. Adaptado de “*Datos de Huánuco*,” entrevistas tomadas entre octubre 2016 – enero 2017.

Obtención de Electricidad

En los últimos 20 años, la obtención de electricidad mostro una mejora de 186% hasta alcanzar 48.3 miles de GWh en 2015. La mayor generación eléctrica para el uso de la población e industrias ha permitido que el Perú mantenga un ritmo de crecimiento continuo durante la última década (Tamayo et al., 2016). En Huánuco se observa una dispersión menor en el área de obtención de electricidad con respecto a la ciudad de Lima fruto de una menor regulación en este ámbito.

De manera similar al comparar los resultados a nivel internacional con algunas ciudades de España, las diferencias resultan más significativas, en la facilidad para la obtención de electricidad, la ciudad de Ceuta (España) tiene la peor puntuación de la muestra con 14.22%, mientras que la ciudad de Huánuco (Perú) cuenta con 75 % el cual es el mejor resultado obtenido (ver Tabla 14, 15 y 16). Una conexión de 50 KW en la ciudad de Huánuco suele hacerse en baja tensión y a costa del cliente. Conectarse a la red eléctrica requiere nueve procedimientos, 42 días y 3.5% de la renta per cápita. El proceso de regulación tanto para la ciudad de Huánuco como para las diferentes localidades del Perú es nivel estatal, estas funciones de regulación son efectuadas por Osinergmín quien cuenta con oficinas regionales para una adecuación a las necesidades y características de las distintas localidades del país.

Conectarse a la red eléctrica cuesta entre el 16.96% de la renta per cápita en Lima y el 3.5 % en Huánuco. El 96% del coste de obtener una conexión eléctrica en baja tensión en la ciudad de Huánuco está asociado con el pago del presupuesto enviado por la empresa de distribución de electricidad que incluye el medidor de consumo eléctrico. La normativa para el caso de Huánuco es favorable con respecto a las demás ciudades de la muestra principalmente en los costos referidos al pago del presupuesto enviado por la empresa de distribución de electricidad, el cual es menor en comparación a todas las demás ciudades de manera significativa, en lo que corresponde al número de procedimientos la ciudades de

Tabla 14

Ranking de Facilidad para Obtención de Electricidad, Huánuco 2016

País	Ciudad	Clasificación general (1-21)	Distancia a la frontera (puntuación)	Trámites (número)	Tiempo (días)	Coste (% del valor del almacén)
España			42.40	7.53	128.53	244.87
Colombia			0.00	0.00	0.00	0.00
Perú – lima			63.39	10.00	50.00	16.96
Perú - Huánuco			75.00	9.00	42.00	3.50
Perú - Huánuco	Huánuco - Perú	1	75.00	9	42	3.50
Perú – lima	Lima - Perú	2	63.39	10	50	16.96
España	Catalunya - España	3	61.30	6	107	235.70
España	Comunidad foral de navarra - España	4	59.73	7	81	231.70
España	País vasco - España	5	55.26	7	99	232.30
España	Comunidad de Madrid - España	6	53.33	7	107	232.00
España	Islles balear - España	7	53.10	7	100	251.80
España	Comunidad valenciana - España	8	51.12	7	114	237.00
España	Extremadura - España	9	48.90	7	125	232.20
España	Principado de Asturias - España	10	45.93	8	104	229.90
España	Castila y león - España	11	43.08	8	114	234.00
España	Cantabria - España	12	42.92	8	114	235.60
España	Castilla la mancha - España	13	39.26	8	129	235.50
España	La rioja - España	14	38.53	7	168	230.40
España	Andalucía - España	15	38.31	8	134	232.70
España	Galicia - España	16	38.28	8	134	233.00
España	Región de Murcia - España	17	35.92	7	178	232.00
España	Aragón - España	18	33.93	8	150	237.30
España	Melilla - España	19	26.68	8	153	303.80
España	Canarias - España	20	25.86	8	177	252.20
España	Ceuta - España	21	14.22	9	154	343.40

Nota. Adaptado de “Doing Business España 2015,” provisto por CENTRUM, 2016. Datos de Lima, provisto por CENTRUM, 2016. Adaptado de “Datos de Huánuco,” entrevistas tomadas entre octubre 2016 – enero 2017.

Tabla 15

Resumen del Pilar: Obtención de Electricidad, Lima 2016

Región	N°	Procedimientos	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de ingreso per cápita)
Lima	1	Copia Literal de la Empresa	1	7	0.02
Lima	2	Vigencia de Poder	1	7	0.11
Lima	3	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	1	1	0.00
Lima	4	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	1	1	0.00
Lima	5	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	1	1	16.82
Lima	6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	1	15	0.00
Lima	7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	15	0.00
Lima	8	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00
Lima	9	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00
Lima	10	Recepción del flujo de electricidad	1	1	0.00
Total			10	50	16.96

Nota. Datos de Lima, provisto por CENTRUM, 2016.

Tabla 16

Resumen del pilar: Obtención de Electricidad, Huánuco 2016

Región	N°	Procedimientos	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de ingreso per cápita)
Huánuco	1	Copia Literal de la Empresa	1	1	0.02
Huánuco	2	Vigencia de Poder	1	3	0.12
Huánuco	3	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	0	0	0.00
Huánuco	4	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	1	5	0.00
Huánuco	5	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	1	7	3.36
Huánuco	6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	1	14	0.00
Huánuco	7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00
Huánuco	8	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	3	0.00
Huánuco	9	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	7	0.00
Huánuco	10	Recepción del flujo de electricidad	1	1	0.00
Total HUANÚCO			9	42	3.50

Nota. Datos de Huánuco, entrevistas tomadas entre octubre 2016 – enero 2017.

Huánuco junto con Lima en el Perú son las que tienen una mayor carga regulatoria con nueve y 10 procedimientos totales (ver Figura 5), en comparación con Catalunya en España que cuenta con seis trámites en total. Principalmente en los costos referidos al pago del presupuesto enviado por la empresa de distribución de electricidad, el cual es menor en comparación a todas las demás ciudades de manera significativa, en lo que corresponde al número de procedimientos la ciudad de Huánuco junto con Lima en el Perú son las que tienen una mayor carga regulatoria con nueve y 10 procedimientos totales, en comparación con Catalunya en España que cuenta con seis trámites en total.

Indicador Obtención de Electricidad. Este indicador, en consonancia con la metodología *Doing Business* del Banco Mundial, registra todos los tramites que necesita el empresario para gestionar la obtención del servicio de energía eléctrica.

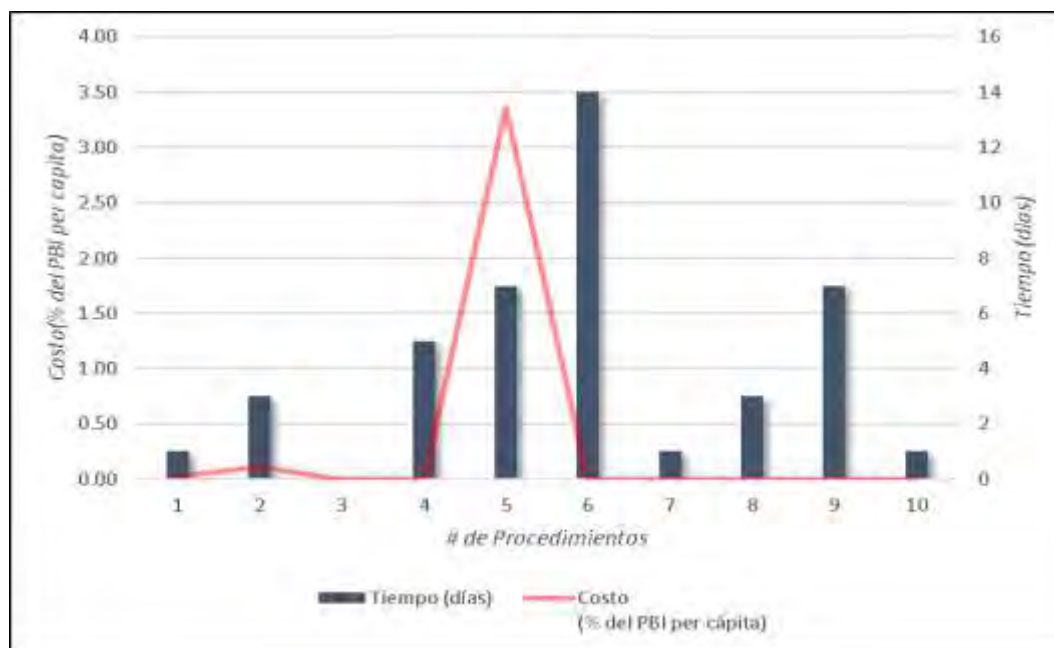


Figura 5. Obtención de electricidad: procedimientos, tiempo y costos -Huánuco 2016

4.5 Registro de Propiedad

La protección de los derechos de propiedad es un factor determinante en el crecimiento de un país, los derechos de propiedad facilitan los créditos en el sistema financiero debido a que se usan como garantía en los créditos. En la mayoría de las economías la propiedad representa entre la mitad y las tres cuartas partes de la riqueza. Un sistema jurídico eficiente brinda seguridad en las inversiones y la incentiva (Banco Mundial, 2016 d).

En el Perú la institución encargada de brindar seguridad jurídica en los registros de propiedad es la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), que tiene como principal objetivo resolver de manera efectiva los problemas de transacciones inmobiliarias, dando seguridad jurídica y confiabilidad al ciudadano. Sunarp brinda un servicio confiable y seguro en temas de registro de propiedad, en este sentido viene trabajando en mejorar y facilitar los trámites de registro, a través del uso de herramientas tecnológicas, manteniendo altos estándares de seguridad jurídica (Rojas G., 2011). En materia jurídica a la propiedad como el poder jurídico que permite usar, disfrutar, disponer y reivindicar el bien. Debiendo

ejercerse en armonía con el interés social y dentro de los límites de la ley. (Decreto Legislativo N°295, Art. 923)

Indicador Registro de Propiedad. Este indicador se encarga de medir la facilidad de registrar una propiedad en la ciudad de Huánuco, tomando en cuenta los tiempos, trámites y costos necesarios. Usando la metodología del Banco mundial se realizó el estudio del pilar en mención con especialistas de la ciudad de Huánuco, siendo los resultados comparados con 44 ciudades de diferentes partes del mundo. De acuerdo con los datos recopilados en la Figura 6, se requieren ocho procedimientos para registrar una propiedad en la ciudad de Huánuco, los cuales son; copia literal de la empresa, vigencia de poder, obtención de certificado registral inmobiliario, estudio de títulos, elaboración de minuta de transferencia de propiedad, otorgamiento de escritura pública ante notario público, pago del impuesto de alcabala e inscripción de la transferencia de propiedad.

El tiempo de demora en los siete primeros procedimientos es solo de un día, siendo la inscripción de transferencia de propiedad el único procedimiento que demora 2 días. En cuanto a los costos el pago del impuesto a la alcabala es el que obtiene el mayor porcentaje con respecto al valor de la propiedad (10.76%), seguido de la inscripción de la transferencia de propiedad con un 1.10%.



Figura 6. Registro de propiedad: procedimientos, tiempo y costos -Huánuco 2016.

En la Figura 6 se muestra los costos por cada procedimiento y el porcentaje que representa con respecto al PBI per cápita. El pago de alcabala es el procedimiento que mayores recursos se le asignan, ya que representa el 10.76%, seguido de la inscripción de la transferencia de propiedad con un 1.10%. La Tabla 17 muestra el tiempo en número de días por cada procedimiento con respecto al pilar Registro de propiedad en la ciudad de Huánuco, destaca con el porcentaje más elevado el pago del impuesto a la alcabala con 10.76%, seguida de inscripción de la transferencia de propiedad con 1.1%; el procedimiento que menos esfuerzo requiere es Copia Literal de la Empresa el cual tiene un costo bastante bajo con respecto a los demás procedimientos.

Tabla 17

Resumen del Pilar: Registro de Propiedad, Huánuco y Lima 2016

Región	Nº	Procedimiento	Tiempo (días)	Costo en Soles	Costo (% del valor de la propiedad)
Huánuco	1	Copia Literal de la Empresa	1	10.00	0.00
Huánuco	2	Vigencia de Poder	1	24.00	0.00
Huánuco	3	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI	1	64.00	0.01
Huánuco	4	Estudio de Títulos	1	200.00	0.03
Huánuco	5	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	1	250.00	0.04
Huánuco	6	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	250.00	0.05
Huánuco	7	Pago del Impuesto de Alcabala	1	56,000.00	10.76
Huánuco	8	Inscripción de la Transferencia de Propiedad	2	5,728.50	1.10
Lima	1	Copia Literal de la Empresa	7	29.41	0.00
Lima	2	Vigencia de Poder	7	70.59	0.00
Lima	3	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI	7	188.24	0.01
Lima	4	Estudio de Títulos	2	441.18	0.13
Lima	5	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	2	588.24	0.13
Lima	6	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	5	735.29	0.03
Lima	7	Pago del Impuesto de Alcabala	1	164,705.88	21.80
Lima	8	Inscripción de la Transferencia de Propiedad	48	16,848.53	2.21
Lima	1	Copia Literal de la Empresa	7	29.41	0.00

Nota. Datos de Lima, provisto por CENTRUM, 2016. Adaptado de “Datos de Huánuco,” entrevistas tomadas entre octubre 2016 – enero 2017.

La Tabla 17 muestra el tiempo en número de días por cada procedimiento con respecto al pilar Registro de propiedad en la ciudad de Lima, destaca con el porcentaje más elevado el pago del impuesto a la Alcabala de 21.8% seguida de inscripción de la Transferencia de Propiedad 2.21%; el procedimiento que menos esfuerzo requiere es Copia Literal de la Empresa el cual tiene un costo bastante bajo con respecto a los demás procedimientos.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la Tabla 18 se muestran los resultados del pilar registro de propiedad comparados con resultados de 43 ciudades. Destaca la ciudad de Madrid cuya calificación de distancia a la frontera es de 92.09, lo que significa que es la ciudad donde los procedimientos, costos y tiempos son menores en comparación con el resto de ciudades evaluadas. La ciudad de Lima ocupa el lugar 44 de las ciudades evaluadas, obtiene solo un 20.83 de distancia a la frontera, considerándose la ciudad en la que se encuentran más dificultades para registrar una propiedad.

La ciudad de Huánuco ocupa el lugar 27 con una calificación de distancia a la frontera de 72.49 debido principalmente a que el tiempo de registro de propiedad solo toma 9 días, siendo el tiempo más corto de todas las ciudades evaluadas. Uno de los principales aspectos que distancia la calificación de la ciudad de Huánuco con respecto a la ciudad de Lima es el costo de las propiedades, debido a que en esta última el costo por metro cuadrado es superior al de Huánuco. En cuanto a comparación de Países, las ciudades españolas cuentan con una amplia ventaja en el promedio de calificación de distancia a la frontera con respecto a las ciudades colombianas. Bogotá es la ciudad colombiana mejor calificada con 88.66, la cual supera al promedio de ciudades españolas 86.91.

4.6. Cumplimiento de Contratos

No se encuentra mayor discrepancia entre los datos obtenidos en las entrevistas y los datos de Gabinete. Hay que apuntar que la ciudad de Huánuco no ha efectuado reformas a las

Tabla 18

Ranking de Facilidad para Registro de Propiedad, Huánuco 2016

País	Ciudades	Clasificación General (1-44)	Distancia a la Frontera (Puntuación)	Trámites (número)	Tiempo (días)	Coste (% del valor de la propiedad)
España			86.91	5.11	16.82	7.91
Colombia			69.31	10.74	22.04	2.28
Perú – Lima			20.83	8.00	79.00	24.32
Perú – Huánuco			72.49	8.00	9.00	12.00
España	Comunidad de Madrid - España	1	92.09	5.00	12.50	6.10
España	Comunidad Foral de Navarra - España	2	90.90	5.00	15.00	6.10
España	La Rioja - España	3	90.36	5.00	13.00	7.10
España	Canarias - España	4	90.15	5.00	15.00	6.60
España	Aragón - España	5	89.41	5.00	15.00	7.10
España	País Vasco - España	6	88.94	5.00	16.00	7.10
Colombia	Bogotá DC - Colombia	7	88.66	7.00	15.00	2.00
España	Castilla-La Mancha - España	8	87.92	5.00	15.00	8.10
España	Región de Murcia - España	9	86.97	5.00	17.00	8.10
España	Ceuta - España	10	86.91	6.00	24.00	3.10
España	Cantabria - España	11	86.32	5.00	14.00	9.50
España	Melilla - España	12	85.95	6.00	26.00	3.10
España	Andalucía - España	13	85.49	5.00	17.00	9.10
España	Cataluña - España	14	85.43	5.00	14.00	10.10
España	Extremadura - España	15	84.77	5.00	16.00	9.90
España	Castilla y León - España	16	84.74	5.00	17.00	9.60
Colombia	Ibagué - Colombia	17	84.64	8.00	15.00	1.90
España	Principado de Asturias - España	18	84.47	5.00	16.00	10.10
España	Illes Balears - España	19	84.38	5.00	19.00	9.20
España	Comunidad Valenciana - España	20	84.00	5.00	17.00	10.10
Colombia	Manizales - Colombia	21	82.38	9.00	11.00	1.90
España	Galicia - España	22	82.09	5.00	21.00	10.10
Colombia	Valledupar - Colombia	23	81.43	9.00	13.00	1.90
Colombia	Riohacha - Colombia	24	75.24	9.00	26.00	1.90
Colombia	Tunja - Colombia	25	73.93	10.00	20.00	1.90
Colombia	Medellín - Colombia	26	72.53	10.00	22.00	2.20
Perú	Huánuco - Perú	27	72.49	8.00	9.00	12.00
Colombia	Santa Marta - Colombia	28	70.45	11.00	17.00	2.40
Colombia	Armenia - Colombia	29	69.67	11.00	18.00	2.60
Colombia	Dosquebradas - Colombia	30	69.49	11.00	19.00	2.40
Colombia	Pereira - Colombia	31	69.49	11.00	19.00	2.40
Colombia	Vilavicencio - Colombia	32	69.05	10.00	29.00	2.30
Colombia	Neiva - Colombia	33	68.96	11.00	17.00	3.40
Colombia	Pasto - Colombia	34	66.31	10.00	36.00	1.90
Colombia	Popayán - Colombia	35	65.33	11.00	29.00	2.00
Colombia	Barranquilla - Colombia	36	63.90	12.00	17.00	4.00
Colombia	Sincelejo - Colombia	37	62.71	13.00	17.00	2.00
Colombia	Montería - Colombia	38	62.11	12.00	27.00	2.00
Colombia	Cúcuta - Colombia	39	61.96	12.00	27.00	2.10
Colombia	Palmira - Colombia	40	61.96	12.00	27.00	2.10
Colombia	Bucaramanga - Colombia	41	60.21	13.00	21.00	2.40
Colombia	Cartagena - Colombia	42	58.36	12.00	33.00	2.60
Colombia	Cali - Colombia	43	55.42	13.00	32.00	2.10
Perú	Lima - Perú	44	20.83	8.00	79.00	24.32

Nota. Adaptado de "Doing Business Colombia 2013 y España 2015," provisto por CENTRUM, 2016. Datos de Lima, provisto por CENTRUM, 2016. Adaptado de "Datos de Huánuco," entrevistas tomadas entre octubre 2016 – enero 2017.

reglas de procedimiento o al sistema de gestión de casos, en los últimos años. Además de todavía no haber implementado el Sistema de Notificación Electrónica (SINOE). Las reglas de procedimiento aplicables al caso de estudio no son modificadas desde el 2004. En este pilar solo se comparará Huánuco con la ciudad de Lima en tanto no se cuenta con información de las ciudades de España o Colombia. Huánuco a diferencia de Lima, no cuenta con Jueces especializados en lo comercial.

Tabla 19

Resumen del pilar: Cumplimiento de Contratos, Huánuco y Lima, 2016

País	Ciudad	Tiempo Estimado			Costos		
		Presentación y Notificación	Juicio y Sentencia	Ejecución de la sentencia	Honorarios del Abogado	Tasas Judiciales	Tasas judiciales para ejecución
Perú	Huánuco	45	243	157	118.5	500	118.5
Perú	Lima	47.50	423	573	3500	1500	3000

Nota. Datos de Lima, provisto por CENTRUM, 2016. Adaptado de “Datos de Huánuco,” entrevistas tomadas entre octubre 2016 – enero 2017.

Según se puede apreciar en la Tabla 19, en cuanto al tiempo ocupado en la Presentación y Notificación de la demanda, referido al número de días utilizados en la presentación y notificación de la demanda por el juzgado competente, se tiene que para la ciudad de Huánuco son 45 días siendo 2.5 días más eficientes que la ciudad de Lima. A esto cabe señalar que es usual que en la ciudad de Huánuco se requieran dos intentos para notificar la demanda, a diferencia de Lima que suele ser de 2 a 3. Entre las causas principales de retraso entre la decisión de la vendedora para demandar y el momento en el que se notifica a la demandada son: (a) dificultades en la localización de la parte demandada, (b) la notificación es lenta, (c) el servicio postal es ineficiente, (d) difícil obtención de información

en la mesa de partes, y (e) cambio de domicilio de la demandada.

En cuanto al tiempo ocupado en el Juicio y Sentencia, referido al tiempo transcurrido entre la notificación de la demanda a la parte demandada y la expedición de la sentencia, de la ciudad de Huánuco es en promedio 243 días, y es más eficiente que la ciudad de Lima, quien tarda 423 días.

En cuanto a al tiempo transcurrido en la Ejecución de la Sentencia, referido al tiempo que tardaría la demandante, una vez que haya expirado el termino para apelar, en: (a) inicio de ejecución de la sentencia, (b) custodia de los bienes muebles del demandado, (c) organizar una subasta pública con la persona que ejerce la custodia de los bienes, y (d) recuperar el valor de las pretensiones, la ciudad de Huánuco acumula un total de 157 días, siendo más eficiente que la ciudad de Lima, quien tarda 573 días.

En cuanto a la estimación de Costos de las diferentes etapas de un caso comercial, referida a los costos y gastos de la demandante soporta para obtener y ejecutar la sentencia; los costos totales incurridos por la demandante en la ciudad de Huánuco son s/ 3 618.50 representó el 17.38% del ingreso per cápita del país, mientras que en Lima suman un total de s/ 8 000.00 soles.

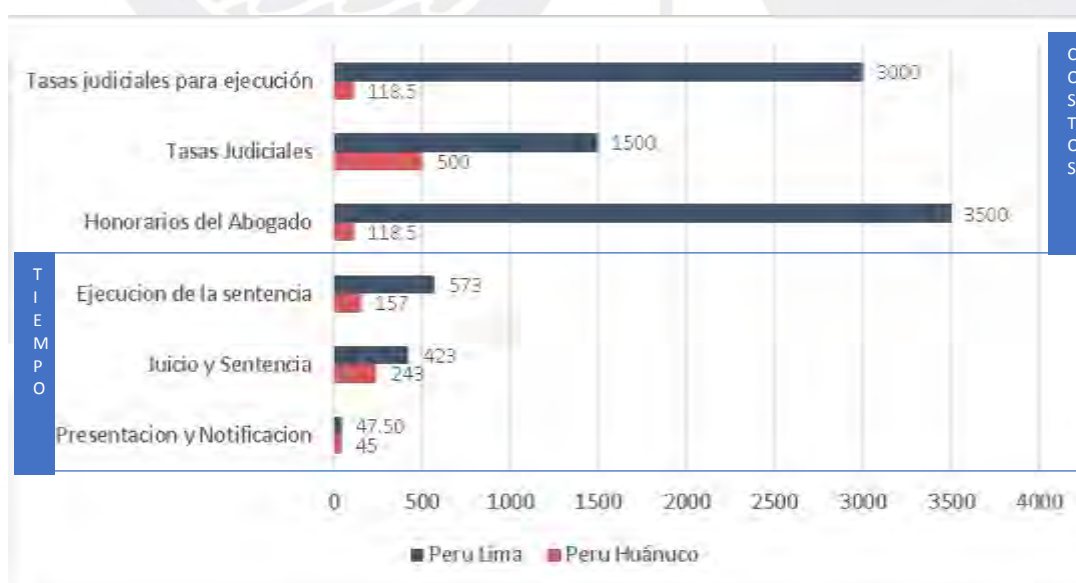


Figura 7. Cumplimiento de contratos: tiempo y costos – Huánuco, Lima 2016.

Nota. Datos de Lima, provisto por CENTRUM, 2016.

Contribuciones Teóricas

La presente investigación ha contribuido al conocimiento del emprendimiento como área de investigación en siete aspectos.

Primero: El estudio permite conocer el modelo base para visualizar el planeamiento holístico delineado para la organización, además de proporcionar las partes relevantes de un proceso estratégico.

Segundo: contribuye al conocimiento de la necesidad de generar negocios usando metodología brindada por el Banco Mundial a través del *Doing Business*.

Tercero: La metodología *Doing Business* representa también limitaciones como la relacionada a la seguridad, respecto a los sobornos y corrupción, los limitados a supuestos de casos estandarizados, limitados al sector formal haciendo que las empresas conozcan los trámites a realizar y que generen costes adicionales en tiempo y dinero.

Cuarto: Contribuye al conocimiento de los procedimientos, requisitos de inscripciones y creación de empresas en nichos con mayor potencial de crecimiento contando con costos reducidos que favorece la creación de empleos formales.

Quinto: El estudio brinda el conocimiento de la tramitología vigente y su asociación con el proceso de apertura de empresas, permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos.

Sexto: Se da pie a la práctica de lo estipulado en La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Sétimo: Reconocimiento y adecuación del nuevo entorno, complejo, y dinámico en todos los sectores empresariales que se viene experimentando en el país, a raíz del crecimiento y evolución de la economía nacional. Además del reconocimiento de la normatividad que rige cualquier actividad empresarial desde el enfoque práctico.

Contribuciones Prácticas

La presente investigación provee conocimientos acerca del propósito de mejora de la calidad de normas regulatorias que rigen las actividades del sector privado, tomado en cuenta como instrumento que priva a los Estados de su papel de desarrollo de las industrias.

Se ha considerado la implementación y aplicación del *Doing Business* tiene como propósito mejorar la calidad de normas que rigen las actividades del sector privado.

Contribuye al conocimiento de las prácticas y procesos de la apertura de establecimientos y desembolsos que los contribuyentes deben efectuar a fin de operar en empresas comerciales, industriales o de servicios.

Se permite el intento de eliminar las barreras burocráticas en países como el nuestro, indicando que se trata de límites injustos o abusivos impuestos por el gobierno que impiden el acceso de nuevos negocios o la continuidad en el mercado de los ya existentes.

La metodología utilizada para el informe *Doing Business* registra todos los procedimientos oficiales requeridos, o comúnmente realizados en la práctica, para que un emprendedor inicie y explote formalmente un negocio industrial o comercial, así como el tiempo y costo para completar estos procedimientos y el requerimiento de capital mínimo pagado

El estudio logró (a) medir la regulación empresarial y la protección de los derechos de propiedad así como sus efectos sobre las empresas nacionales; (b) reconocer el grado de regulación y número de trámites para apertura de una empresa, registro o transferencia de una propiedad comercial; (c) midió las consecuencias derivadas en cuanto a costo y tiempo necesarios para cumplimiento de contratos y la gestión de un incumplimiento de contrato; (d) logro de protección legal de la propiedad respecto al tipo de activos que pueden utilizarse como garantías ante un incumplimiento de contrato; (e) reconocimiento de las cargas impositivas que gravan los tramites empresariales al momento de formar una empresa.

Se logró reconocer la facilidad para apertura de una empresa, la facilidad para la

obtención de permisos de construcción, la facilidad para obtención de electricidad, la facilidad para el registro de propiedad, y la facilidad para el cumplimiento de contratos todo dentro de la ciudad de Huánuco.

4.7. Conclusiones

Durante los últimos cinco años no se han realizado avances importantes en el tema de reducción de procedimientos, o de agilizar su tramitología, solo se han actualizado algunas normas, pero a nivel de la capital Lima. La importancia de la incorporación de Huánuco al SINOE se hace necesaria para su mejoramiento de tiempos y automatización de procesos, al igual del registro para inscripción de EsSalud de los empleados por parte del empleador.

Los entrevistados ayudaron a levantar la información necesaria para la comparabilidad de la ciudad de Huánuco respecto a la información que ya se tenía de Lima, Colombia y España, en torno a los cinco pilares analizados.

En cuanto a facilidad para apertura de una empresa, la ciudad de Huánuco obtiene el puesto número 43 de 44 ciudades analizadas entre ciudades de España, Colombia y la referente Lima, Perú. Explicado básicamente por su alto número de procedimientos 16, mientras que el resto de las ciudades analizadas tienen una media de 10; alto costo alcanzando un 19.36% de la renta per cápita, explicados en su mayoría por el costo de inscripción de los trabajadores en EsSalud y en menor medida el cobro de apertura de cuenta corriente en banco, además del costo de licencia de funcionamiento; el alto tiempo de retraso en días de 106, es explicado en su mayor parte por los 30 días que requiere el proceso de inscripción de los trabajadores en EsSalud, además de 17 días para el registro de proveedores, y 15 días para la elaboración de minuta de constitución, este último debido al lento accionar de los notarios.

En cuanto a facilidad para la obtención de permisos de construcción, una de las trabas en el sector construcción, en la ciudad de Huánuco, es la poca disponibilidad de suelo urbano

saneado, sumando a eso las dificultades para obtener o renovar factibilidades de servicios de agua y desagüe en varios distritos de Huánuco; son los motivos principales que retrasan e impiden el desarrollo de proyectos de construcción formales. Si se analiza la brecha en tiempos, encontramos diferencias considerables comparándola con España y Colombia. Huánuco (477 días) y Lima (897 días); comparándolo con Colombia (86 días) y España (172 días), se observa una considerable brecha que requiere análisis y acciones correctivas para disminuir la brecha. Estas acciones deben estar alineadas a buscar soluciones productivas, como crear únicos procedimientos entre las entidades SUNARP y Municipios locales, para el pilar de obtención de permiso de construcción, donde se identificó ciertas incompatibilidades en los procedimientos como son las revisiones del catastro urbano. Asimismo, es necesario digitalizar la información modernizando tecnológicamente las entidades del estado y capacitar al personal para que brinde la información correcta al usuario. Asimismo se identificó la alta fluencia de rotación de personal que labora en la entidad, información recuperada de las entrevistas in situ en la ciudad de Huánuco, lo que da como resultado atrasos en las revisiones de los expedientes presentados.

En cuanto a facilidad para Obtención de Electricidad, toda empresa necesita electricidad, su inversión, productividad y crecimiento están vinculados a la calidad y accesibilidad a servicios de infraestructura. En el Perú la confiabilidad de la red eléctrica es alta, sobre todo en la ciudad de Huánuco donde se cuenta con la mejor puntuación sobre los procesos referidos a la obtención de energía eléctrica en comparación con algunas ciudades de España y Lima. En el Perú, los procesos de autorización para instalaciones eléctricas en baja o alta tensión están regulados por Osinergmín.

En cuanto a facilidad para el registro de propiedad, el análisis del pilar propiedad brinda un amplio panorama respecto a la posición de la ciudad de Huánuco en relación con otras ciudades evaluadas bajo la metodología del Banco Mundial. Los aspectos evaluados

muestran las oportunidades de mejora que tiene la ciudad de Huánuco en comparación a otras ciudades, estas comparaciones contribuyen a que las mejores prácticas sean tomadas en cuenta para poder ser implementadas por las instituciones involucradas con este procedimiento. La ciudad de Huánuco y sus instituciones se encuentran comprometidas a contribuir con su desarrollo, lo demuestra la calificación obtenida en el pilar evaluado, sin embargo, aún existen brechas con respecto a otras ciudades que deben ser acortadas. Huánuco a pesar de ser una ciudad del interior del país, obtuvo una calificación superior al de la ciudad de Lima.

En cuanto a facilidad para el cumplimiento de contratos, la ciudad de Huánuco no ha efectuado reformas a las reglas de procedimiento de gestión de casos, por lo cual le priva de tener un sistema de notificación ágil, transparente y fácilmente revisable. Actualmente se encuentra en el proceso de la adhesión al sistema de notificación electrónica SINOE lo que le permitirá agilizar sus procesos. En cuanto a tiempos de presentación, notificación, juicios, sentencia y ejecución de la sentencia la ciudad de Huánuco obtiene buenos indicadores respecto a los de Lima, por lo que podríamos afirmar que si bien este tiempo puede llegar a reducirse actualmente no se tiene normas que ayuden a ello. En cuanto a la estimación de Costos de las diferentes etapas de un caso comercial, referida a los costos y gastos de la demandante soporta para obtener y ejecutar la sentencia; los costos totales incurridos por la demandante en la ciudad de Huánuco son s/ 3 618.50 representó el 17.38% del ingreso per cápita del país, mientras que en Lima suman un total de s/ 8,000.00 soles.

Como conclusiones finales se puede observar que el pilar que requiere mayor número de días para ser superado es el de Permiso de construcción con un total de 897 días, le sigue el pilar de cumplimiento de contratos con 445 días, aunque es el pilar que tiene el menor costo monetario. El Pilar que menor tiempo toma superar es el de Registro de Propiedad, requiriendo solo un total de 9 días, aunque su costo asciende a s/ 2,497.74 lo que

vendría ser igual al 12.00% del PBI per cápita.

En número de días Totales requeridos para superar los procedimientos de los 5 pilares en la ciudad de Huánuco son 1499 días es decir poco más de 4 años. Debemos recordar que cumplimientos de contrato se da en caso que se necesite resolver una controversia, por lo que atañe concretamente a la formación de una nueva empresa sumaremos los días de los 4 pilares los cuales son: (a) apertura de una empresa, (b) permisos de construcción, (c) obtención de electricidad, (d) registro de propiedad, con lo que se obtiene un total de 1,054 días, donde el mayor número de días es gastado en la obtención del permiso de construcción, 897 que representa poco más del 85% de ellos.

El costo Total requerido para superar los procedimientos de los 5 pilares en la ciudad de Huánuco es de 54.28% del PBI per cápita, lo que representa s/. 11,298.09. Aplicando la misma lógica anterior podríamos decir que sumando los cuatro pilares excluyendo a cumplimiento de contratos, superarlos toma s/. 7,680.00 lo que representa el 36.90% del PBI per cápita. La mayor cantidad de dinero es invertido en superar el Pilar de Apertura de Empresa, lo cual representa poco más de la mitad del monto, exactamente 52%.

En cuanto a DAF, los pilares en los que se obtuvo la peor ubicación son los de apertura de empresa y el de permiso de construcción, con los puestos 43 y 44 respectivamente. En apertura de empresa explicado básicamente por el alto costo de inscripción de empleados en ES Salud además de la demora en días, en cuanto a la obtención de permisos de construcción explicado básicamente por el alto coste y demora en la obtención de licencia de edificación y la inscripción de la declaratoria de edificación en los registros públicos. El pilar que obtuvo la mejor calificación de 21 economías analizadas fue el de obtención de electricidad, cabe resaltar que solo se comparó con economías de ciudades españolas, y obtuvo el primer lugar. El pilar de cumplimiento de contratos, Huánuco obtuvo una mejor ubicación que Lima, resolviendo los casos en menos tiempo y con menor costo.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

En este capítulo se detallan las conclusiones, contribuciones, limitaciones y recomendaciones del estudio. Luego de haber realizado el estudio cualitativo, se pudo responder a las preguntas elaboradas para la investigación, a saber: ¿Cuáles son los plazos y costos normados vigentes para hacer negocios en la ciudad de Huánuco según las instituciones participantes?; ¿Cuáles son los plazos y costos reales vigentes para hacer negocios en la ciudad de Huánuco según las instituciones participantes?; ¿Cuáles son las brechas que existen entre los plazos y costos reales, y los normados; ¿Cuáles son los factores a considerar para mejorar la facilidad de hacer negocios en la ciudad Huánuco; ¿Reducir la brecha entre lo real y lo normado contribuiría a mejorar la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huánuco?. Las conclusiones del presente estudio son:

5.1 Conclusiones

Sobre plazos y costos normados de hacer negocios en la ciudad de Huánuco

Los días normados necesarios para superar los 5 pilares es de 847 días, y se requiere de una inversión de 77,031.36 soles. El pilar de cumplimiento de contratos, es el más crítico con 445 días, seguidamente del de permisos de construcción con 279 días.

Sobre plazos y costos reales de hacer negocios en la ciudad de Huánuco

El número de días reales que toma superar los 5 pilares son de 1499 días y se requiere una inversión de 78,831.36 soles.

El pilar que requiere mayor número de días en ser superado es el de Permisos de construcción con 897 días, seguido de cumplimiento de contratos con 445 días.

Sobre dimensionar las brechas de plazos y costos, entre los reales y los normados

Los pilares que exhiben mayores discrepancias entre lo real y lo normado son Apertura de una Empresa y Permisos de Construcción; y en los que no se encuentra mayor discrepancia son los otros tres pilares: (a) obtención de electricidad, (b) registro de propiedad

y (c) cumplimiento de contratos. El único pilar que difieren los costos entre lo real y lo normado es el de Apertura de una empresa.

El pilar que mayor tiempo toma superar es: Permiso de construcción, y en cuanto al pilar que resulta más caro superar es: Registro de propiedad, por los temas que se expondrán seguidamente.

En cuanto a *Apertura de una Empresa*, existen discrepancias tanto en costo como en tiempo, entre lo real y lo normado. La tardanza principal en tiempo se debe al trámite de inscripción de trabajadores en Es Salud por temas asociados a funcionamiento interno a Es Salud y la imposibilidad de realizar este trámite por vía web. Además de demoras en la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores por parte de la OSCE por demoras en procesos internos. El incremento principal del costo también es generado por la inscripción a Es Salud, debido a que la inscripción no es gratuita, sino que requiere pagar 30 soles por cada trabajador. Intervienen 8 diferentes actores en este proceso, 6 instituciones públicas, 1 privada y 2 estudios profesionales. Sumado a esto, solo 3 procedimientos de los 16 requeridos se pueden hacer vía internet.

En cuanto a *Permisos de construcción*, no se encuentran discrepancias en costos, pero sí en tiempos entre lo real y lo normado. Para superar este pilar se requieren 18 procedimientos administrativos e intervienen 4 instituciones diferentes, Municipalidad, Sunarp, Seda Huánuco y Electrocentro; tanto el estudio de impacto vial, seguridad integral como los estudios de mecánica de suelos los realiza consultores externos quienes usualmente demoran mucho más de lo normado debido muchas veces a que se encuentran ocupados y los requerimientos de la municipalidad se deben adecuar al tiempo de respuesta y disponibilidad del consultor. Doce de los 18 procedimientos se realizan en el Municipio los que usualmente no se abastecen para verificar por lo que incurren en un mayor tiempo que lo normado. Sumado a ello, ningún procedimiento puede realizarse vía internet, no se cuenta con el

número de personal adecuado dentro de la municipalidad, no existe catastro digitalizado que pueda ser consultado por la Municipalidad y la Sunarp por lo que en la mayoría de casos suelen haber discrepancias y dilataciones de tiempos.

Según lo normado este pilar se debería superar en 279 días, pero lo realmente se supera en 897 días, todo este retraso está asociado a las razones expuestas anteriormente.

En cuanto a *obtención de electricidad*, aunque no se encuentra mayor discrepancia entre lo real y lo normado, para superar este pilar se requieren 9 procedimientos administrativos e intervienen 2 instituciones, Sunarp y Electrocentro, en los que se requieren 42 días y 729 soles. El mayor costo pertenece al pago de presupuesto enviado por la empresa de distribución de electricidad con 700 soles y el mayor tiempo son 15 días gastados en firmar el contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la empresa de distribución de electricidad. Sumado a ello, ningún procedimiento puede realizarse vía internet, lo que agrava el tema del tiempo de espera.

En cuanto a *Registro de Propiedad*, aunque no se encuentra mayor discrepancia entre lo real y lo normado en torno a costos, para superar este pilar se requieren 8 procedimientos administrativos e intervienen 4 instituciones, en los que se requieren 9 días y 62,422.59 soles. Siendo el de mayor costo el pago de impuesto de alcabala de 56,000.00 soles en el Municipio y seguido de la Inscripción de la transferencia de propiedad por la que se necesitará cancelar 5,728.50 soles en la SUNARP. Ningún procedimiento de las instituciones que intervienen en este pilar se puede realizar vía internet, por lo que se hace necesario realizarlos de forma presencial en cuatro instalaciones diferentes. Es el pilar más caro de superar.

En cuanto a *cumplimiento de contratos*, la carencia de reformas a las reglas de procedimientos o al sistema de gestión de casos en los últimos años, además de no haber implementado del todo el Sistema de Notificaciones Electrónica (SINOE), genera que los

plazos entre la presentación, notificación, juicio, sentencia y ejecución sigan siendo en promedio de 1 año y 3 meses y a un costo aproximado de 737 soles.

Conclusiones finales sobre dimensionar las brechas de plazos y costos, entre los reales y los normados

La mayoría de procedimientos no se pueden realizar por internet, necesitan que los usuarios vayan a sus instalaciones, formen colas, realicen los pagos de las tasas correspondientes y regresen para poder recoger el trámite.

Existe un problema latente en el funcionamiento interno de la municipalidad que retrasa las inspecciones, visitas, aprobaciones y tramites en general.

Por más que casi la totalidad de procedimientos para obtener la energía eléctrica se realiza en Electrocentro, concluir el proceso tarda más de 1 mes y 15 días.

La inscripción en Es Salud de forma presencial en Amarilis genera costos y tiempos mayores para superar este proceso.

Finalmente, La diferencia entre los costos totales para superar los 5 pilares son 1,800 soles, que se pagan por la inscripción de los trabajadores a Es Salud. Por lo tanto, se puede afirmar que no existe mayor diferencia entre lo real y lo normado en cuanto al costo, más sí al total de días utilizados para superar los 5 pilares, siendo este de 652 días de diferencia entre lo real y lo normado, explicados básicamente por la incorrecta gestión de los procesos que tienen lugar dentro de la Municipalidad, servicios tercerizados del Municipio, Es Salud y la OSCE desconcentrada de Huánuco.

Sobre la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Huánuco

Los resultados muestran que en cuanto a la obtención de permisos de construcción se observa que en la ciudad de Huánuco son necesarios 18 procedimientos a diferencia de ciudades como Pereira, Dosquebradas o Santa Marta en Colombia con solo 8 procedimientos respectivamente, por otra parte se necesitan una inversión 2% del valor del almacén y 897

días en total para gestionar los diversos trámites, mientras que en la ciudad de Manizales (Colombia) se necesita contar con una inversión de 156.9% del valor del almacén y 39 días en total, siendo así que la ciudad de Huánuco obtienen la peor puntuación de la distancia hacia la frontera (DAF) en comparación con ciudades de Colombia, España y Lima.

En cuanto al registro de propiedad se detectaron 8 procedimientos en la ciudad de Huánuco a diferencia de ciudades como Cali y Bucaramanga en Colombia que cuentan con 13 procedimientos cada una respectivamente, por otro lado se necesita de una inversión equivalente al 12% del valor de la propiedad y 9 días en total para gestionar los diversos trámites, a diferencia de la ciudad de Manizales (Colombia) que necesita de una inversión equivalente al 1.90% del valor de la propiedad y 11 días en total, siendo así que la ciudad de Huánuco obtienen 72.49 puntos de la DAF ubicándose en la posición 27 de una clasificación de 44 ciudades de Colombia, España y Lima.

En lo que corresponde a la Obtención de electricidad se observa un mejor posicionamiento producto una menor regulación, necesitándose 9 procedimientos a diferencia de la ciudad de Extremadura (España) que requiere de 7 procedimientos, además se requieren 42 días en total para gestionar los diversos trámites y de una inversión equivalente al 3.5% de la renta per cápita para conectarse a la red eléctrica.

En cuanto a lo que corresponde a la apertura de una empresa se observa que son necesarios 16 procedimientos, tan igual que la Ciudad de Lima, pero muy diferente de la ciudad de Armenia (Colombia) que requiere solo 9 procedimientos en total, de una inversión equivalente al 6.70% de la renta per cápita y de 10 días para gestionar los diversos trámites. Por su parte en la ciudad de Huánuco se necesita de una inversión equivalente al 19.36% de la renta per cápita y de 106 días en total.

En cuanto al cumplimiento de contratos se observa que en la ciudad de Huánuco son necesarios 445 días en total, siendo más eficiente que la ciudad de Lima donde es necesario 1,044 días.

Con respecto a la facilidad para gestionar la apertura de una empresa y permisos de construcción son los pilares con la peor puntuación que ubica a la ciudad de Huánuco en la posición 43 y 44 respectivamente de un total de 44 ciudades analizadas correspondientes a los países del Perú, Colombia y España. Sin embargo, con respecto a la facilidad para la Obtención de Electricidad es la ciudad de Huánuco que se ubica en la mejor posición de una muestra total de 21 ciudades pertenecientes al Perú y España producto de una menor carga regulatoria.

Sobre los principales obstáculos que se han detectado para facilitar la generación de negocios en la ciudad de Huánuco se puede mencionar la excesiva carga de procedimientos en la mayoría de los pilares analizados, así como tener que asumir importantes costos como es la inscripción ante ESSALUD por un promedio de 1,800 soles en vista que este trámite no puede efectuarse de manera virtual, sino solo de manera presencial, por otra parte existe una deficiencia de servicios de saneamiento en la ciudad, teniendo un aproximado de 80% de terrenos no saneados, lo cual dificulta el proceso de obtención de permisos de construcción. Así mismo en cuanto al proceso de inscripción de declaratoria de edificación es indispensable contar con los planos visados por la municipalidad y la aprobación de la conformidad de obra, siendo este paso una de las trabas para la fluidez del trámite, siendo dicho formulario es muy complejo y casi siempre es mal llenado, ocasionando reingresos hacia la SUNARP.

Sobre los factores a considerar para mejorar la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huánuco

Uno de los problemas de nuestro país es la burocracia, por ello es necesario contar con la reducción del número de procedimientos, este es un paso necesario para agilizar los

trámites, así como también poder contar con la posibilidad de que se efectúen de manera virtual, como la inscripción de los trabajadores ante ESSALUD. Agilizar el saneamiento de los terrenos conllevará a dinamizar la obtención de los permisos de construcción por lo que se necesita enfocar los esfuerzos en este sentido, así mismo contar con un formato que sean de uso sencillo para gestionar inscripción de declaratoria de edificación en registros públicos ya que a la fecha el uso del formato para este trámite es complejo, además poder contar con la digitalización del catastro urbano y así evitar observaciones entre los funcionarios Municipales y la SUNARP ya que a la fecha cada institución maneja la información catastral de manera independiente. Cuando se simplifique las regulaciones, suprimiéndose los requisitos administrativos que no agregan valor, se podrá elevar el nivel de eficiencia, disminuyendo las oportunidades de participación en prácticas corruptas.

Sobre si reducir la brecha entre lo real y lo normado contribuirá a mejorar la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Huánuco

Reducir las brechas de lo real y lo normado contribuirá a optimizar los procesos y tiempos para mejorar la facilidad para hacer negocios en Huánuco, uno de los aspectos a considerar son los tiempos estipulados y lo que en realidad sucede en la práctica. Reduciendo la brecha se mejorará la calificación en el ranking *Doing Business*.

El estudio logró (a) medir la regulación empresarial y la protección de los derechos de propiedad así como sus efectos sobre las empresas nacionales; (b) reconocer el grado de regulación y número de trámites para apertura de una empresa, registro o transferencia de una propiedad comercial; (c) midió las consecuencias derivadas en cuanto a costo y tiempo necesarios para cumplimiento de contratos y la gestión de un incumplimiento de contrato; (d) logro de protección legal de la propiedad respecto al tipo de activos que pueden utilizarse como garantías ante un incumplimiento de contrato; (e) reconocimiento de las cargas impositivas que gravan los tramites empresariales al momento de formar una empresa.

5.2 Recomendaciones

Implementación de Tecnología

Optimizando recursos y carga laboral de los propios colaboradores de las diferentes entidades del Estado. Minimizar la rotación de personal de las entidades gubernamentales ya que incrementa los tiempos del proceso de revisiones.

Implementar un programa de actualización y publicación de procedimientos y tarifas en la web. Se constató que la información publicada en la web no es legible.

Evaluar nuevas tecnologías como la generación de electricidad a través de fuentes sostenibles, aprovechando la geografía de la ciudad de Huánuco, algunas alternativas son la generación eléctrica por energía solar o por acción del viento, energía eólica.

Política y Procedimientos

Reducir el número de procedimientos, implementar recursos electrónicos que permitan optimizar los tiempos de respuesta a los usuarios a través de medios no presenciales que puedan realizarse en la web de los organismos públicos. Mientras que los procesos se prolonguen más se corre el riesgo que se pierdan oportunidades de inversión en la ciudad de Huánuco, ya que los costos no solo son en dinero, sino también en tiempo, mientras más tiempo demora una inversión menos atractiva resulta.

Investigaciones Futuras

Gestionar y promover la ejecución de programas y proyectos de saneamiento que reduzcan las discrepancias entre la Municipalidad y Sunarp, agilicen los trámites, reduzcan los tiempos de espera y promuevan una mejora significativa en la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huánuco.

Promover la modernización de las vías de articulación, para así aprovechar las potencialidades de la ciudad de Huánuco. Facilitar los resultados de la presente investigación a los organismos estatales para el análisis y las acciones correctivas pertinentes.

Referencias

- Avolio, B. (2008). *Un estudio exploratorio del perfil de las mujeres empresarias en el Perú*. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1601>
- Abeberese, A.B. (2012). *Electricity Cost and Firm Performance: Evidence from India*. New York, NY: Columbia University. Recuperado de https://www.dartmouth.edu/~neudc2012/docs/paper_292.pdf
- Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (2011). *Doing Business: Perú Cumplimiento de contratos*. Recuperado de <http://www.pmsj.org.pe/pmsj2/expo/Boing%20Business-Indicador%20Cumplimiento%20de%20Contratos.pdf>
- Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (2013). *Doing Business: Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas empresas*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/Foreign/DB13-Spanish.pdf>
- Banco Mundial (2013). *Doing Business en Colombia 2013: Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas empresas*. Resumen Ejecutivo. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB13-Colombia-Spanish.pdf>
- Banco Mundial (2014). *Doing Business: Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/Foreign/DB14-minibook-spanish.pdf>

Banco Mundial (2015). *Doing Business en España*. Recuperado de

<http://espanol.doingbusiness.org/~//media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>

Banco Mundial (2016 a). *Midiendo la calidad y eficiencia regulatoria*. Recuperado de

<http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2016>

Banco Mundial, (2016 c). *Un número record de economías llevó a cabo reformas*

empresariales el último año: Doing Business. Comunicado de Prensa. Recuperado de

<http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2016/10/25/record-number-of-economies-carried-out-business-reforms-in-past-year-doing-business>

Banco Mundial, (2016 c). El informe *Doing Business* revela que más del 60% de las

economías del mundo mejoraron la regulación de los negocios el año pasado: *Doing*

Business. Recuperado de [http://www.bancomundial.org/es/news/press-](http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/27/doing-business-report-finds-more-than-60-of-worlds-economies-improved-their-business-rules-in-past-year)

[release/2015/10/27/doing-business-report-finds-more-than-60-of-worlds-economies-improved-their-business-rules-in-past-year](http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/27/doing-business-report-finds-more-than-60-of-worlds-economies-improved-their-business-rules-in-past-year)

Banco Mundial (2016 d). *Metodología Doing Business: Midiendo regulaciones para hacer*

negocios. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/methodology>

Banco Mundial (2017 a). *Doing Business: Notas de los datos*. Recuperado de

<http://espanol.doingbusiness.org/methodology/methodology-note>

Banco Mundial (2017 b). *Informes Globales: Perspectiva General*. Recuperado de

<http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2017>

Banco Mundial (2017 c). Metodología. *Doing Business: Midiendo Regulaciones para hacer*

Negocios. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/methodology>

Banco Mundial (2017 d). *Metodología. Apertura de una empresa. Doing Business: Midiendo*

Regulaciones para hacer Negocios. Recuperado de

<http://espanol.doingbusiness.org/Methodology/Starting-a-Business>

- Banco Mundial (2017 e). *Metodología. Manejo de permisos de construcción. Doing Business: Midiendo Regulaciones para hacer Negocios*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/Methodology/Dealing-with-Construction-Permits>
- Banco Mundial (2017 f). *Metodología. Obtención de electricidad. Doing Business: Midiendo Regulaciones para hacer Negocios*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/Methodology/Getting-Electricity>
- Banco Mundial (2017 g). *Registro de propiedades. Doing Business: Midiendo Regulaciones para hacer Negocios*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/Methodology/Registering-Property>
- Banco Mundial (2017 h). *Cumplimiento de contratos. Doing Business: Midiendo Regulaciones para hacer Negocios*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/Methodology/Enforcing-Contracts>
- Banco Mundial (2017 i). *Clasificación de las economías. Doing Business: Midiendo Regulaciones para hacer Negocios*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/rankings>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (3ra ed.). Colombia: Prentice Hall.
- Cartes F. (2014). *Sistema de evaluación ex-post y de seguimiento del proceso inversor: La experiencia chilena*. Recuperado de http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/53319/09_3er_panel_Fernando_Cartes_Chile.pdf
- CENTRUM Católica (2015). *Índice de competitividad Regional del Perú 2015*. Recuperado de <http://CENTRUM.pucp.edu.pe/publicaciones/indice-de-competitividad-regional-del-peru-2015/>
- CENTRUM Católica (2016). Datos tomados del Banco Mundial. Lima: CENTRUM Católica.

- Chambergó I. (2014) *Análisis de Costos y Presupuestos en el Planeamiento Estratégico Gerencial. Teoría y Práctica*. Lima: Pacífico Editores S.A.
- Charles, H., Srikant, D., & Madhav, R. (2012) *Contabilidad de Costos Un Enfoque Gerencial* (12va ed.) (pp.27), México: Pearson Educación.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México, D.F., México: McGraw-Hill Interamericana.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2011). *Medición del impacto de las barreras burocráticas en el mercado: Proyecto para el Perú. Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas*. Recuperado de <http://www.indecopi.gob.pe/documents/20195/20726/ESTUDIO+DE+MEDICI%C3%93N+DEL+IMPACTO+DE+LAS+BARRERAS+BUROCR%C3%81TICAS+EN+EL+MERCADO/325704b6-39ac-42c9-969d-28d377b9bc4c>
- Constitución Política del Perú (1993). Recuperado de <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Constitucion%20y%20Leyes1/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20PERU.pdf>
- Corporación de Fomento de la Producción, Corfo (2014). *Emprendimiento en Chile: Hacia un modelo de segmentación*. Recuperado de <http://repositoriodigital.corfo.cl/bitstream/handle/11373/9871/EMPREDIMIENTO%20EN%20CHILE%20hacia%20un%20modelo%20de%20segmentacion.pdf?sequence=3>
- Dechezleprêtre, A., & Sato, M. (2014). *The impacts of environmental regulations on competitiveness*. Recuperado de http://personal.lse.ac.uk/dechezle/Impacts_of_Environmental_Regulations.pdf
- Decreto Legislativo N°295. Código Civil. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2015). Recuperado de <http://spij.minjus.gob.pe/notificacion/guias/CODIGO-CIVIL.pdf>

- Djankov, S., La Porta, R., Lopez de Silanes, F., & Shleifer, A. (2002). The Regulation of Entry. *The Quarterly Journal of Economics*. 117. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Methodology/Supporting-Papers/DB-Methodology-Regulation-of-Entry.pdf?la=es>
- Djankov, S., La Porta, R., Lopez de Silanes, F., & Shleifer, A. (2003). Courts. *The Quarterly Journal of Economics*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Methodology/Supporting-Papers/DB-Methodology-Courts.pdf?la=es>
- D'Alessio, F. (2013). *El Proceso estratégico. Un enfoque de gerencia* (2da ed.). México: Pearson Educación.
- Fernando R. (2004). *Administración de la Teoría a la Acción. Casos Prácticos*. Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN).
- Ferrell, O.C., Hirt, G.A., & Ferrell, L. (2009). *Introducción a los negocios* (7th ed). México: Mc Graw Hill
- Flores, E. (2011). *La propiedad*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/14361/la_propiedad.pdf?sequence=1
- Fondo Monetario Internacional. (2016). *Perspectivas de la Economía Mundial. Demanda Reprimida: Síntomas y Remedios*. Estudios económicos y financieros. Recuperado de <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2016/02/pdf/texts.pdf>
- Gete, P. (2014). *Dealing with Construction Permits, Interest Rate Shocks and Macroeconomic Dynamics*. Recuperado de http://faculty.georgetown.edu/pg252/GETE_permits.pdf
- Griffin, R.W., & Ebert, R.J. (2005). *Negocios* (7th ed). México: Pearson Educación.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México, D.F., México: McGraw-Hill Interamericana.
- Herrera, R. (2014). Recolección y análisis de los datos cualitativos. En Interamericana Editores S.A. (6a ed.), *Metodología de la investigación* (pp. 394-466). México: Mc Graw Hill.
- Hopkins R. (2015). *Facilidad para hacer negocios y desempeño económico: vínculos y oportunidades de política*. CENTRUM Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017), *Economía Principales Indicadores Macroeconómicos*. Recuperado de:
<https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/main-macroeconomic-indicators/>
- Ley 28832. Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (2006).
- Maraví, M. (2013). Eliminación de Barreras Burocráticas. *Instituto nacional de defensa de la competencia y de la protección de la propiedad intelectual*. Recuperado de
http://repositorio.indecopi.gob.pe/bitstream/handle/11724/5561/eliminacion_barreras_burocraticas.pdf?sequence=1
- Ministerio de la Producción (2015). *Las Mipyme en Cifras. Anuario estadístico Industrial, Mipyme y Comercio Interno*. Recuperado de
<http://www.produce.gob.pe/documentos/estadisticas/anuarios/anuario-estadistico-mype-2015.pdf>
- Ponce-de-León-Romero, Laura (2012). *Teorizar la experiencia profesional del trabajo social*. Portularia, Sin mes, 141-147. Recuperado de
<http://www.redalyc.org/html/1610/161024437015/>

- Ochoa, C. (2013). *El control de barreras burocráticas por el INDECOPI y la tutela de derechos fundamentales económicos*. Derecho PUCP, (71), 413-442.
- Osinermin (2015). *Fijación de los Costos de Conexión Eléctrica 2015-2019. Informe N° 440-2015-GART*. Recuperado de http://www2.osinerg.gob.pe/ProcReg/CostosConexion/webConexionElec-2015-2019/Recursos/3.09-Resoluci%C3%B3n%20Fijaci%C3%B3n/INF-440-2015-GART_Resoluci%C3%B3n%20Conexi%C3%B3n%202015%20T%C3%A9cnico.pdf
- Sánchez, I.O. (2010). *El derecho de propiedad y la posesión Informal*. Pontificia Universidad Católica del Perú: *Proyección Social de Derecho*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/24EBD5646B3E73F605257C1C0061808F/\\$FILE/Derecho_de_Propiedad_informal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/24EBD5646B3E73F605257C1C0061808F/$FILE/Derecho_de_Propiedad_informal.pdf)
- SUNAT (2015). Portal Sunat. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/exportaFacil/pasos/paso3.pdf>
- Rojas, G. (2011). Fuero Registral. *Superintendencia de los Registros Públicos 7(1)*. Recuperado de <https://www.sunarp.gob.pe/ECR/Publications/FRegistral/FRegistral7-jun2011.pdf>
- Tamayo, J., Salvador, J., Vásquez, A., & Vilches, C. (2016). *La industria de la electricidad en el Perú: 25 años de aportes al crecimiento económico del país*. Osinermin. Lima, Perú. Recuperado de http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/Libros/Osinergmin-Industria-Electricidad-Peru-25anios.pdf
- Yin, R. (2003). *Case study research: Concepts and methods*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Qureshi, Z., Diaz-Sanchez, J., Varoudakis, A. (2015), *The Post-crisis Growth Slowdown in Emerging Economies and the Role of Structural Reforms*, Global Journal of Emerging

Market Economies, 2015 Emerging Markets Forum SAGE Publications agepub.in

/home.nav. DOI: 10.1177/0974910115574056. <http://eme.sagepub.com>.



Apéndice A: Matriz de Aplicación de los Cinco Cuestionarios

	Apertura de una Empresa			Permiso de construcción			Obtención de Electricidad			Registro De Propiedad			Cumplimiento de Contratos	
	Parte 1	Parte 2	Parte 3	Parte 1	Parte 2	Parte 3	Parte 1	Parte 2	Parte 3	Parte 1	Parte 2	Parte 3	Parte 1	Parte 2
Socio/Gerente General														
Estudio de Abogados Especializados														
Contratista (Ingeniero/Arquitecto)														
Notario Especializado														
Funcionario de Registros Públicos														
Funcionario Municipal												1.2, 1.3, 2.2.,3.		
Funcionario de la Empresa de distribución eléctrica														
Funcionario de Osinergmin														
Funcionario de Juzgado														

Nota: Matriz de Aplicación de los Cinco Cuestionarios Aplicados en la investigación.
Elaborado por la Pontificia universidad CENTRUM católica 2016.

Apéndice B: Cuestionarios

APERTURA DE UNA EMPRESA PARTE 1

INFORMACIÓN:

1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

	Nombre	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.)	:
	Nombres	:
	Apellidos	:
Nunca se publica	Cargo (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)	:
	Profesión (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)	:
	Detalles del contacto	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa	:
	Página Web	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono	:
Nunca se publica	Fax	:
	Celular	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	:
	Ciudad	:
	Departamento	:

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

Nombre:

DNI:

2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

**CUESTIONARIO
APERTURA DE UNA EMPRESA
PARTE 2**

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de apertura de una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el perfil de empresa que se presenta a continuación:

Perfil de la empresa:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios y máximo cinco (5) socios.
- Tiene mínimo un (1) empleado y máximo cincuenta (50) empleados, todos de nacionalidad peruana.
- No realiza actividad de comercio exterior.
- Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.
- Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 1.1. ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.

--	--

1.2.¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.

1.3.¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.

1.4.¿Cuántos trámites de apertura de una empresa realizó Usted o su empresa el año pasado?

--	--

1.5.¿Sabe Usted si hay un mínimo de ventas para la declaración y pago de IGV en el Régimen General? En caso su respuesta sea afirmativa, por favor indique el umbral y la base legal del mismo.

--	--

--

2.PROCESO DE APERTURA DE UNA EMPRESA

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen los costos de adquisición y legalización de libros contables, de actas y de planillas.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

	Respuesta
Tipo más común de sociedad de responsabilidad limitada.	
Capital mínimo requerido.	
Cantidad mínima que se puede aportar con relación al capital de la empresa para constituirse. (Ej. 10% de la acción suscrita).	

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos
Tiempo :	
Costo :	

Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)
Tiempo	:
Costo	:
Entidad	:
Detalle del proceso	:

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Elaboración de Minuta de Constitución
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

--

Nombre del Procedimiento	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Registrar la sociedad en Registros Públicos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago (facturas, boletas de venta y/o tickets o cintas de máquina registradora y liquidaciones de compra)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

--	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Permisos especiales en caso requiera su actividad económica (ANEXO – Decreto Supremo N° 006-2013-PCM)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	

Detalle del proceso :	
-----------------------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Licencia de funcionamiento
Tiempo :	

Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Autorización para anuncios publicitarios	
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo:

realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Registro Nacional de Proveedores
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Procedimientos adicionales para abrir una empresa.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén previamente recogidos y que considere que son necesarios para la apertura de una empresa.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.CENTRUM.pucp.edu.pe/es/index.php>

**CUESTIONARIO
APERTURA DE UNA EMPRESA
PARTE 3**

INVESTIGACIÓN: Participación ciudadana en procesos de expedición normativa.

Esta parte del cuestionario está dirigido a la comprensión de cómo los gobiernos consultan a las empresas, como partes interesadas, las propuestas de regulaciones que afectan las actividades de sus negocios para evaluar su posible impacto.

Por favor, centre sus respuestas en las prácticas más comunes, seguidas por los organismos reguladores, ministerios y municipalidades.

Para los propósitos del siguiente cuestionario, "regulación" significa cualquier ley o norma emitida o propuesta, por una entidad de la administración pública (por ejemplo: ministerios, municipalidades, organismos reguladores), que afecte las actividades industriales, comerciales y de servicios de su localidad.

1. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores dan aviso al público en general de las regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 7).

- Sí.
- No.

2. ¿Qué se incluye en el aviso?

3. ¿Cómo se publica este aviso en la práctica?

- En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).
- En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- Impreso en un diario oficial o publicación similar.
- Otros (Especificar).

4. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

5. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a cumplir con este aviso? En caso su respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.

6. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

7. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores publican el texto del reglamento propuesto antes de su entrada en vigor? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 19).

- Si.
- No.

8. ¿Cómo se publica el texto del reglamento propuesto en la práctica?

- En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).
- En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- Impreso en un diario oficial o publicación similar.
- Directamente distribuido a las partes interesadas.
- Otros (Especificar).

9. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

10. ¿Se publica la totalidad del proyecto normativo propuesto? En caso la respuesta sea negativa, indicar qué se publica (por ejemplo, una sinopsis).



11. ¿Esta publicación es requerida por la ley? En caso la respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.



12. ¿Existe un período de tiempo establecido por la ley para que el texto de la propuesta normativa esté a disposición del público? En caso la respuesta sea afirmativa, especifique el período de tiempo.



13. En la práctica, ¿cuál es el periodo de tiempo en el que están disponibles los proyectos de texto normativo?



14. ¿Están disponibles de forma gratuita los textos de las regulaciones propuestas?



15. ¿Cualquier persona puede acceder al texto de las regulaciones propuestas? En caso la respuesta sea negativa, por favor explique.

16. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de la publicación de los proyectos normativos? En caso la respuesta sea afirmativa, indique el nombre del organismo.

17. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

18. Sírvanse proporcionar cualquier comentario adicional.

19. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores solicitan comentarios sobre los reglamentos propuestos al público en general? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 27)

- Sí
- No

20. ¿Cómo se reciben los comentarios en la práctica? Marque todas las respuestas que correspondan.

- A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
- A través de reuniones públicas.
- Por correo electrónico.
- Otros (especificar)

21. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a solicitar estos comentarios a los reglamentos propuestos? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente.

22. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de solicitar y recibir estos comentarios? En caso su respuesta sea afirmativa, indique el nombre del mismo.

23. ¿Por ley, cuánto dura el periodo de consulta?

24. ¿Cuánto tiempo dura en la práctica el periodo de consulta?

25. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

26. Por favor proporcione cualquier comentario adicional

27. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores reportan los resultados de las consultas sobre regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 32)

- Si
 No

28. ¿Cómo funciona en la práctica el reporte de la administración sobre los resultados de la consulta?

- Prepara una respuesta consolidada.
 Proporciona respuestas personalizadas a ciertos tipos de público o partes interesadas. Por favor explique:

- Otro (por favor explique).

29. ¿Cómo se reportan los resultados en la práctica?

- En un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
 En el sitio web del ministerio o regulador respectivo. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
 Impreso en un diario oficial o publicación similar.

- Directamente distribuido a las partes interesadas.
- Otros (especificar).

30. ¿Existe un marco de tiempo establecido por la ley para informar los resultados? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente y el período de tiempo.

31. Por favor proporcione cualquier comentario adicional:

32. ¿Los ministerios, municipalidades de su localidad u organismos reguladores realizan una evaluación de impacto de las propuestas de reglamentos?

33. ¿Qué impacto suele ser evaluado? Marque todas las respuestas que correspondan.

- Impacto de la propuesta de Reglamento sobre los costos administrativos para la administración.
- Impacto en la competitividad y la apertura de los mercados.
- Impacto en el sector público.
- Impacto en el sector privado.
- Impacto sobre las obligaciones o acuerdos internacionales.
- Impacto en el medio ambiente.
- Análisis costo-beneficio del reglamento propuesto.
- Otros (especificar):

34. ¿Hay un cierto criterio o umbral utilizado para determinar cuáles son las propuestas de regulaciones sometidas a esta evaluación de impacto (por ejemplo, si las regulaciones propuestas tendrán un significativo impacto en los negocios o implican una asignación presupuestaria a partir de un umbral monetario)?

35. Por favor proporcione dicho criterio o umbral

36. ¿Cómo se publicita esta evaluación?

- A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).

- A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
- A través de reuniones públicas.
- Otros (especificar).

37. ¿Cuándo se publicita esta evaluación?

- Junto a la propuesta de reglamento.
- Después del periodo de consulta para la normativa propuesta.
- Otros (especificar).

38. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de llevar a cabo, revisar o comentar estas evaluaciones? En caso afirmativo, indique el nombre de la agencia gubernamental, departamento, unidad, etc.

39. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

40. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.CENTRUM.pucp.edu.pe/es/index.php>

**CUESTIONARIO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
PARTE 1**

INFORMACIÓN:

4. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre	
	Título (Sr., Sra., Dr.)	:
	Nombres	:
Nunca se publica	Apellidos	:
	Cargo (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)	:
	Profesión (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)	:
Detalles del contacto		
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa	:
	Página Web	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono	:
Nunca se publica	Fax	:
	Celular	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	:
	Ciudad	:
	Departamento	:

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

--

Nombre:

DNI:

5. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

6. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

**CUESTIONARIO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
PARTE 2**

CASO DE ESTUDIO:

El indicador Cumplimiento de contratos examina la eficiencia del sistema judicial en la resolución de controversias de carácter comercial midiendo el tiempo y costos involucrados en la resolución del Caso de Estudio.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el estándar de empresa que se presenta a continuación:

Hechos del Caso de Estudio:

- Dos empresas nacionales - vendedora y compradora - suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida, de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora.
- En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora, el mobiliario hecho a la medida.
- En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar.
- La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato.
- Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero.
- Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora.
- El juzgado decide de manera favorable todas las pretensiones de la vendedora, incluyendo la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.

Supuestos:

1. Tanto la vendedora y la compradora son empresas nacionales.
2. La vendedora teme que la compradora transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.
3. Por esta razón, la vendedora solicita y obtiene un embargo de bienes muebles de la compradora (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.
4. La compradora se opone a las pretensiones, que se discuten posteriormente sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por la vendedora y es dada por un perito durante el proceso judicial:
 - a. La vendedora y la compradora designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
 - b. El juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
5. La decisión acoge todas las pretensiones de la vendedora. Se ordena a la compradora pagar el precio del contrato acordado con la vendedora.

6.La compradora no apela el fallo.

7.La vendedora decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que la compradora no tiene dinero en sus cuentas bancarias. Como resultado, los bienes muebles de la compradora (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación para una subasta pública.

8.Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles de la compradora. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recuperó por completo por la vendedora.

3.ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

3.1¿Ha habido reformas desde el 1 de junio de 2015 respecto de los litigios comerciales (por ejemplo, reformas a las reglas de procedimiento o al sistema de gestión de casos, implementación de la presentación electrónica de demandas, la implementación de la mediación, cambios sustanciales en la ley de arbitraje, la creación de un nuevo tribunal para asuntos comerciales, o el nombramiento de nuevos jueces o reorganización del sistema judicial)?

Si son relevantes, por favor describa la(s) reforma(s). Por favor incluya información sobre la fecha de aprobación, publicación y la aplicación de la nueva ley(s) o reglamento(s).

3.2¿Alguna de esas reformas se espera que sean implementadas antes del 1 de junio de, 2016? Si es así, por favor describa.

4.COMPETENCIA DEL JUZGADO:

2.1 Estructura del Juzgado:

Juez Especializado en lo Comercial	
	Respuesta
¿Hay juzgado dedicado exclusivamente al conocimiento de casos comerciales?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el monto de la cuantía (valor mínimo de las pretensiones) para que los casos sean conocidos por este juzgado?	
Juzgados de causas menores	
¿Hay un juzgado de causas menores o un procedimiento de vía	

rápida de menor cuantía? Un juzgado de causas menores es un juzgado con jurisdicción limitada para conocer casos con cuantías relativamente pequeñas de dinero.	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la ley que establece tal juzgado o procedimiento de vía rápida?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la cuantía máxima monetaria para que los casos puedan ser conocidos por este juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿la actuación en causa propia está permitida en este juzgado?	
Embargos preliminares	
Suponiendo que el demandante teme que el demandado pueda transferir activos mediante simulación, transferir activos fuera de la jurisdicción o declararse insolvente, ¿se le permitiría al demandante solicitar y obtener el embargo de los bienes muebles de la parte demandada (Equipo de oficina o vehículos) antes de la obtención de una sentencia?	
Si su respuesta es "Sí", ¿el deudor mantiene la posesión de los bienes? Si el deudor no retiene la posesión, tenga la amabilidad de mencionar quien ejerce esa posesión.	
Asignación de casos	
¿Son nuevos casos asignados al azar a los jueces dentro del Juzgado?	
Si su respuesta es "No", por favor especificar cómo se asignan los casos.	
Reglas de procedimiento aplicables	
¿Cuándo fueron modificadas por última vez las normas de procedimiento aplicables al Caso de Estudio?	

2.2 Gestión del Caso

Estándares de tiempo para los casos civiles, suspensiones y continuidades		
	Respuesta	Información Adicional
¿Hay algunas leyes o reglamentos que establecen estándares generales de tiempo para los actos judiciales necesarios en el transcurso de un caso civil? Si la respuesta es "Sí", por favor indicar el nombre y el año de publicación de la ley o regulación.		
Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de estos actos judiciales necesarios tienen términos específicos establecidos por la ley?	<input type="checkbox"/> Servicio de procesos <input type="checkbox"/> Primera audiencia <input type="checkbox"/> Presentación de la contestación a la demanda <input type="checkbox"/> La finalización del proceso de pruebas <input type="checkbox"/> Fecha límite para proferir la sentencia	

	<input type="checkbox"/> Otro, por favor explique
¿Son estos estándares de tiempo respetados en más de 50% de los casos?	
¿La ley también regula el número máximo de suspensiones o continuidades que se pueden conceder?	
¿Están sujetas estas suspensiones a circunstancias imprevistas y excepcionales? Por favor marque "No" si el juez tiene autoridad ilimitada para conceder suspensiones y simplemente puede hacerlo a solicitud de las partes, aun sin ninguna razón. Si su respuesta es "No", por favor proporcione una lista de las causas más comunes de aplazamiento.	
¿Hay reglas para controlar y prevenir suspensiones sin razón?	
Si hay reglas ¿son respetados en más del 50% de los casos?	
Mecanismos de medición del desempeño	
¿Existen informes que se pueden generar por el juzgado competente para supervisar el rendimiento, la evolución de los casos y garantizar el cumplimiento de los estándares de tiempo mencionados anteriormente?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál de los siguientes informes están disponibles? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un informe de tiempo disponible mide el tiempo que le lleva al juzgado desechar/adjudicar sus casos. ▪ Un informe que mide la tasa de resolución de casos decididos por el juzgado respecto al número de casos entrantes. ▪ Un informe del tiempo de los casos pendientes proporciona un panorama de todos los casos pendientes según el tipo de caso, el tiempo del caso, la última actuación y la siguiente actuación programada. ▪ Un informe del progreso de un solo caso sirve como una imagen del estado del mismo. 	<input type="checkbox"/> Informe de tiempo disponible <input type="checkbox"/> Informe de la tasa de resolución <input type="checkbox"/> Informe del tiempo de los casos pendientes <input type="checkbox"/> Informe del progreso de un solo caso
Conferencia previa al juicio	
¿Una conferencia previa al juicio hace parte de las técnicas de gestión del caso en el juzgado competente? Una conferencia previa al juicio es una reunión diseñada para reducir cuestiones polémicas y preguntas de prueba antes del juicio. Su objetivo es acelerar el proceso de prueba.	
Si la respuesta es "Sí", ¿qué cuestiones se discutirán y qué acciones se llevaría a cabo en dicha conferencia previa al juicio?	<input type="checkbox"/> Horarios, incluyendo los plazos para la presentación. <input type="checkbox"/> Solicitudes y otros documentos ante el juzgado. <input type="checkbox"/> Examen del caso y la complejidad. <input type="checkbox"/> Longitud proyectada de la prueba. <input type="checkbox"/> Posibilidad de liquidación o métodos alternativos de resolución de conflictos. <input type="checkbox"/> Intercambio de la lista de peritos

	<p>y/o testigos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Línea de tiempo / un acuerdo sobre pruebas. <input type="checkbox"/> Jurisdicción y otras cuestiones de procedimiento. <input type="checkbox"/> La reducción a temas conflictivos. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.
Sistema de Gestión de Casos electrónica	
¿Hay herramientas de gestión de casos electrónicos?	
Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por el juez a través del sistema electrónico?	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia. <input type="checkbox"/> Generación automática de un programa de audiencia para todos los casos en el sumario del juez. <input type="checkbox"/> Enviar notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos) a los abogados. <input type="checkbox"/> Seguimiento del estado de un caso en el expediente del juez. <input type="checkbox"/> Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.). <input type="checkbox"/> Asistencia en la redacción del fallo. <input type="checkbox"/> Generación semi-automática de las órdenes judiciales. <input type="checkbox"/> Ver las resoluciones judiciales en un caso particular. <input type="checkbox"/> Las características adicionales, por favor explique.
Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por abogados a través del sistema electrónico?	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia. <input type="checkbox"/> Formas de acceso que deben presentarse al juzgado. <input type="checkbox"/> Recibir notificaciones (por ejemplo, mensajes de correo electrónico). <input type="checkbox"/> Realizar un seguimiento del estado de un caso (futuro audiencias, plazos, etc.). <input type="checkbox"/> Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.). <input type="checkbox"/> Escritos de archivos y documentos ante el juzgado. <input type="checkbox"/> Órdenes de los juzgados de acceso y las decisiones sobre un caso concreto. <input type="checkbox"/> Las características adicionales, por favor explique.

2.3 Automatización del Juzgado

Presentación electrónica		
	Respuesta	Información Adicional
¿Puede el escrito de demanda presentarse por vía electrónica a través de una plataforma destinada a ello? Por favor responder "No" si sólo puede ser presentada por correo electrónico o fax.		
Cuando el escrito de demanda es presentado en forma electrónica, ¿debe presentarse una copia impresa también?		
¿Existen otros documentos corte que se pueden presentar electrónicamente?		
Servicios electrónico de procesos		
¿Es posible llevar a cabo el servicio del proceso por vía electrónica para las reclamaciones presentadas ante el juzgado competente? Si es así, especifique la forma en que se lleva a cabo (por e-mail, SMS/texto, fax, etc.).		
Pago electrónico de tasas judiciales		
¿Se pueden pagar las tasas judiciales electrónicamente dentro del juzgado?		
Publicación de las sentencias		
¿Son las sentencias emitidas puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en los periódicos o en Internet/sitio web de la corte? Si las sentencias se publican exclusivamente en la gaceta oficial, especifique si el boletín está disponible gratuitamente o si se debe comprar. Si las sentencias son publicadas en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.		
¿Son las sentencias dictadas en los casos comerciales en el nivel de Corte Superior y Corte Suprema, puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en periódicos o en Internet / sitio web de corte? Si las sentencias se publican en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.		

2.4 Resolución alternativa de conflictos

Arbitraje		
	Respuesta	Información Adicional
¿Está el arbitraje regulado por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley. Si se regula el arbitraje por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".		

¿Hay alguna controversia comercial, aparte de las que se conciernen al orden público o a la política pública, que no puede ser sometidas a arbitraje?		
¿Son las cláusulas de arbitraje o acuerdos de arbitraje usualmente aplicados por los juzgados? Por favor, conteste "No" si los juzgados asumieran un caso a pesar de la presencia de una cláusula de arbitraje válida o un acuerdo.		
Para hacer cumplir un fallo arbitral, ¿es obligatorio someterse a un procedimiento de reconocimiento separado y adicional a través de los juzgados?		
Mediación voluntaria		
	Respuesta	Información Adicional
¿Es reconocida la mediación voluntaria? Por favor conteste "Sí" sólo si las partes no tienen que participar en el proceso de mediación a menos que quieran.		
¿Es la mediación regulada por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley. Si se regula la mediación por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".		
¿Hay algunas instituciones (incluyendo, cuando sea aplicable, los juzgados) que promueven o llevan a cabo la mediación comercial?		
¿Existen incentivos financieros para que las partes utilicen la mediación? (Es decir, si la mediación es exitosa: reembolso de los honorarios de presentación del juzgado, créditos fiscales, etc.).		
¿Están los jueces obligados a remitir a las partes a la mediación?		
¿Si partes resuelven la disputa a través de la mediación, el acuerdo tiene el mismo poder legal que una orden judicial? Por favor, conteste "No" si el acuerdo tiene el mismo poder que ejecución de un contrato.		

5. ESTIMACIONES DE TIEMPOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de tiempo para las diferentes etapas de un caso comercial. Dada su experiencia con casos similares al Caso de Estudio, por favor indique el número de días calendario que suelen ser necesarios en la práctica para resolver el Caso de Estudio.

3.1. Presentación y notificación

En esta sección se mide el tiempo que se tardaría entre el momento que la vendedora (demandante) decide presentar una demanda y el momento en que la compradora (demandada) es notificada por el Juzgado competente.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando sea aplicable:

1. Comunicación final no litigiosa (Carta notarial) enviada por la vendedora (la demandante) a la compradora (la demandada) para cumplir con el contrato de compraventa y buscar el pago del precio especificado, incluyendo:

- a. Tiempo para preparar la comunicación (por un abogado, en su caso);
- b. Entrega de la comunicación;
- c. Fecha límite para responder la comunicación.

2. Suponiendo que la última comunicación no es exitosa, la preparación de una demanda, incluyendo:

- a. Tiempo para programar y reunirse con un abogado (si es el caso);
- b. Tiempo para preparar la demanda.

3. La presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada, incluyendo:

- a. Tiempo en la Mesa de Partes;
- b. Períodos de espera entre el intento(s) sin éxito para notificar la demanda a la demandada, cuando este un escenario probable.

	Tiempo Estimado
Comunicación final no litigiosa	
Preparación de una demanda	
Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	

	Respuesta
¿Cuántos intentos suelen ser necesarios, en la práctica, para notificar la demanda? Si más de uno, por favor explique las principales razones del retraso.	
En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso entre la decisión de la vendedora para demandar y el momento en el que se notifica a la compradora (la demandada)?	<input type="checkbox"/> Las dificultades en la localización de la parte demandada. <input type="checkbox"/> La notificación es lenta por la intervención del agente judicial, abogado u otro. <input type="checkbox"/> Servicio postal ineficiente. <input type="checkbox"/> Obtención de información en la Mesa de Partes (fecha de la audiencia, revisión del escrito de demanda, etc.) <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.

3.2. Juicio y Sentencia

En esta sección se mide el tiempo que transcurriría entre la notificación de la demanda a la parte demandada y la expedición de la sentencia.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. Audiencia previa al juicio y la primera audiencia (en su caso), incluyendo:
 - a. Tiempo para fijar la fecha de la audiencia en el proceso.
 - b. Período de espera hasta que se realice la audiencia en el proceso.
 - c. Período de espera entre la presentación de escritos.

2. Los retrasos habituales (si ocurren en la mayoría de los casos), incluyendo:
 - a. Retrasos debido a los aplazamientos concedidos por el juez.
 - b. Retrasos debido a la ausencia de una de las partes que resulta en un aplazamiento.
 - c. Retrasos debidos a las mociones de procedimiento.

3. La opinión de expertos (una vez que los escritos se presentan y la primera audiencia se ha celebrado, el juez decide que se necesita la opinión de un experto) incluyendo:
 - a. Tiempo para nombrar a un experto.
 - b. Tiempo en que el experto entrega su opinión.

4. Audiencia del juicio y sentencia:
 - a. Períodos de espera entre las audiencias hasta la última audiencia.
 - b. Si un fallo por escrito es necesario, el momento de redactar y entregar la sentencia.
 - c. Expiración del término para apelar.

	Tiempo Estimado
Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	
Los retrasos habituales	
La opinión de expertos	
Audiencia del juicio y sentencia	

	Respuesta
¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?	
¿Cuántas audiencias se requerirían, en la práctica, para resolver el Caso de Estudio?	
Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?	
¿Cuánto tiempo, en la práctica, suele tomarse un experto/perito para entregar su opinión?	
¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?	
En su opinión, cual es la causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia	<input type="checkbox"/> Acumulación de casos. <input type="checkbox"/> Aplazamientos.

	<input type="checkbox"/> Los períodos de espera entre las audiencias. <input type="checkbox"/> La disponibilidad limitada de los expertos/peritos. <input type="checkbox"/> Los retrasos causados por la actividad del experto/perito. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.
--	--

3.3 Ejecución de la sentencia

En esta sección se mide el tiempo que tardaría la demandante, una vez que haya expirado el término para apelar, para: (i) inicio de la ejecución de la sentencia; (ii) custodia de los bienes muebles del demandado; (iii) organizar una subasta pública con la persona que ejerce la custodia de esos bienes; y (iv) recuperar el valor de las pretensiones.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

- 1.El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente.
- 2.El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada.
- 3.El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada.
- 4.El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones.

	Tiempo Estimado
El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	
El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	
El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	
El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	

	Respuesta
¿Se requiere obtener una copia de la sentencia para iniciar la ejecución de la sentencia?	
¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizar una subasta pública?	
¿Cuántas subastas públicas suelen ser necesarios para completar la venta de los bienes incautados?	

<p>En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso durante la fase de ejecución?</p>	<p><input type="checkbox"/> Embargo de los bienes muebles.</p> <p><input type="checkbox"/> Organización de la venta pública.</p> <p><input type="checkbox"/> Espera de la venta pública que se desarrollará.</p> <p><input type="checkbox"/> Encontrar compradores para los bienes.</p> <p><input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.</p>
---	---

6. ESTIMACIONES DE COSTOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de costos para las diferentes etapas de un caso comercial. Al responder a estas preguntas, por favor, exprese las estimaciones como un porcentaje del valor de las pretensiones.

Indicar todos los costos y gastos que la vendedora (la demandante) habría tenido que soportar para obtener y ejecutar la sentencia.

Estamos interesados en todos los costos y en los que la vendedora (la demandante) debe incurrir, independientemente de los costos que puede recuperar al final, cuando gana el caso.

Por favor, incluya sólo los costos oficiales.

4.1 Honorarios del abogado

Por favor, proporcione una estimación del promedio de los honorarios del abogado que se pagarían directamente en un estudio de abogados local para manejar un caso como el del Caso de Estudio, teniendo en cuenta la requerida cualificación y experiencia del abogado este caso. Incluya lo siguiente:

- a. Honorarios para manejar el caso hasta la sentencia.
- b. Honorarios para la ejecución, si el mismo abogado actúa comúnmente para este propósito;
- c. En caso de ser aplicable, IGV u otros impuestos.

Ejemplos de tareas que podrían ser tomadas en cuenta, si procede:

- a. Entrevista con el cliente.
- b. La redacción del escrito de la demanda.
- c. Preparación de declaraciones juradas.
- d. Preparación de varios movimientos.
- e. Participación en las discusiones previas al juicio.
- f. La preparación del juicio.
- g. Tiempo del trámite (para una o más audiencias).
- h. Diversas cartas, llamadas telefónicas, etc.

Honorarios del abogado	Costo Estimado

4.2 Tasas judiciales (hasta la sentencia solamente)

Por favor proporcionar el costo promedio en que incurriría la vendedora (la demandante), teniendo en cuenta el juzgado competente para el caso estandarizado.

Tasas Judiciales	Costo Estimado

	Respuesta
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la demanda?	
¿Cuáles serían las tasas para la emisión de la sentencia?	
¿Cuáles otras tasas judiciales necesitan ser pagadas por la vendedora?	

4.3 Tasas judiciales para le ejecución

Por favor proporcionar el costo promedio aproximado en que incurre la vendedora (la demandante) para un caso similar al caso estandarizado.

Tasas Judiciales para la ejecución	Costo Estimado

	Respuesta
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda?	
¿Cuáles serían las tasas para obtener un embargo	
¿Cuáles son las tasas judiciales para una subasta pública?	
¿Tendría la vendedora que pagar las tasas para la organización de la subasta pública (o el despacho de ejecución las cubriría con los ingresos de esa misma venta)?	
¿Cuáles otras tasas judiciales para la ejecución deben ser pagadas por la vendedora?	

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.CENTRUM.pucp.edu.pe/es/index.php>

**CUESTIONARIO
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
PARTE 1**

INFORMACIÓN:

7. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre	
	Título (Sr., Sra., Dr.)	:
	Nombres	:
Nunca se publica	Apellidos	:
	Cargo	:
	(ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)	
Nunca se publica	Profesión	:
	(ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)	
	Detalles del contacto	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Página Web	:
	Correo electrónico	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono	:
Nunca se publica	Fax	:
	Celular	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	:
	Ciudad	:
	Departamento	:

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

--

Nombre:

DNI:

8. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

9. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

**CUESTIONARIO
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
PARTE 2**

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de permisos de construcción para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

Empresa Constructora:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R.L.
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios.
- Todos los empleados son de nacionalidad peruana.
- Tiene por lo menos un (1) arquitecto y un (1) ingeniero, con colegiatura vigente.

Almacén a construir:

- Se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.
- No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o CETICOS.
- Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.
- Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.
- Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.
- Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

7. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 7.1 ¿Ha habido alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

7.2.¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

7.3.¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

7.4.¿Cuántos trámites de obtención de permisos de construcción realizó Usted o su empresa el año pasado?

8.PROCESO DE OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen Derechos de trámites por la obtención de conexión a los servicios públicos.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados, ingenieros, arquitectos o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

- a) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso de obtención de un permiso de construcción diferente hoy en día?

Sí es así, ¿en qué se diferencia el proceso? (Por ejemplo, la solicitud puede ahora hacerse en línea, la municipalidad es más eficiente, etc.)

- b) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso más rápido o más lento? Por favor, explique en detalle:

- c) Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Registro del terreno en Registros Públicos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la empresa
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

--	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios
Tiempo :	
Costo :	

Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Revisión de Anteproyecto
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Licencia de Edificaciones
--------------------------	---------------------------

Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Primera Inspección de Verificación Técnica
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Segunda Inspección de Verificación Técnica
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Tercera Inspección de Verificación Técnica
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Conformidad de Obra
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Declaratoria de Edificación
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudio de impacto vial
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

<p>¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.</p>	
<p>Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:</p>	

Nombre del Procedimiento	Estudio de seguridad integral
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

<p>¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.</p>	
<p>Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:</p>	

Nombre del Procedimiento	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

--	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)
Tiempo :	

Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento		Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

d) Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención del permiso de construcción.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.CENTRUM.pucp.edu.pe/es/index.php>

**CUESTIONARIO
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
PARTE 3**

Investigación: Reglamentos de construcción.

a) ¿Son de fácil acceso las normas de construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) o cualquier reglamento que trate acerca de los permisos de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que sea aplicable).

Sí, están disponibles en línea en un sitio web que se actualiza con los cambios en el reglamento. Por favor proporcionar el enlace a la página web:

Sí, están disponibles de forma gratuita (o por una tarifa nominal) en la autoridad competente para otorgar los permisos.

Sí, se distribuyen a los profesionales de la construcción a través de un boletín oficial de forma gratuita (o por una tarifa nominal).

Sí, pero hay que comprarlos.

No son fácilmente accesibles.

Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

b) ¿Están claramente especificados en la normativa sobre construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) los siguientes requisitos para obtener un permiso de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que corresponda).

Lista de documentos requeridos para los trámites (ejemplo: el título de propiedad, planos, etc.).

Derechos de trámite a pagar.

Todas las aprobaciones previas de los diseños/planos requeridas por las municipalidades (por ejemplo, electricidad, agua, alcantarillado, etc.).

Lista de las entidades del estado donde deben presentarse los documentos.

- No se especifican tales requisitos en el Reglamento Nacional de Construcción, página web, folletos o panfletos.
- No sé.

Comentarios:

c)¿La autoridad que otorga tales permisos generalmente proporciona retroalimentación temprana durante el trámite?

- Si.
- No.
- La mayoría de las veces.
- No sé.

Comentarios:

Investigación: Control de calidad antes de la construcción.

a)¿Qué terceros se requiere que verifiquen que los planos arquitectónicos/diseños son conformes con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Colegio de Arquitectos del Perú.
- Colegio de Ingenieros del Perú.
- Agencia del gobierno (por ejemplo, el departamento técnico de la municipalidad).
- Empresa privada o un experto privado (por ejemplo, experto independiente en la ingeniería civil o estructural, arquitecto colegiado, etc.).
- La conformidad de los planos arquitectónicos/diseños con las normas de construcción existentes no tiene que ser verificada.
- Otro. Por favor especificar:

- No sé.

Comentarios:

b) ¿Quién forma parte del Comité o equipo que revisa y aprueba las solicitudes de permisos de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Un arquitecto colegiado.
- Un ingeniero colegiado.
- Un funcionario que no es un arquitecto o ingeniero.
- Ninguna de las anteriores.
- Otro. Por favor especificar:

- No sabe.

Comentarios:

Investigación: Control de calidad durante la construcción.

a) ¿Hay inspecciones obligatorias requeridas por la ley durante la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) debe velar por la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.
- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe supervisar la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.
- Sí, las inspecciones son no programadas y pueden ocurrir en cualquier momento o etapa durante la construcción.
¿Con qué frecuencia se producen? (por ejemplo, cada dos semanas, mensual, etc.). Por favor especificar:

- Sí, las inspecciones se realizan en ciertas etapas de la construcción. (Si se marca esta opción, por favor responda a la pregunta b).

- Sí, inspecciones basadas en el riesgo (inspecciones que se basan en el nivel o tipo de riesgo de un edificio).
- Sí, más de un tipo de inspección (es decir, mezcla de inspecciones no programadas y de inspecciones en ciertas etapas de la construcción). Por favor especificar:

- No hay inspecciones obligatorias por ley durante la construcción.
- No sé.

Comentarios adicionales:

b) ¿Cuáles son las inspecciones obligatorias que se llevan a cabo en ciertas etapas de la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Excavación/movimiento de tierras.
- Cimientos.
- Estructural (estructura, vigas).
- Instalación de cañerías.
- Instalación de conexiones eléctricas.
- Techado.
- Seguridad (seguridad contra incendios). (Marque sólo cuando dicho control se realiza durante la construcción)

Por favor especificar los posibles exámenes complementarios que tienen lugar:

Comentarios:

c) ¿Sí las inspecciones durante la construcción son obligatorias por ley, se implementan en la práctica?

- Sí (siempre).
- No (nunca).
- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).
- Las inspecciones durante la construcción no son obligatorias por ley, pero comúnmente ocurren en la práctica en más del 50% de los casos.

- No sabe.

Comentarios:

Investigación: Control de calidad después de la construcción.

a) ¿Hay una inspección final obligatoria por la ley antes de permitir la ocupación, con el fin de verificar que el edificio fue construido de acuerdo con los planos aprobados y regulaciones de construcción existentes?, ¿es una aprobación/informe final requerido por un ingeniero supervisor? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Sí, debe haber una inspección final por ley. Por favor especificar todos organismos involucrados:

- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) aprueba la construcción y presenta un informe final.

- Sí, un ingeniero supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe aprobar la construcción y presentar un informe final.

- No.

- No sé.

Comentarios:

b) Si una inspección final es obligatoria por ley, ¿se aplica en la práctica?

- Sí (siempre).

- No (nunca).

- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).

- Una inspección final no es obligatoria por ley, pero sí ocurre comúnmente en la práctica en más del 50% de los casos.

- No sé.

Comentarios:

Investigación: Responsabilidad/regímenes de seguros.

a) ¿La ley considera responsable a cualquiera de las siguientes partes por defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.
- Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.
- Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevó a cabo las inspecciones.
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.
- Sí, la empresa constructora.
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.
- Sí, el propietario/inversionista del proyecto.
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.
- Otro. Por favor especificar:
- No sabe.
- Comentarios:

b) ¿La ley obliga a alguna de las siguientes partes a tomar una póliza de seguro para cubrir posibles defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.
- Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.
- Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevado a cabo las inspecciones.
- Sí, la empresa constructora.

- Sí, el propietario/inversionista del proyecto.
- La ley no obliga a alguna de las partes mencionadas arriba a tomar un seguro, pero comúnmente se obtiene en la práctica, en más del 50% de los casos por cualquiera de las partes se ha indicado anteriormente.

Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

Investigación: Certificaciones profesionales.

a) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el arquitecto o el ingeniero encargado de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponder).

- Número mínimo de años de experiencia práctica.
Por favor, especifique el número de años:

- Título universitario en arquitectura o ingeniería.
- Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.
- Debe pasar un examen de calificación.
- No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes.
- Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

b) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el profesional que supervisa las obras en el sitio de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Número mínimo de años de experiencia práctica.
Por favor, especifique el número de años:

- Título universitario en arquitectura o ingeniería.
- Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.
- Debe pasar un examen de calificación.
- No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de supervisar las obras en el sitio de construcción.

- Otro. Por favor especificar:

- No sabe.

Comentarios:

Muchas gracias por completar el cuestionario.
Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.
Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.CENTRUM.pucp.edu.pe/es/index.php>

**CUESTIONARIO
OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD
PARTE 1**

INFORMACIÓN:

10. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre	
	Título (Sr., Sra., Dr.)	:
	Nombres	:
Nunca se publica	Apellidos	:
	Cargo	:
	(ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)	:
Nunca se publica	Profesión	:
	(ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)	:
	Detalles del contacto	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Página Web	:
	Correo electrónico	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono	:
Nunca se publica	Fax	:
	Celular	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	:
	Ciudad	:
	Departamento	:

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

--

Nombre:

DNI:

11. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

12. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

**CUESTIONARIO
OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD
PARTE 2**

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de electricidad para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para que una empresa industrial, comercial o de servicios, consiga una conexión eléctrica permanente y suministro para su nueva construcción.

Entre estos procedimientos se incluyen las tareas de conexión externa y final que se realizan entre la red de la empresa de distribución eléctrica y la entrada del depósito, el tiempo y los costos que requiere. Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

Nuevo depósito (almacén):

- Es propiedad de una empresa local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300,6 m².
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

Conexión Eléctrica:

- Es una conexión permanente.
- Es trifásica, de cuatro cables.
- Corriente de casi 200 amperios.
- El largo de la conexión es de 150 metros.
- La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

9. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

9.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

9.2.¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

9.3.¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

10.PROCESO PARA OBTENER UNA CONEXIÓN ELÉCTRICA

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la Empresa con partes externas, como por ejemplo, empresa de distribución eléctrica, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, ingenieros, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la Empresa ha recibido el flujo de electricidad.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como ingeniero electricista o mecánico electricista) se incluyen sólo si la Empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la Empresa
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

<p>¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.</p>	
<p>Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:</p>	

Nombre del Procedimiento	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

<p>¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.</p>	
<p>Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:</p>	

Nombre del Procedimiento	Recepción del flujo de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Procedimientos adicionales para obtención de electricidad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención de electricidad.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

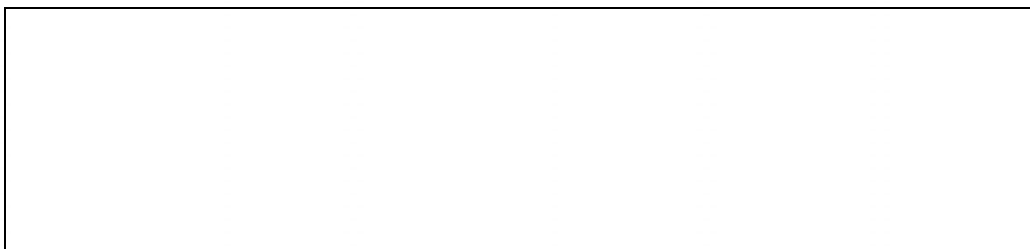
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

2.3 Consideraciones adicionales:

1. ¿Considera que es probable que un depósito como el planteado en el Caso de Estudio, necesite la instalación de un transformador?



2. De ser afirmativa su respuesta, ¿considera que sería probable que el transformador sea instalado en la propiedad de la Empresa dueña del depósito?



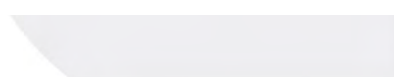
3. Desde el medidor de la Empresa hasta el punto de conexión en la red de la Empresa de distribución de electricidad, ¿qué parte de las obras de conexión considera que es responsabilidad de la Empresa de distribución de electricidad y qué parte es responsabilidad de la Empresa dueña del depósito?



Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán en nuestra página web: <http://www.CENTRUM.pucp.edu.pe/es/index.php>



**CUESTIONARIO
OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD
PARTE 3**

INVESTIGACIÓN:

a. Costo de suministro de electricidad

Para las siguientes preguntas, suponemos que:

- ❖ El depósito del Caso de Estudio previsto, abre de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde y sin interrupción del servicio (por razones de simplicidad de los cálculos).
- ❖ Su potencia contratada es de 140 kVA y el consumo mensual de 26.880 kWh.
- ❖ La Empresa utiliza el depósito 30 días al mes (siendo el consumo por hora de $26\ 880\ \text{kWh} / 30\ \text{días} / 8\ \text{horas} = 112\ \text{kWh}$).

Por favor responda en base a las tarifas de enero de 2015.

1. Describa cómo se calcula la factura mensual de electricidad (por ejemplo, los precios de la electricidad según la hora del día, la tarifa en base a la potencia contratada, etc.)

2. ¿A cuánto se eleva la factura mensual de electricidad para un depósito de este tipo?

3. ¿La Empresa dueña del depósito puede elegir entre varios proveedores de electricidad?

4. ¿Cómo se accede a las tarifas de electricidad (en línea, en la ley, en las oficinas de la compañía de distribución)?

5. ¿Cómo son informados los clientes de un cambio en el precio de consumo de electricidad?

6. ¿Se ha producido algún cambio en la forma cómo se comunican los cambios de tarifas a los clientes con relación al año pasado?

b. Interrupciones del suministro eléctrico

1. Por favor proporcione el índice de duración media de las interrupciones del sistema y el índice de frecuencia media de las interrupciones transcurrido entre enero y diciembre de 2015.

Si estas cifras no están disponibles, por favor proporcione el número de horas y la frecuencia de las interrupciones por cliente.

	Número de horas de interrupciones de electricidad por cliente	Frecuencia de las interrupciones de electricidad por cliente
Para los clientes de baja tensión		
Para los clientes de alta tensión		
Para todos los clientes.		

2. ¿Qué porcentaje de las interrupciones se debe a problemas en el sistema de distribución (por ejemplo, equipo defectuoso o líneas de distribución en mal estado)?

Por favor, explique:

3. ¿Cómo registra y mide la Empresa distribuidora de electricidad las interrupciones de electricidad en la red (por ejemplo, a través de centros de llamadas o de forma automática mediante un sistema de control y adquisición de datos)?

4. ¿Cómo gestiona la Empresa de distribución de electricidad la restauración del servicio (por ejemplo, a través de un sistema SCADA o a través de un sistema de gestión de incidencias)?

5. ¿Cómo monitorea el organismo regulador las interrupciones en la red y el tiempo que transcurre antes de que la Empresa de distribución de electricidad reestablezca el servicio?

c. Observaciones generales

1. ¿Hay algo más sobre el proceso de obtención de electricidad en el Perú que le gustaría compartir?

--

2. Por favor, indique el número de conexiones eléctrica de las siguientes características que usted solicitó o que le solicitaron el año pasado:

	Número de nuevas conexiones
Bajo 50 kW	
Entre 50 kW y 100 kW	
Entre 100 kW y 200 kW	
Más de 200 kW	

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.CENTRUM.pucp.edu.pe/es/index.php>



**CUESTIONARIO
REGISTRO DE PROPIEDAD
PARTE 1**

I. INFORMACIÓN:

13. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre	
	Título (Sr., Sra., Dr.)	:
	Nombres	:
Nunca se publica	Apellidos	:
	Cargo	:
	(ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)	:
Nunca se publica	Profesión	:
	(ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)	:
	Detalles del contacto	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa	:
	Página Web	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono	:
Nunca se publica	Fax	:
	Celular	:
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	:
	Ciudad	:
	Departamento	:

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

--

Nombre:

DNI:

14. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

15. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

**CUESTIONARIO
REGISTRO DE PROPIEDAD
PARTE 2**

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de Registro de Propiedad es un indicador que comprende todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para transferir válidamente un inmueble, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en la información que se presenta a continuación:

Partes:

- La compradora y la vendedora son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- Son 100% de propiedad nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales generales.

Propiedad:

- La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- El área del terreno es de 557.4 metros cuadrados y el área del almacén es de 929 metros cuadrados.
- El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad.
- El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.
- La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

Transacción:

- La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.
- Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

11. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

11.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso registro de propiedad?
--	--

Respuesta	Por favor explique.

11.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso registro de propiedad? Por favor explique.

11.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de registro de propiedad? Por favor explique.

11.4 En los últimos cinco años, ¿ha cambiado el proceso de registro de propiedad?

--

11.5¿Cuántos trámites de registro de propiedad realizó Usted o su empresa el año pasado?

--

12.PROCESO DE REGISTRO DE PROPIEDAD

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción de la compradora o la vendedora o su representante, con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la compradora o la vendedora ha recibido la autorización, inscripción o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales e impuesto de alcabala. Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio.

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la Empresa
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

--	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudio de Títulos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad
Tiempo :	

Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público
Tiempo	:
Costo	:
Entidad	:
Detalle del proceso	:

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Pago del Impuesto de Alcabala
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

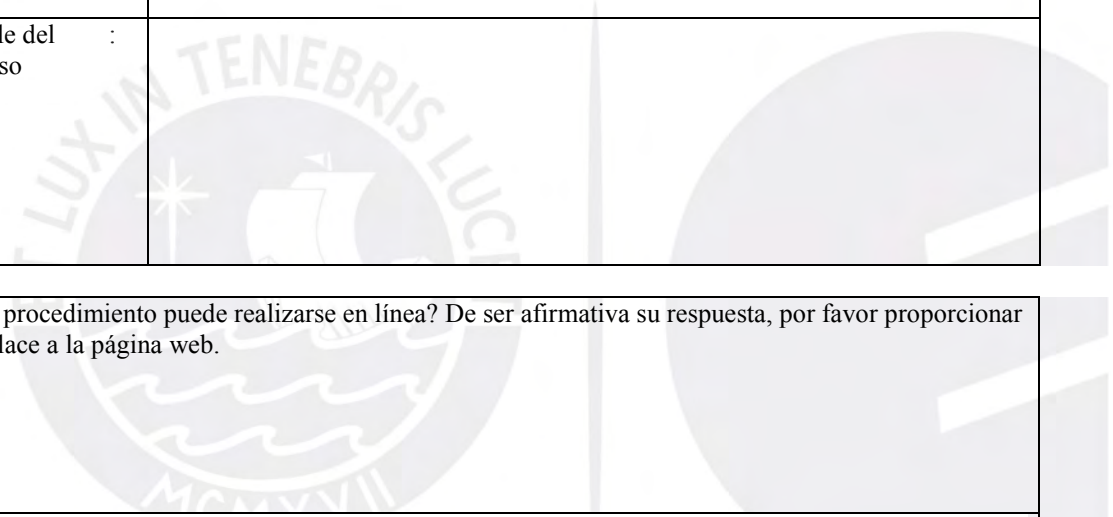
Nombre del Procedimiento	Inscripción de la Transferencia de Propiedad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

2.3 Procedimientos adicionales para el registro de propiedad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para el registro de propiedad.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.
Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.CENTRUM.pucp.edu.pe/es/index.php>

**CUESTIONARIO
REGISTRO DE PROPIEDAD
PARTE 3**

**INVESTIGACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL REGISTRO DE PROPIEDADES Y EL SISTEMA
CATASTRAL**

1.Fiabilidad:

1.1 Registro de propiedades inmuebles:

		Comentario
¿Existe un sistema operacional para registrar la propiedad de bienes inmuebles?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados? En caso de estar computarizados ¿consisten en una imagen electrónica del documento en papel o se trata de documentación completamente digital?	<input type="checkbox"/> Papel <input type="checkbox"/> Computarizado <input type="checkbox"/> Imagen electrónica del documento en papel. <input type="checkbox"/> Documento completamente digital.	
¿Se encuentra centralizada la base de datos del registro de propiedades a nivel nacional?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
De no ser así, ¿se encuentran interconectadas las bases de datos de los registros de las diferentes regiones o ciudades?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Existe una base de datos electrónica para verificar que la propiedad se encuentra libre de gravámenes (embargos, hipotecas, etc.)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

1.2 Sistema de información catastral:

		Comentario
¿Existe un sistema de registro de mapas de parcelas de tierras (catastro, índice de parcelas, etc.)?	<input type="checkbox"/> Sí	

	<input type="checkbox"/> No	
¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados? En caso de estar computarizados, ¿consisten en una imagen electrónica de los documentos en papel o se trata de información completamente digital?	<input type="checkbox"/> Papel <input type="checkbox"/> Computarizado <input type="checkbox"/> Imagen electrónica del documento en papel. <input type="checkbox"/> Documento completamente digital.	
¿Con qué frecuencia son actualizados?		
¿Existe una base de datos electrónica para registrar los límites de las propiedades, consultar mapas y proveer información catastral (por ejemplo, Sistema de Información Geográfica)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

1.3 Interconexión:

		Comentario
¿Se encuentran el registro de la propiedad y el catastro organizados bajo una sola agencia o funcionan como dos entidades separadas?	<input type="checkbox"/> Una sola <input type="checkbox"/> Entidades separadas	
Si están separados, ¿se encuentran sus bases de datos interconectadas?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Utilizan el registro de propiedades y el catastro el mismo número de identificación para realizar una búsqueda de los registros relacionados con una propiedad en particular?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

2. Transparencia:

2.1 Registro de propiedades inmuebles:

a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar la información sobre títulos de propiedad en el registro? Seleccione todas las opciones aplicables:

- Cualquier persona.
- Las partes interesadas.

- Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).
- Funcionarios del registro.
- Otros.

Comentarios:

¿De qué forma se obtiene el acceso a los títulos de propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

- En persona.
- Por correo.

En línea. Favor de indicar la página:

Otro:

b) ¿Está públicamente disponible la lista de documentos necesarios para completar cualquier tipo de transferencia de propiedades inmuebles? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.
- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:

Otro:

Comentarios:

c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para todo tipo de transacciones de propiedades inmuebles en el registro? ¿De qué manera se encuentra disponible? Selecciones todas las opciones aplicables:

No.

Sí, en persona.

Sí, en pizarras públicas.

Sí, en línea. Favor de indicar la página:

Otro:

d) ¿Cuenta el registro con estándares de servicio para cualquier transacción de propiedades inmuebles? (por ejemplo, 5 días hábiles para entregar un nuevo título de propiedad). Seleccione todas las opciones aplicables:

No.

Sí.

Otro:

Comentarios:

e) ¿Existen estadísticas oficiales sobre el número de transacciones realizadas en el registro de la propiedad?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿están disponibles al público?

Sí.

No.

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

¿Cuántas transferencias de propiedades se llevaron a cabo en 2015?

f) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

Sí.

No.

Favor de indicar la información de contacto.

2.2 Sistema de información catastral:

a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

Cualquier persona.

Las partes interesadas.

Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).

Funcionarios del registro.

Otros.

Comentarios:

b) ¿De qué forma se obtiene el acceso a los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

En persona.

Por correo.

En línea. Favor de indicar la página:

Otro:

c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para consultar los mapas en el catastro? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

No.

Sí, en persona.

Sí, en pizarras públicas.

Sí, en línea. Favor de indicar la página:

Otro:

Comentarios:

d) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

Sí.

No.

Favor de indicar la información de contacto

3. Cobertura:

Registro de Propiedad Inmueble		En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra registrado?	¿Cuáles son las razones por las que el registro no está completo?	¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, la formalización de títulos de propiedad)?
¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Sistema de Información Catastral		En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra mapeado?	¿Cuáles son las razones por las que el mapeo no está completo?	¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, nuevos mapas catastrales)?

¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

4. Disputas:

4.1 Marco Jurídico:

a) ¿Existe alguna ley acerca del registro de derechos sobre propiedades inmuebles? Seleccione:

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es el nombre y el año de expedición?

¿Se cumple en la práctica?

b) ¿Requiere la legislación que todas las transacciones de propiedades sean registradas en el registro de la propiedad para hacerlas oponibles a terceros? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

c) ¿Se encuentra garantizado por parte del Estado el sistema de transferencia y registro de propiedades inmuebles? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

d) ¿Existe algún mecanismo de compensación de las pérdidas incurridas por las partes que realizaron una transacción de buena fe basada en información errónea certificada por el registro de la propiedad? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

4.2 Responsabilidad:

a) ¿Quién es responsable de verificar la identidad de las partes de una transferencia de una propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

El Registrador.

El Notario.

El Abogado.

Las partes interesadas.

Nadie.

Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

b) ¿Quién es responsable de llevar a cabo la búsqueda de los títulos de propiedad previos en el caso de una transferencia? Seleccione todas las opciones aplicables:

El Registrador.

El Notario.

El Abogado.

Las partes interesadas.

Nadie.

Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

4.3 Mecanismos formales de resolución de disputas sobre propiedades

a) ¿Provee la ley procedimientos de mediación para disputas sobre propiedades?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

b) ¿Provee la ley algún mecanismo específico para la resolución de disputas sobre propiedades?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

c) ¿Cuánto tiempo toma en promedio obtener una sentencia en una disputa legal sobre una propiedad entre dos empresas locales en la primera instancia?

d) ¿Existen estadísticas acerca del número de disputas sobre propiedades en la primera instancia?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuántas disputas tuvieron lugar en 2015? o ¿cuál es la tasa de disputas sobre propiedades (el porcentaje de disputas sobre propiedades con respecto al número total de disputas en la primera instancia)?

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

Muchas gracias por completar el cuestionario.
Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.
Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.CENTRUM.pucp.edu.pe/es/index.php>



Apéndice C: Resultado de Entrevista y Gabinete

Tabla 1
Apertura de Empresa, Entrevista vs Normado

APERTURA DE UNA EMPRESA		Entrevista	Normado	Entidad / Observaciones
1	BÚSQUEDA DEL NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE REGISTROS PÚBLICOS			SUNARP
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/5.00	S/5.00	
2	RESERVA DE NOMBRE DE LA SOCIEDAD (PERSONA JURÍDICA)			SUNARP
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/57.66	S/57.66	
3	ELABORACIÓN DE MINUTA DE CONSTITUCIÓN			ABOGADO
	Tiempo	15	15	
	Costo	S/160.00	S/160.00	
4	OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO			NOTARIO
	Tiempo	3	3	
	Costo	S/160.00	S/160.00	
5	APERTURA DE CUENTA CORRIENTE EN UN BANCO			BANCO
	Tiempo	4	4	Depende del Banco y sus procesos internos
	Costo	S/350.00	S/350.00	
6	REGISTRAR LA SOCIEDAD EN REGISTROS PÚBLICOS			SUNARP
	Tiempo	3	1	Los procesos internos demoran más POR QUE SE HACEN MANUALMENTE
	Costo	S/35.00	S/35.00	
7	OBTENCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES – RUC			SUNAT
	Tiempo	5	7	
	Costo	S/-	S/-	
8	AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN PARA EXPEDIR COMPROBANTES DE PAGO (FACTURAS, BOLETAS DE VENTA Y/O TICKETS O CINTAS DE MÁQUINA REGISTRADORA Y LIQUIDACIONES DE COMPRA)			VIA INTERNET CON SUNAT
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/-	S/-	
9	VERIFICACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN Y COMPATIBILIDAD DE USO			MUNICIPIO
	Tiempo	5	5	
	Costo	S/130.00	S/130.00	
10	PERMISOS ESPECIALES EN CASO REQUIERA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA (ANEXO – DECRETO SUPREMO N° 006-2013-PCM)			No se requiere este procedimiento
	Tiempo	NO	NO	
	Costo	NO	NO	
11	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL			MUNICIPIO
	Tiempo	5	5	
	Costo	S/47.00	S/47.00	
12	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			MUNICIPIO
	Tiempo	5	5	
	Costo	S/395.00	S/395.00	
13	AUTORIZACIÓN PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS			MUNICIPIO
	Tiempo	5	5	
	Costo	S/198.00	S/198.00	
14	OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL LIBRO DE PLANILLAS DEL MINTRA			MTPE
	Tiempo	5	5	
	Costo	S/15.00	S/15.00	
15	INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN ESSALUD			ES SALUD
	Tiempo	30	1	Se inscriben en Amarilis generan costos de inscripción
	Costo	S/1,800.00	S/-	
16	LEGALIZACIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES Y DE ACTAS ANTE NOTARIO PÚBLICO			NOTARIO
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/400.00	S/400.00	
17	REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES			OSCE
	Tiempo	17	2	La oficina desconcentrada de Huánuco demora 15 días por procesos internos
	Costo	S/276.00	S/276.00	
TOTAL, TIEMPO EN DIAS		106	62	
TOTAL, COSTO		S/4,028.66	S/2,228.66	

Tabla 2
Permisos de Construcción, Entrevista vs Normado

PERMISOS DE CONSTRUCCION		Entrevista	Normado	Entidad / Observaciones
1	REGISTRO DEL TERRENO EN REGISTROS PÚBLICOS			SUNARP
	Tiempo	30	35	
	Costo	S/2,500.00	S/2,500.00	
2	COPIA LITERAL DE LA EMPRESA			SUNARP
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/25.20	S/25.20	
3	VIGENCIA DE PODER			SUNARP
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/23.00	S/23.00	
4	VERIFICACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN Y COMPATIBILIDAD DE USO			MUNICIPIO
	Tiempo	30	10	No se abastecen para verificar tantos proyectos
	Costo	S/70.00	S/70.00	
5	CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS			MUNICIPIO
	Tiempo	15	7	No existe catastro digitalizado, retrasa el tramite
	Costo	S/100.00	S/100.00	
6	REVISIÓN DE ANTEPROYECTO			MUNICIPIO
	Tiempo	30	15	No se aprueba a la primera, se debe volver a presentar y se incurren en días y costos adicionales
	Costo	S/300.00	S/300.00	
7	LICENCIA DE EDIFICACIONES			MUNICIPIO
	Tiempo	180	30	No existe catastro digitalizado, retrasa el tramite
	Costo	S/2,000.00	S/2,000.00	
8	PRIMERA INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN TÉCNICA			MUNICIPIO
	Tiempo	30	15	Retrasan las inspecciones debido a que no se abastecen
	Costo	S/32.00	S/32.00	
9	SEGUNDA INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN TÉCNICA			MUNICIPIO
	Tiempo	30	15	Cuando existe más de dos inspecciones se debe a alguna incompatibilidad del expediente o reclamo de vecinos (terceros)
	Costo	S/32.00	S/32.00	
10	TERCERA INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN TÉCNICA			MUNICIPIO
	Tiempo	30	15	Cuando existe más de dos inspecciones se debe a alguna incompatibilidad del expediente o reclamo de vecinos (terceros)
	Costo	S/32.00	S/32.00	
11	CONFORMIDAD DE OBRA			MUNICIPIO
	Tiempo	30	15	El proceso es lento debido a que no se abastecen para verificar tantos proyectos
	Costo	S/200.00	S/200.00	
12	DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN			MUNICIPIO
	Tiempo	90	15	El proceso es lento debido a que no se abastecen para verificar tantos proyectos, además existe incompatibilidad entre instituciones con SUNARP
	Costo	S/1,000.00	S/1,000.00	
13	INSCRIPCIÓN DE DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS			SUNARP
	Tiempo	180	35	Debido a incompatibilidades, están regularizando la actualización, entre catastro y saneamiento.
	Costo	S/1,000.00	S/1,000.00	
14	ESTUDIO DE IMPACTO VIAL			MUNICIPIO
	Tiempo	120	15	Lo realiza un consultor externo, la municipalidad se debe de adecuar al tiempo de respuesta y disponibilidad del consultor.
	Costo	S/1,000.00	S/1,000.00	
15	ESTUDIO DE SEGURIDAD INTEGRAL			MUNICIPIO
	Tiempo	60	15	Lo realiza un consultor externo, la municipalidad se debe de adecuar al tiempo de respuesta y disponibilidad del consultor.
	Costo	S/1,500.00	S/1,500.00	
16	CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EMITIDO POR EL CONCESIONARIO (AGUA)			SEDA HUANUCO
	Tiempo	3	15	
	Costo	S/500.00	S/500.00	
17	CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EMITIDO POR EL CONCESIONARIO (LUZ)			ELECTROCENTRO
	Tiempo	30	15	Reprogramaciones por no cumplir requisitos, como ubicación exacta, o cuadro de cargas firmado por especialistas
	Costo	S/100.00	S/100.00	
18	CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EMITIDO POR EL CONCESIONARIO (GAS)			
	Tiempo	NO	NO	No se cuenta con suministro de GAS
	Costo	NO	NO	
19	ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS CON FINES DE EDIFICACIÓN			
	Tiempo	7	10	Es un servicio Tercerizado
	Costo	S/500.00	S/500.00	
TOTAL, TIEMPO EN DIAS		897	279	
TOTAL, COSTO		S/10,914.20	S/10,914.20	

Tabla 3
Obtención de Electricidad, Entrevista vs Normado

OBTENCION DE ELECTRICIDAD		Entrevista	Normado	Entidad / Observaciones
1	COPIA LITERAL DE LA EMPRESA			SUNARP
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/5.00	S/5.00	
2	VIGENCIA DE PODER			SUNARP
	Tiempo	3	7	se genera rápidamente gracias a la agilidad de sus procesos internos
	Costo	S/24.00	S/24.00	
3	SOLICITUD ANTE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y ESPERA DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DEL PRESUPUESTO			
	Tiempo	NO	NO	NO APLICA
	Costo	NO	NO	
4	INSPECCIÓN IN SITU POR PARTE DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA PREPARACIÓN DE INFORME DE VIABILIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	5	5	
	Costo	S/-	S/-	
5	PAGO DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	7	7	
	Costo	S/700.00	S/700.00	
6	FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y ESPERA DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EXTERIORES DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	14	15	
	Costo	S/-	S/-	
7	SOLICITUD DE LA INSPECCIÓN DE POR PARTE DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/-	S/-	
8	INSPECCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	3	3	
	Costo	S/-	S/-	
9	INSTALACIÓN DE MEDIDORES POR PARTE DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	7	7	
	Costo	S/-	S/-	
10	RECEPCIÓN DEL FLUJO DE ELECTRICIDAD			ELECTROCENTRO
	Tiempo	1	1	
	Costo	S/-	S/-	
TOTAL, TIEMPO EN DIAS		42	47	
TOTAL, COSTO		S/729.00	S/729.00	

Tabla 4
Registro de Propiedad, Entrevista vs Normado

REGISTRO DE PROPIEDAD	Entrevista	Normado	Entidad / Observaciones
1 COPIA LITERAL DE LA EMPRESA			SUNARP
Tiempo	1	1	
Costo	S/6.00	S/6.00	
2 VIGENCIA DE PODER			SUNARP
Tiempo	1	1	
Costo	S/24.00	S/24.00	
3 OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO - CRI			SUNARP
Tiempo	1	1	
Costo	S/64.00	S/64.00	
4 ESTUDIO DE TÍTULOS			NOTARIO
Tiempo	1	1	
Costo	S/150.00	S/150.00	
5 ELABORACIÓN DE MINUTA DE TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD			NOTARIO
Tiempo	1	1	
Costo	S/200.00	S/200.00	
6 OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PÚBLICO			NOTARIO
Tiempo	1	1	
Costo	S/250.00	S/250.00	
7 PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA			MUNICIPIO
Tiempo	1	1	
Costo	S/56,000.00	S/56,000.00	
8 INSCRIPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD			SUNARP
Tiempo	2	7	
Costo	S/5,728.50	S/5,728.50	
TOTAL, TIEMPO EN DIAS	9	14	
TOTAL, COSTO	S/62,422.50	S/62,422.50	

Tabla 5
Cumplimiento de Contratos, Entrevista vs Normado

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Entrevista	Normado	Entidad / Observaciones
Tiempo Estimado			
1 Presentación y Notificación			JUZGADO
Tiempo	45	45	
2 Juicio y Sentencia			JUZGADO
Tiempo	243	243	
3 Ejecución de la Sentencia			JUZGADO
Tiempo	157	157	
Costos			
1 Honorarios del Abogado			JUZGADO
Costo	118.5	118.5	
2 Tasas Judiciales			JUZGADO
Costo	500	500	
3 Tasas Judiciales para la ejecución			JUZGADO
Costo	118.5	118.5	
TOTAL, TIEMPO EN DIAS	445	445	
TOTAL, COSTO	737	737	

Tabla 6
Cinco Pilares, diferencia Plazos y Costos Reales Versus Normados

	Real		Normado	
	Tiempo	Costo	Tiempo	Costo
APERTURA DE UNA EMPRESA	106	S/4,028.66	62	S/2,228.66
PERMISOS DE CONSTRUCCION	897	S/10,914.20	279	S/10,914.20
OBTENCION DE ELECTRICIDAD	42	S/729.00	47	S/729.00
REGISTRO DE PROPIEDAD	9	S/62,422.50	14	S/62,422.50
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	445	S/737.00	445	S/737.00
Total	1499	S/78,831.36	847	S/77,031.36

Totales de los Plazos y Costos Reales vs Normados

	REAL	NORMADO	DIFERENCIA
Total, en días	1499	847	652
Total, en soles	S/78,831.36	S/77,031.36	S/1,800.00